



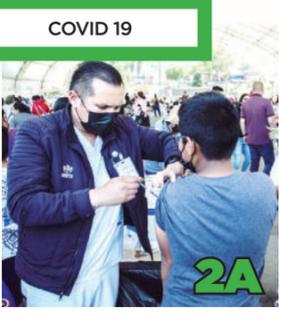
MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 22,606 AÑO LXII \$10.00

# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

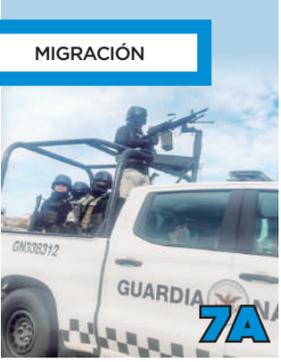
ELIGIO VALENCIA ROQUE / Director General

www.el-mexicano.com.mx @ElMexicanoDiario @mxelmexicano



COVID 19

**A NIÑAS Y NIÑOS 15 mil vacunas en un día**  
Casi 15 mil niñas y niños acudieron a vacunarse en el primer día de la jornada contra el COVID-19 en Baja California, así lo dio a conocer el secretario de Salud de la entidad, Adrián Medina Amarillas.



MIGRACIÓN

**EN LA REGIÓN Refuerzan INM y GN la vigilancia**  
Buscan evitar desgracias como la ocurrida en Texas, donde fallecieron, más de 50 migrantes mexicanos y centroamericanos.



POLICÍA

**ONCE MUERTOS, EN UN DÍA VIVEN LOS TIJUANENSES OTRA JORNADA VIOLENTA**  
Once personas, en su mayoría hombres, fueron localizadas sin vida en diferentes puntos de Tijuana, indicó la autoridad de justicia del Estado.

**PROTEGEN DERECHOS**  
El pleno del Cabildo aprobó la creación del Reglamento para Garantizar y Proteger los Derechos de la Diversidad Sexo-Genérica para el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.

**ES REGLAMENTO, EN ENSENADA AVALAN DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA**

**IMPULSA ARMANDO AYALA UN GOBIERNO INCLUYENTE Y RESPETUOSO; VOTACIÓN UNÁNIME, EL PLENO DEL CABILDO**

REDACCIÓN *El Mexicano*

**Derechos Humanos y Equidad de Género, este punto de acuerdo derivó de una propuesta presentada en sesión de Cabildo realizada el pasado 21 de abril, por la regidora inicialista Sandra Ericka González Pickett.**

El presidente municipal, Armando Ayala Robles, celebró la creación de este reglamento que reúne el sentir y las demandas de la población LGTB+, mediante el cual se cumple con el compromiso de impulsar un gobierno incluyente y respetuoso de los derechos humanos.

Presentado por las comisiones conjuntas de Gobernación y Legislación, y

PASA A LA PÁGINA 4-A

**MEXICALI.- El lunes, la Administración Estatal abrirá tres nuevos módulos orientados a la regularización de vehículos de procedencia extranjera.**

**MÁS MÓDULOS: MARINA Reforzarán la regularización**

REDACCIÓN *El Mexicano*

MEXICALI.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunció que el próximo lunes 4 de julio la administración estatal abrirá tres nuevos módulos orientados a la regularización de vehículos de procedencia extranjera, con la intención de que más propietarias y propietarios de dichas unidades puedan tener mayor certeza su patrimonio.

PASA A LA PÁGINA 4-A

**EN TIJUANA FESTEJARÁ CANACO SU XCVI ANIVERSARIO**

Canaco-Servytur dio a conocer la realización de tres magnos eventos para festejar un año más de la institución.

**2A PARA PORTACIÓN DE ARMAS Homologarán credenciales de policías**

Fue aprobada la emisión y homologación de las credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de las instituciones policiales.

**FAMA En cáncer NIEGA REBECCA JONES RECAIDA**

**Tienen negocios opción de la factura nominativa**

REDACCIÓN *El Mexicano*

TIJUANA.- Aquellos establecimientos deben saber que la factura nominativa con RFC genérico funciona para aquellas operaciones en las que el cliente solicita factura por la operación, pero no proporciona una clave de RFC.

Lo anterior lo indicó el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona,

abogado fiscalista, quien mencionó que para el supuesto anterior se cuenta con la regla 2.71.23. de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) para 2022.

En dicha regla, dijo, se señala que cuando no se cuente con la clave en el RFC, se consignará la clave genérica: XAXX010101000, y cuando se trate de operaciones efectuadas con residentes en el extranjero

PASA A LA PÁGINA 4-A

**TIJUANA.- El abogado fiscalista Jorge Alberto Pickett Corona dijo que la factura nominativa con RFC genérico es una opción para negocios.**

**DEPORTES AMISTOSO, EN LOS ÁNGELES TRI VS PERÚ**

**DE MÉXICO, 22 DE LOS MUERTOS EN TEXAS**

Informó Ebrard que México se sumará a las investigaciones que realiza el Departamento de Seguridad Nacional.

1C

**COLUMNA AGENDA 21 POR ROGELIO LAVENANT SIFUENTES**



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.25	19.45
Dólar CN	19.15	19.40
Euro	24.99	25.61
Yen	0.195	0.195
Real	2.723	1.727

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	29	15
Ensenada	23	13
Rosarito	20	14
Tecate	28	11
Mexicali	35	23

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco6	84 8595

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	clasificado@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	vsalamanca@el-mexicano.com.mx



**MEXICALI.-** Casi 15 mil niñas y niños acudieron a vacunarse en el primer día de la jornada contra el COVID-19 en Baja California, así lo dio a conocer el secretario de Salud de la entidad, Adrián Medina Amarillas, quien asegura que en el Estado hay control epidemiológico.

EN EL PRIMER DÍA DE LA JORNADA

## Casi 15 mil niñas y niños acudieron a vacunarse

**MEXICALI.-** Casi 15 mil niñas y niños acudieron a vacunarse en el primer día de la jornada contra el COVID-19 en Baja California, así lo dio a conocer el secretario de Salud de la entidad, Adrián Medina Amarillas, quien agradeció a los padres y madres de familia por la confianza para salvaguardar la salud de lo más preciado que tienen, sus hijos.

En ese sentido, exhortó a proteger a los pequeños de 5 a 11 años de edad con la vacuna que se encuentra disponible en los puntos de vacunación que se instalaron de manera estratégica en la entidad.

Recalcó que gracias a la amplia cobertura de vacunación en Baja California se mantiene el control epidemiológico de esta enfermedad; Actualmente se han aplicado 4 millones 977 mil 945 dosis a la población.

Las medidas sanitarias son: constante lavado de manos, la ventilación de las áreas, procurar la sana distancia en lugares concurridos y el uso de cubrebocas se mantiene opcional.

## PANORAMA COVID-19

En las últimas 24 horas se reportan cero defunciones por COVID-19, así como 396 casos confirmados, de los cuales se encuentran 135 en Mexicali, 181 en Tijuana, 67 en Ensenada, dos en Tecate, cinco en Rosarito, seis en San Quintín y cero en San Felipe.

Al cierre del 27 de junio, los casos activos se distribuyen de la siguiente forma: 695 en Mexicali, 835 en Tijuana, 384 en Ensenada, 13 en Tecate, 62 en Rosarito, 23 en San Quintín y tres en San Felipe, siendo un total de 2 mil 015 casos activos en el Estado.

Al día de hoy la ocupación hospitalaria en la Secretaría de Salud es de 3.56 por ciento y en el IMSS del 2.38 por ciento en casos por COVID; en las atenciones generales en la SS es del 50.06 por ciento y en el IMSS al 61.25 por ciento. (HOM)

## DEL FUERON COMÚN Y FEDERAL

# Trasladan a 397 reclusos de Mexicali a El Hongo

EN EL FUERTE OPERATIVO SE COORDINARON LAS DIFERENTES CORPORACIONES POLICÍACAS DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO

REDACCIÓN  
El Mexicano

**MEXICALI.-** Con el fin de seguir con la despresurización de los Centros Penitenciarios del Estado, se trasladó a 397 personas privadas de la libertad de Mexicali al Complejo Penitenciario El Hongo, del municipio de Tecate.

La comisionada del Sistema Estatal Penitenciario de Baja California, María Elena Andrade Ramírez, dijo que este traslado no tiene precedentes en el Centro de Internamiento de la capital del Estado, pues "la población se reduce a dos mil 100 personas privadas de la libertad, lo que nos pone a un paso de lograr el semáforo verde, con solo el 15 por ciento de sobrepoblación".

Enfatizó que, debido al trabajo intenso del gobierno actual en materia penitenciaria, los Centros Penitenciarios de Ensenada y El Hongo están operando en condiciones óp-



**MEXICALI.-** Con un fuerte operativo policiaco de los 3 niveles de gobierno, fueron trasladadas 397 personas privadas de la libertad de Mexicali al Complejo Penitenciario El Hongo, del municipio de Tecate.

timas en cuanto a su capacidad poblacional y en ese camino transitan tanto el de Mexicali, como el de Tijuana.

Tras destacar que el Gobierno que encabeza Marina del Pilar Ávila Olmeda es humanista, garantista y respetuoso de los derechos de las personas privadas de la libertad, la comisionada señaló que la reubicación está contemplada dentro de la estrategia que se tiene para lograr que todos los Centros Penitenciarios del estado estén en semáforo verde en cuanto a población.

"La sobrepoblación en los Centros Penitenciarios no es recomendable para la seguridad y gobernabilidad, además de que aumenta los riesgos de contagio de enfermedades e incentiva la mala convivencia, afectando la calidad de vida de las perso-

nas", aseveró.

Andrade Ramírez afirmó que el objetivo es mejorar las condiciones de internamiento en los Centros Penitenciarios, cumpliendo con el pleno respeto de sus derechos humanos y de la Ley de Ejecución Penal.

Hizo hincapié en que se están atendiendo las recomendaciones que, al gobierno anterior, le hicieron la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

"Estamos trabajando fuertemente para garantizar la reinserción social fortaleciendo los diferentes ejes, incluido el de la educación, donde, a través de la capacitación para el trabajo, generaremos empleos reactivando 12 naves industriales en el interior del centro penitenciario de El Hongo", acotó.

Hizo un llamado a los familiares de quienes fueron trasladados, la mayoría con sentencias del fuero común y federal, por diversos delitos, para que "estén seguros de que a través de la reubicación estamos actuando con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas privadas de la libertad".

En el operativo se hizo presente la coordinación interinstitucional entre las diferentes dependencias encargadas de la Seguridad, pues los vehículos estuvieron fuertemente custodiados por elementos de la Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria; de la Secretaría de la Defensa Nacional (SE-DENA); Guardia Nacional; de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; la Fiscalía General del Estado y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali

## EN TODO EL ESTADO

## Acuerdan emisión de credenciales para portación de armas de fuego del personal policiaco municipal

**TIJUANA.-** Con la intención de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en base al artículo 29, este lunes 27 de junio fue aprobada la emisión y homologación de las credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de las distintas instituciones policiales amparadas en la Licencia Oficial Colectiva 186.

Lo anterior se aprobó durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana realizada en el municipio de Tijuana, en donde se acordó que sería la corporación policiaca municipal de dicha ciudad la que comenzaría en fechas próximas con la realización de las referidas credenciales.

El General Gilberto Landeros Briseño, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja



**TIJUANA.-** Durante la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana fue aprobada la emisión y homologación de las credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de las distintas instituciones policiales.

California (SSCBC) en su función de presidente suplente del Consejo, representan-

do a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, destacó la importancia de que los agentes cuenten con una credencial vigente que respalde el uso de sus armas.

Mencionó que no solamente es brindar garantías a los ciudadanos, sino también seguridad a todo funcionario público, a fin de evitar la usurpación de funciones como en casos que 'desafortunadamente' ya se han registrado en situaciones pasadas; resaltó que actualmente dentro de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) los agentes están entrando en este programa.

La credencialización de los cuerpos policíacos en Baja California será supervisada por el departamento jurídico de la SSCBC que actualmente encabeza el licenciado Rafael Cervantes, quien explicó que a su vez se dará garantías del uso de armas por parte de un elemento al momento de identificarse como tal ante alguna otra corporación, según sea el caso. (HOM)

## AYER REALIZARON REFORESTACIÓN

## Nación Verde continúa con esfuerzos para transicionar a parques con planta nativa

El segundo evento en su tipo dejará una huella natural muy importante para nuestro medio ambiente local



**TIJUANA.-** Este martes 28 de junio en punto de las 8:00 de la mañana, Nación Verde A.C., iniciativa privada, asociación civil LGBTQ+ y gobierno continúan con esfuerzos para transicionar a parques con planta nativa en la ciudad de Tijuana.

En colaboración con Corporación

del Fuerte, embotellador de la Industria Mexicana de Coca-Cola, Comunidad Cultural de Tijuana (COCUT), Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana y gobierno impulsan proyectos de reforestación que beneficiarán a los parques del municipio.

Dicha iniciativa comenzó alrededor de

hace dos meses con el evento del Día de la Tierra en el Parque Morelos donde se plantaron árboles de diferentes especies nativas, favoreciendo al ecosistema local y, con ello, la ruta de la mariposa monarca; dándole continuación, el Parque de la Amistad será el anfitrión de dicha celebración ecológica. (HOM)

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA  
ROQUE  
DIRECTOR GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:  
RECEPCIÓN:  
664 656 06 67  
PUBLICIDAD:  
664 656 06 68

## MEXICALI:

686 631 01 00

## ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA  
es una publicación diaria de Editorial  
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres  
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

EXPEDIRAN ACTAS DE NACIMIENTO

# Inaugura Armando Ayala Robles módulo de Registro Civil en HGE

ES PARA FACILITAR EL REGISTRO INMEDIATO DE SUS BEBÉS QUE NACEN DENTRO DEL INSTITUTO DE SALUD

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
El Mexicano

**E**NSENADA.- Con el propósito de darle a los recién nacidos su primer documento oficial como ciudadanos mexicanos, el presidente municipal Armando Ayala Robles inauguró un módulo del Registro Civil de Ensenada dentro del Hospital General.

En promedio, dijo el alcalde, nacen alrededor de 300 infantes por mes dentro de dicha instancia de salud, por lo que es relevante contar con este módulo, en el que las familias puedan tramitar el acta de nacimiento de los y las nuevas integrantes.

Mencionó que la idea de este espacio es fomentar el registro oficial de los y las menores, ya que algunas familias, por falta de recursos para dicha diligencia y el transporte hacia las oficinas municipales, dejan pasar el tiempo o le restan importancia y no los registran de inmediato.

"...Sabemos que hay familias que dejan pasar tres, cinco o seis meses, incluso hasta cuatro años para realizar el trámite; entonces, queremos que le den importancia y hagan valer ese derecho de la niñez ensenadense", reiteró el mandatario municipal.

Por su parte, Ayerim Guadalupe Magallón Granados, oficial 01 del Registro Civil, reiteró que la intención es que las familias se lleven casi de inmediato el acta de nacimiento y la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) una vez que dejan el nosocomio.

"Esto es resultado del esfuerzo y gestión del alcalde, quien, junto a la



ENSENADA.- Para facilitar la expedición de actas de nacimiento a recién nacidos, el alcalde Armando Ayala Robles inauguró módulo del Registro Civil en el Hospital General de Ensenada.

directora estatal del Registro Civil, Elizabeth Márquez Saavedra, hicieron esto posible para beneficiar a las familias", dijo la funcionaria municipal.

Aprovechó para agradecer a al director de la Tercera Jurisdicción Sanitaria de Ensenada y al titular del HGE, por abrir este espacio que beneficia a las madres de familia que residen en Ensenada, como a las foráneas que por diversos motivos dan a luz dentro de dicha instancia.

Asimismo, Elizabeth Márquez dijo que este módulo es un compromiso conjunto con la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, quien escuchó a la comunidad que buscaba esta facilidad y certeza jurídica para los y las recién nacidas.

Tanto Juan José Godínez Montaña, director del Hospital General de Ensenada (HGE) como Ramón Avitia Hernández, director de la Tercera Jurisdicción Sanitaria de Ensenada, dieron a conocer que anualmente nacen entre 3 mil y 3 mil 500 infantes.

"Esa cifra nos dice mucho del alcance que tendrá este módulo, pese a que en los últimos dos años disminuyó por la pandemia, sin embargo, ahora ha ido incrementándose conforme el tema sanitario se normalice", dijo Godínez Montaña.

Posterior a la apertura del módulo, el presidente charló con la señora Montserrat "N", quien dio a luz por la noche del lunes y la mañana de este martes 28 de junio tramitó el acta de su bebé a quien llamará María.



PLAZAS COMERCIALES SE SUMAN

## Anuncia Canaco Tijuana programa para festejar su XCVI aniversario

TIJUANA.- En el marco de su XCVI aniversario, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Tijuana dio a conocer la realización de tres magnos eventos para festejar un año más de la institución.

Lo anterior lo indicó el presidente del organismo, Julián Palombo Saucedo, quien mencionó que están ya rumbo al centenario de la cámara, por lo que buscan que estos 4 años que faltan, sean únicos y que queden en la memoria de los tijuaneños.

El dirigente puntualizó que se tiene preparado el lanzamiento de la campaña "Yo compro en Tijuana, Julio mes del Comercio", donde más de 100 establecimientos se sumaron para ofrecer descuentos los fines de semana.

Palombo Saucedo explicó que hasta este momento son tres plazas confirmadas las que se han sumado a la campaña con descuentos.

"Hago una cordial invitación a los tijuaneños para que aprovechen los descuentos que realizan los comerciantes, en una modalidad tipo Buen Fin", expresó el titular de la Canaco.

Asimismo, agregó, se creó una alianza con el Museo de Historia de Tijuana para resaltar el crecimiento de la Canaco en Tijuana a lo largo de estos años, mediante un recorrido fotográfico y, por supuesto, el Desayuno Institucional con la presencia de expresidentes, consejeros y amigos comerciantes. (HOM)

ESTADO EJECUTA LA OBRA

## Avanzan los trabajos en el cruce Benito Juárez de Playas de Rosarito

### Abren carril a vuelta izquierda del bulevar

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación

Territorial (SIDURT) informó que el pasado sábado 25 de junio se abrió la circulación de la ampliación del carril a vuelta izquierda del bulevar Benito Juárez y calle Artículo 27.

El titular de la dependencia estatal, Arturo Espinoza Jaramillo, indicó que continuarán los trabajos de reposición de tan importante cruce, sin afectar

la circulación vehicular donde se destaca un avance del 90 por ciento de la obra. Asimismo, se contempla continuar las labores de construcción de un paradero de autobuses para concluir los trabajos.

El funcionario estatal recomendó a la población de Playas de Rosarito a conducir con precaución. (HOM)



PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) informó que el pasado sábado 25 de junio se abrió la circulación de la ampliación del carril a vuelta izquierda del bulevar Benito Juárez y calle Artículo 27.



YANG RIVERA  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490  
PESOS

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular  
\$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

EN "TRAMO DE LA MUERTE"

# Refuerza Gobierno de Ensenada operativo vial hacia Maneadero

ENTRE 20 A 40 MINUTOS ES EL TIEMPO DE ESPERA EN LA ZONA DE OBRAS DE LA SICT

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
*El Mexicano*

**E**NSENADA.- Para agilizar la circulación en la zona de reparaciones en el tramo carretero Chapultepec-Maneadero, el Gobierno de Ensenada redobla acciones en materia de tránsito y mantenimiento de la ruta alterna para tráfico ligero.

El alcalde Armando Ayala Robles informó que en el operativo especial participa personal de las direcciones de Infraestructura, Seguridad Pública y Servicios Públicos Municipales, en apoyo al proyecto de modernización ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Mencionó que a fin de brindar mayor seguridad, se dispone de 34 elementos de la Policía Municipal que brindan servicio de 6:00 a 22:00 horas a quienes circulan por el tramo en mención.

Reiteró el llamado a la comprensión y a la prudencia de quienes transitan por la zona, pues -aseguró- los beneficios que esta obra traerá a la comunidad, principalmente a quienes habitan en Maneadero, serán mayores que las molestias generadas por los tiempos de espera y desviaciones.

"Estamos afinando el operativo y poco a poco estamos obteniendo resultados. Este fin de semana logramos reducir el tiempo de espera de una hora y media, a entre 20 y 40 mi-



ENSENADA.- Para agilizar la circulación en la zona de reparaciones en el tramo carretero Chapultepec-Maneadero, el gobierno municipal redobla acciones en mantenimiento de la ruta alterna para tráfico ligero.

nutos", apuntó el primer edil.

El director de Infraestructura Municipal, Jaime Figueroa Tentori mencionó que de la mano de personal de Servicios Públicos se realiza el riego constante de la ruta alterna que comprende las terracerías: Revolución 1910, Miguel Allende, Francisco I. Madero, Miguel Hidalgo y Morelos.

Reconoció la labor que realizan las y los policías municipales que participan en las labores de vigilancia, y que orientan a conductores foráneos sobre la ruta que deben seguir para llegar al lugar al que se dirigen.

"Las calles que forman parte de la ruta alterna para tráfico ligero, están debidamente delimitadas y se les está dando atención varias veces en el día. Invitamos a la población a ser pacientes, a respetar los límites de velocidad y acatar las indicaciones del personal policial", expresó Jaime Figueroa.

En el mismo sentido, Guillermo Orozco Hernández, comandante general de la Policía Municipal, precisó que aunado a los 34 elementos, se asignaron tres

carros radio patrulla y seis cuatrimotos del área operativa; y, cuatro motocicletas del Departamento de Tránsito.

Puntualizó que, aunque el operativo se desarrolla de 6:00 a 22:00 horas, en las horas subsecuentes, el personal adscrito a las delegaciones realiza recorridos por la zona, para apoyar en cualquier situación que pudiera presentarse.

Guillermo Orozco subrayó la importancia de que las y los automovilistas no se distraigan de su conducción, ya que deben priorizar su seguridad y tomar precaución al momento de que vehículos de mayor dimensión, como camiones de carga, autobuses de pasajeros y transporte público efectúen maniobras.

Finalmente, recordó que al tráfico pesado se le está dando prioridad sobre la calle Miguel Allende, para que se reincorpore a la brevedad a la carretera; y con ello, brindar mayores alternativas a las unidades de menor tamaño por las vialidades que conforman la ruta alterna.

## Avalan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

"Nuestro gobierno es respetuoso de las personas LGBT+ y trabajaremos para frenar la homofobia y transfobia, porque la equidad, la diversidad e inclusión son fundamentales para garantizar la transformación que vive el país y evolucionar en todos los sentidos y formas", afirmó.

Armando Ayala reconoció el activismo de la población ensenadense que por años luchó por un reglamento acorde a la realidad que viven las personas LGTB+, para visibilizar sus derechos, sensibilizar a la población en contra de la discriminación y brindar un mejor servicio en las dependencias municipales.

Resaltó que este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y/o en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, con lo que la Sindicatura estará en condiciones de recibir quejas por presunta discriminación por parte de personal municipal a usuarios de los servicios.

"La Sindicatura recibirá quejas, les dará seguimiento, impondrá medidas de apremio y sanciones que las leyes aplicables establezcan. Confío en que este reglamento no tenga que ser usado para sancionar a ninguna persona que labore en las dependencias que integran el Gobierno de Ensenada", expresó el alcalde.

Al término de la sesión, activistas presentes en la Sala Benito Juárez García, expresaron su alegría y gratitud a las autoridades municipales por marcar la diferencia y gobernar para todas y todos.

## Tienen...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que no se encuentren inscritos en el RFC, se señalará la clave genérica: XEXX010101000.

"En este contexto, cuando un cliente solicita su factura a su nombre, pero no proporciona clave de RFC, se expide la factura nominativa y se utiliza la clave genérica que corresponda, según se trate de un residente mexicano o de un extranjero", comentó.

El abogado fiscalista consideró relevante aclarar que estos casos son distintos de aquellos en los que los clientes simple y sencillamente no solicitan su factura.

"Es decir, cuando los clientes hacen una compra, pagan y se marchan sin solicitar su comprobante; para estos casos, se tiene un mecanismo de comprobación como es la factura global", explicó.

La factura global funciona, precisamente, cuando los clientes no solicitan factura por sus compras, no obstante, el contribuyente aun así está obligado a facturar esos ingresos, para lo cual la regla 2.7.1.21. de la RMF para 2022 establece el mecanismo para emitir las llamadas "facturas globales".

Pickett Corona destacó que las facturas globales se generan por todos aquellos ingresos que derivan de operaciones por las que los clientes no solicitaron factura y, en consecuencia, no se tienen datos fiscales del receptor para emitir estas facturas.

En este caso, anotó, el contribuyente puede agrupar las operaciones en las periodicidades señaladas que más le convengan, y emitir un solo comprobante fiscal que englobe el total de estas operaciones por las que los clientes no le solicitaron factura, precisando el detalle de cada una de las notas de venta, tickets o recibos.

"Es por ello que se deben tener muy presentes estas diferencias entre las operaciones en las que un cliente no solicita factura, de aquellas por las que el cliente sí solicita factura, pero no proporciona una clave de RFC", concluyó.

## GOLPE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

# Detienen a 'Beto Piñas', generador de violencia en Veracruz y Oaxaca

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, hacen del conocimiento que en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la Política de Cero Impunidad del Gobierno Federal, el 17 de junio de 2022 se realizó la detención de Norberto "N" (a) "Beto Piñas", presunto jefe de la célula delictiva "Los Piñas", generadora de violencia con influencia en los estados de Veracruz y Oaxaca.

En seguimiento al secuestro y asesinato de un integrante de la subdirección de Salvaguarda Estratégica de PEMEX en el municipio de José Azueta, Veracruz, y derivado de la planeación, investigación, trabajos de inteligencia y coordinación interinstitucional para fortalecer el Estado de derecho en Veracruz y detectar a integrantes de organizaciones criminales con presencia en esa entidad, personal del Ejército Mexicano, de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz, organizaron una fuerza conjunta para realizar reconocimientos terrestres en la localidad de Las Mesas del municipio de Chacaltianguis, Veracruz.

Durante citadas actividades fueron agredidos con disparos de armas de fuego, por lo que las autoridades militares y civiles repelieron la agresión, lográndose la detención de 9 personas, entre ellas Norberto "N" el cual resultó herido, por lo que se le proporcionaron los primeros auxilios y fue trasladado a un hospital en el Puerto de Veracruz; asimismo, se aseguró lo siguiente:

- 526 dosis de metanfetaminas.
- 178 cartuchos.
- 11 cargadores.
- 8 vehículos.



CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos del Ejército, GN y Secretaría de Seguridad detuvieron el pasado 17 de junio a Norberto "N" (a) "Beto Piñas".

- 5 armas de fuego.
- 2 granadas calibre 40 milímetros
- 2 motocicletas.
- 1 granada de mano.

Los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes, habiendo realizado las actividades con respeto a los derechos humanos y observancia al estado de derecho, así como a la Ley Nacional del Uso de la Fuerza.

La detención de Norberto "N" (a) "Beto Piñas", representa un golpe contundente a la delincuencia organizada, acciones que refrendan el compromiso leal e institucional por parte del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, de velar y salvaguardar el bienestar de los ciudadanos, trabajando en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y seguridad de las y los mexicanos.

## Reforzarán...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En ese sentido, expresó que los nuevos espacios de regularización estarán ubicados en los municipios metropolitanos de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

En ese sentido, la Jefa del Poder Ejecutivo del Estado agradeció la disposición de los funcionarios que integran el Registro Público Vehicular (REPUVE), mismos que tuvieron plena disposición para que esos módulos puedan acceder al sistema federal a partir del 1 de julio, siendo el lunes 4 cuando los automovilistas podrán llevar su vehículo. En ello, puntualizó la disposición que ha tenido el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador por ayudar a quienes necesitan esas unidades para transportarse a sus lugares de trabajo o para las necesidades básicas de sus familias, aplicando uno de los máximos principios sociales de la Cuarta Transformación.

En ese sentido, el secretario de Hacienda de Baja California, Marco Antonio Moreno Mexía, informó que cada uno de los tres puntos contarán con un carril durante la primera semana de trabajo para atender a alrededor de un centenar de personas al día, sin embargo, durante la segunda semana de operación crecerán a cinco carriles cada uno, lo que complementará a los módulos con que ya se cuenta y acercará a las instituciones estatales y federales coordinadas a las metas dispuestas, logrando beneficiar a quienes poseen esos vehículos. Se estima que hay alrededor de 500 mil vehículos en esa condición circulando en los siete municipios bajacalifornianos.

También detalló que los módulos estarán ubicados en el caso de Tijuana en el campo de beisbol "Sierra Vera" en la delegación Otay Centenario, mientras que en el caso de Playas de Rosarito en el Centro de Gobierno en dicha ciudad y en el Centro Estatal de las Artes (CEART) de la ciudad de Tecate. El horario en que atenderán estos módulos será de 08:00 a 17:00 de lunes a viernes.

El funcionario estatal agregó que actualmente el Estado tendrá capacidad a partir de la próxima semana de atender a mil 500 solicitantes al día, sin embargo, en las próximas semanas la proyección es que ese nú-

mero crezca de manera importante, ya que la Gobernadora Marina del Pilar ha dispuesto de personal y de espacios suficientes para que el programa de regularización se fortalezca en coordinación permanente con las autoridades federales.

Ávila Olmeda invitó a todas las y los propietarios de vehículos a participar en el proceso de regularización, por tratarse de una acción de corte social que tendrá consecuencias positivas en otros aspectos, como la seguridad y el medioambiente, forjando un patrimonio y un mejor futuro para las futuras generaciones, al mismo tiempo que se avanza en uno de los proyectos más importantes del Gobierno de México, que ha puesto a Baja California como una prioridad en sus proyectos.

### UBICACIONES DE NUEVOS MÓDULOS DE REGULARIZACIÓN

Tijuana: Campos deportivos, Carretera Aeropuerto S/N, Mesa de Otay

Playas de Rosarito: Av. José Haros Aguilar Número 2004, Fraccionamiento Villa Turística

Tecate: Bulevar Federico Benítez s/n, Col. Downey.

## Brinda SAT BC medios digitales para revalidar tarjeta de circulación

MEXICALI.- El sitio oficial del Gobierno del Estado y la aplicación móvil Ventanilla BC son dos medios digitales en los que se puede hacer la revalidación de la tarjeta de circulación de los vehículos 2012 y anteriores, informó Omar Alberto Ramos Sierra, director de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Baja California (SAT BC).

Comentó que la fecha límite para revalidar es el próximo 30 de junio, por lo que se invita a las y los ciudadanos a realizar el trámite a tiempo, con el propósito de evitar

multas y recargos por pago extemporáneo.

El funcionario mencionó que para hacer la revalidación en línea, el contribuyente puede dirigirse al link del portal del Gobierno del Estado que es: [www.bajacalifornia.gob.mx](http://www.bajacalifornia.gob.mx), buscar la sección de Trámites y Servicios, posteriormente dar clic en el ícono de Registro Vehicular, buscar el apartado titulado: Canje (Revalidación) e iniciar el trámite con el número de placa.

El pago del trámite, se aplica en línea con tarjetas de crédito y débito, o pueden seleccionar la opción de: Referencia ban-

caría para dirigirse al banco de su preferencia, así como generar una referencia para pago mediante SPEI, y efectuar la contribución correspondiente.

Ramos Sierra sostuvo que en la aplicación móvil Ventanilla BC, sólo se debe dar clic en el Registro Vehicular y entra en el área de Canje (Revalidación) e ingresar el número de placas para llevar a cabo dicho trámite desde el celular, sin necesidad de trasladarse a las oficinas gubernamentales.



MEXICALI.- El 30 de junio fecha límite para revalidar.



CERO ESTRÉS.  
5 AÑOS DE PASEOS Y MANTENIMIENTO  
TOTAL SIN COSTO.

**Carmen Motors Baja California**

Av. Paseo de los Héroes #11110,  
Col. Blvd. Sánchez Taboada,  
C.P. 22320,  
Tijuana, B.C.  
Tel.: (664) 633.35.95

**Carmen Motors Baja California**

Calzada Cetys #2579,  
Residencial Veredas del Sol,  
C.P. 21259,  
Mexicali, B.C.  
Tel.: (686) 564.64.21


**MEXICALI  
MARINA DEL  
PILAR...**
**Fortalece  
regularización de  
vehículos.**

**TIJUANA  
ARMANDO AYALA...**
**El Cabildo de Ensenada  
dio ayer un paso  
muy importante al  
aprobar la creación de  
un Reglamento que  
garantiza y protege la  
diversidad sexual.**

**ENSENADA  
ADRIÁN  
MEDINA  
AMARILLAS...**
**Al pendiente  
de jornada de  
vacunación  
de niñas y  
niños contra el  
COVID-19.**

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

 el-mexicano.com.mx  
 GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

Uno de los mayores retos de cualquier gobierno es prestar servicios de calidad, en el momento y el lugar que se necesitan. Es por ello que la gobernadora de Baja California, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, anunció que el próximo lunes 4 de julio la administración estatal a su cargo abrirá tres nuevos módulos orientados a la regularización de vehículos de procedencia extranjera.

Se trata de acercar el proceso a los ciudadanos, por lo que estarán en Tijuana, en los Campos deportivos, Carretera Aeropuerto S/N, Mesa de Otoy. En Playas de Rosarito, en la Avenida José Haros Aguilar Número 2004, Fraccionamiento Villa Turística y en Tecate, en el Bulevar Federico Benítez s/n, de la colonia Downey.

Claro que MARINA DEL PILAR agradeció la disposición de los funcionarios que integran el Registro Público Vehicular (REPUVE), mismos que tuvieron plena disposición para que esos módulos puedan acceder al sistema federal a partir del 1 de julio, siendo el lunes 4 cuando los automovilistas podrán llevar su vehículo.

Se trata también de un agradecimiento al presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, quien ha tenido toda la disposición de ayudar a quienes necesitan esas unidades para transportarse a sus lugares de trabajo o para las necesidades básicas de sus familias, aplicando uno de los máximos principios sociales de la Cuarta Transformación, de "Primero los pobres".

El secretario de Hacienda de Baja California, MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA, encargado de la operación en Baja California de estos módulos, reconoce que deben meter acelerador a fondo en este proceso, sin escatimar recursos, debido a que el tiempo vuela y todavía se estima que hay alrededor de 500 mil vehículos irregulares en la entidad.

Y hablando sobre servicios de calidad, quienes han tenido un óptimo desempeño han sido los trabajadores del sector salud del estado, con motivo de la aplicación de vacunas contra el Covid-19 a niños de cinco a once años de edad, a partir de esta semana.

También hay que ponderar que los padres de familia han actuado con responsabilidad al llevar a sus hijos a recibir el biológico.

El primer día fueron 15 mil niños inoculados, en tanto que este martes se alcanzó una cifra muy similar, por lo que se estima se avanzará de manera importante en este proceso para proteger a nuestra niñez.

Quienes han sacado la casta también son los jóvenes deportistas bajacalifornianos que participan en los Nacionales Conade 2022 y para muestra un botón: la internacional STEPHANIE RODRÍGUEZ lideró con dos oros los que fue una jornada de siete metales para Baja California en la penúltima fecha del canotaje.

La presa Abelardo L. Rodríguez de Tijuana, ha sido escenario de las pruebas de velocidad, donde la delegación bajacaliforniana encontró en Nicol Pimentel a otra medallista de oro, y sumó, además, dos preseas de plata y dos de bronce.

Con esto, STEPHANIE confirmó ser una de las cartas fuertes de este deporte ganando primero el oro en la prueba de C2 en 500 metros acompañada de Rosa Elena Morales, categoría 19-23 años, marcando tiempo de 2:15.40 y dejando con la plata a la UNAM que hizo registro de 3:01.06, un verdadero orgullo y ejemplo para todo el país.

Y hablando de deportes, una gran noticia resultó dar este martes la directora del Instituto del Deporte y la Cultura Física de

Baja California, LOURDES CAÑEZ MARTÍNEZ, al anunciar la próxima realización de un campeonato internacional de fútbol de salón en estas tierras bajacalifornianas. Esa es una buena noticia no por la justa en sí misma, sino porque en esta administración el estado parece ser elegido para sede de eventos cada vez más importantes. Eso es señal del trabajo de la gobernadora MARINA DEL PILAR y de la propia titular del INDE. Otro punto importante es que quien organiza el torneo es la Federación Mexicana de Fútbol y se realizará del 18 al 22 de septiembre en Tijuana.

Hagamos memoria: en esta administración MARINA ha traído a BC un campeonato mundial de basquetbol sub 17, el tour mundial de voleibol de Playa, el Campeonato Mundial de Taekwondo, el Abierto Paralímpico de Paratención, entre otros. No es poca cosa el trabajo que se está haciendo para compartir a Baja California en una de las grandes capitales del deporte nacional. Enhorabuena a nuestras autoridades estatales.

## TIJUANA

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó la muerte de 50 personas migrantes halladas con indicios de asfixia en un tráiler abandonado en San Antonio, Texas, en Estados Unidos el pasado lunes. Además de sus condolencias, manifestó el apoyo del Gobierno de México en la investigación de los hechos y la repatriación de cuerpos.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario informó que hasta el momento se confirman 50 personas fallecidas: 22 son de nacionalidad mexicana, siete de Guatemala, dos de Honduras y 19 no han sido identificadas.

LÓPEZ OBRADOR señaló que estos hechos lamentables tienen que ver con la situación de pobreza, de desesperación de hermanos centroamericanos, de mexicanos. Suceden porque también hay tráfico de personas, y falta de controles, en este caso en la frontera de México y Estados Unidos, y al interior de Estados Unidos.

La atención al fenómeno migratorio es ya un asunto prioritario en la agenda de la visita a su homólogo estadounidense, JOSEPH BIDEN, en Washington el próximo 12 de julio.

Es necesario ordenar el flujo migratorio, y una forma de hacerlo, indica el mandatario mexicano, es otorgando visas temporales de trabajo, de modo que quienes ingresen a Estados Unidos contribuyan a impulsar la producción, el crecimiento y la competitividad global de la región, al tiempo que reducirán las importaciones desde Asia.

Insiste en la necesidad de poner de poner orden, que haya legalidad, que no haya tráfico de personas.

La agenda conjunta del encuentro con el presidente de Estados Unidos aún está en proceso de definición, pero adelantó que abordará la cooperación para el desarrollo bilateral.

LÓPEZ OBRADOR estará acompañado por la doctora BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER y el secretario de Relaciones Exteriores, MARCELO EBRARD CASAUBON.

Mientras tanto ayer el Presidente estaría recibiendo en Palacio Nacional al embajador de Estados Unidos en México, KEN SALAZAR, para dialogar sobre los hechos de ayer en Texas, la inflación y cómo hacer frente a sus efectos a partir de la integración del continente, la cual reiteró que es necesaria para la región.

Por otra parte, ayer el Cabildo de Ensenada aprobó por votación unánime la abrogación del Reglamento para la Protección de los Derechos de la Diversidad Sexual y la creación del Reglamento para Garantizar y Proteger los Derechos


**TIJUANA  
ANDRÉS  
MANUEL LÓPEZ  
OBRADOR...**
**El tema migratorio  
será prioridad.**

de la Diversidad Sexo-Genérica para el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.

Presentado por las comisiones conjuntas de Gobernación y Legislación, y Derechos Humanos y Equidad de Género, este punto de acuerdo derivó de una propuesta presentada en sesión de Cabildo realizada el pasado 21 de abril, por la regidora inicialista Sandra ERICKA GONZÁLEZ PICKETT.

El presidente municipal, ARMANDO AYALA ROBLES, celebró la creación de este reglamento que reúne el sentir y las demandas


**MEXICALI  
LOURDES CAÑEZ...**
**Impulsora de BC  
como sede deportiva.**

de la población LGTB+, mediante el cual se cumple con el compromiso de impulsar un gobierno incluyente y respetuoso de los derechos humanos.

ARMANDO AYALA reconoce el activismo de la población ensenadense que por años luchó por un reglamento acorde a la realidad que viven las personas LGTB+, para visibilizar sus derechos, sensibilizar a la población en contra de la discriminación y brindar un mejor servicio en las dependencias municipales.

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y/o en el Periódico Oficial del Estado de


**ENSENADA  
GEORGINA ARVIZU  
GATTÁN...**
**Encabezó ceremonia  
en San Vicente, en  
memoria del héroe  
Antonio Meléndrez.**

Baja California, con lo que la Sindicatura estará en condiciones de recibir quejas por presunta discriminación por parte de personal municipal a usuarios de los servicios.

Al término de la sesión, activistas presentes en la Sala Benito Juárez García, expresaron su alegría y gratitud a las autoridades muni-

cipales por marcar la diferencia y gobernar para todas y todos.

Y hablando de alegría, es oportuno mencionar que en la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Tijuana estarán de manteles largos por los festejos del XCVI aniversario, rumbo al centenario de este organismo empresarial.

Para ello, Cámara de Comercio está preparado el lanzamiento de la campaña "Yo compro en Tijuana, Julio mes del Comercio", donde más de 100 establecimientos se sumaron para ofrecer descuentos los fines de semana.

Ante la importancia de esta celebración, ayer la alcaldesa MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ expresó el apoyo y el respaldo de la autoridad municipal para este sector que es generador de economía en la ciudad.

Luego del avistamiento de extrañas luces que se vieron la noche de este lunes 28 de junio, causando un revuelo en redes sociales, pues los usuarios los calificaban como OVNIS o extraterrestres, resultó que fueron luces bengalas, utilizadas para un ejercicio militar en la Unión Americana, informaron autoridades de aquel país.

Y es que las extrañas luces, alcanzaron a verse en toda la Zona Costa de Baja California y California.

No es la primera vez que se reporta el avistamiento de luces en el Océano Pacífico, pues en meses anteriores se han realizado también pruebas militares que generan controversia en la región, ya que en el condado de San Diego están las bases militares más importantes de Estados Unidos y el mundo.

Tanto autoridades federales como municipales del lado mexicano, señalan que al realizar las pruebas militares, la Unión Americana no notifica a los gobiernos mexicanos.

En este sentido, la alcaldesa de Tijuana, MONTSERRAT CABALLERO RAMÍREZ señaló que pidió un informe a Estados Unidos para descartar uso de químicos, tampoco les dieron aviso sobre las pruebas militares que realizaba en área de agua internacionales del mar.

## TECATE

El alcalde de la ciudad, EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ, ha sido reconocido por su intenso trabajo que viene realizando hacia la comunidad, a pesar de que algunas personas lo vienen criticando de que a través de sus redes sociales se mantenga presumiendo de la gran labor que realiza; sin embargo, ha indicado que las acciones de beneficio para la comunidad, se encuentran a la vista de la ciudadanía; También ha mencionado que a más tardar en los siguientes seis meses del año 2022 el resto de las vialidades quedarán en perfectas condiciones, lo que sin duda se espera pueda traer más y mejores beneficios para la comunidad en general.

Nuestra comunidad se ha convertido en un serio problema de inseguridad y una prueba de ello fue el ataque armado recibido la tarde del pasado lunes hacia personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, en donde el personal castrense logró muy a tiempo repeler la agresión y dejar a dos delincuentes heridos, además de la detención de por lo menos tres personas más, a quienes les fueron decomisadas entre 3 y 4 armas largas de alto poder, por lo que derivado de ello los detenidos, junto con los heridos, fueron puestos a disposición de las autoridades federales correspondientes.

## ENSENADA

Singular ceremonia se llevó a cabo ayer por la mañana por autoridades civiles, culturales y

militares, para conmemorar el CLXVII (167) aniversario luctuoso del patriota ANTONIO MARÍA MELÉNDREZ CECEÑA, en el busto que en su memoria está erigido en la delegación municipal de San Vicente, cuya actividad cívica se llevó a cabo por el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones, que dirige GEORGINA ARVIZU GAYTÁN, quien representó en ese acto al alcalde ARMANDO AYALA ROBLES, en coordinación con el Departamento de Educación.

Durante el evento, HORACIO LÓPEZ MONCADA, presidente del Seminario de Historia de Baja California, narró que este héroe nacional no reconocido, pese a que defendió a la Península de Baja California para que perteneciera a México, hecho que le costó la vida un 28 de junio de 1855 en esa delegación y con nacimiento en la zona del valle de La Grulla en 1830 (hoy ejido Uruapan).

Y es que ANTONIO MELÉNDREZ es considerado un eslabón que une al presente con un pasado heroico, según cuenta el propio historiador, anunciando de paso que se planea una ruta histórica y la construcción de un monumento para honrar su memoria.

Posterior a la reseña de vida de este personaje histórico, se montó una guardia en su honor y se hizo un minuto de silencio, con participación de GEORGINA ARVIZU GAYTÁN, directora de Desarrollo Regional y Delegaciones; JOSÉ DANIEL LEÓN CORTEZ, miembro de la familia Meléndrez; DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, diputada estatal por el Distrito XVII; MARÍA ELENA MONREAL MENDOZA, subdirectora de Prevención del Delito; CATALINA LÓPEZ PÉREZ, jefa del Departamento de Educación; OSCAR VILLARINO RUIZ, cronista de San Vicente, DANIEL PACHECO ORTIZ, delegado de San Vicente, así como el presidente de la Asociación Político-Cultural "Genaro Estrada Félix", JOSÉ GUADALUPE GALLARDO LIMÓN, entre otras personas invitadas.

En acato a las instrucciones del secretario de Salud, ADRIÁN MEDINA AMARILLAS, la Jurisdicción de Servicios de Salud de Ensenada da continuidad a la aplicación de vacunas contra COVID-19 para niñas y niños de 5 a 11 años de edad, como una medida para su protección contra este padecimiento.

Llama la atención que como parte de la dinámica en este proceso de vacunación, es que el personal del Sector Salud, con disfraces de súper héroes y personajes animados recibieron a los pequeños que acudieron a los puntos de vacunación instalados en este municipio; tanto padres de familia como niños y niñas vivieron una experiencia inolvidable, debido a que desde su llegada iniciaban con actividades recreativas, con la intención de hacer más amena la espera.

Para esta jornada de vacunación se están aplicando primeras y segundas dosis de Pfizer pediátrico, por ser esta la marca avalada para este rango de edad y que ha demostrado eficacia, como lo comenta el jefe de la Jurisdicción de Servicios de Salud de Ensenada, RAMÓN AVITIA HERNÁNDEZ, quien de paso expresa que deben presentar cartilla de vacunación del menor, identificación (CURP o Acta de nacimiento) y formato de registro impreso del sitio MI VACUNA.

Mientras tanto, como parte de las acciones que se impulsan para promover la cultura y las artes, el Gobierno Municipal que preside ARMANDO AYALA ROBLES, a través del Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (Imcudhe) que dirige LUCÍA GARAYZAR RODRÍGUEZ, promueve el primer taller gratuito de composición literaria.



TECATE.- Continúa el saqueo indiscriminado de arena del Arroyo Seco del Valle de las Palmas, y empresas que realizan estas acciones carecen de los permisos correspondientes de la Comisión Nacional del Agua, denunció el exdelegado de dicha comunidad, Fernando Lozano.

## EN ARROYO DEL VALLE DE LAS PALMAS

# Continúa saqueo de materiales pétreos

ARMANDO ACOSTA ROJAS  
El Mexicano

TECATE.- Continúa el saqueo indiscriminado de arena del Arroyo Seco del Valle de las Palmas, y empresas que realizan estas acciones carecen de los permisos correspondientes de la Comisión Nacional del Agua, denunció el exdelegado de dicha comunidad, Fernando Lozano.

Asegura que nadie ha hecho algo por evitar que el cauce del arroyo se haya quedado sin ningún tipo de forma, lo cual, ante alguna bajada grande de aguas, se podría desbordar y provocar una desgracia entre

dicha comunidad.

Son acciones que se han denunciado pero nadie hace caso en torno a este saqueo.

Fernando Lozano, quien ha realizado denuncias de manera constante relacionadas con el saqueo indiscriminado de arena de la zona, comentó que existen entre 6 y 7 empresas debidamente registradas por la Comisión Nacional del Agua, para una determinada cantidad de metros cúbicos, sin embargo se han realizado extracciones durante las 24 horas del día, sacando camiones con exceso de tonelaje de arena.

Dentro de lo que viene siendo el saqueo de los materiales pétreos del Arro-

yo Seco del Valle de las Palmas, ha traído consigo que el cauce de dicho arroyo se haya quedado sin ningún tipo de forma, por lo que la zona se encuentra devastada.

Además, el saqueo ha sido tan indiscriminado que ha provocado el ausentismo de la fauna y la flora, provocando con ello serios problemas para la comunidad.

En este sentido, considera que se deben de tomar cartas en el asunto a la mayor brevedad posible, antes de que se vengan las lluvias, ya que dentro de una gran bajada de agua, la situación podría convertirse en un problema para la comunidad. (AAR).

## SON ACECHADOS POR BANDAS DE POLLEROS

# Refuerzan la vigilancia el INM y Guardia Nacional para evitar desgracia de migrantes

**Reitera el Gobierno de México el llamado para que se cuiden y no confíen en estos sujetos dedicados al tráfico de personas**

TIJUANA.- En Baja California, el Instituto Nacional de Migración y la guardia nacional refuerzan la vigilancia para evitar desgracias como la ocurrida en Texas, donde fallecieron, lamentablemente más de 50 migrantes mexicanos y centroamericanos.

Así lo dio a conocer el delegado federal único en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, durante su participación en el foro de la Asociación Nacional de Periodistas A.C. (ANPAC).

Dijo que a la frontera de Baja California llegan todos los días migrantes de diferentes partes del país, centroamericanos y de otras partes del mundo, mismos que son acechados por bandas de polleros.

Reconoció que el riesgo es latente de que sean enganchados los migrantes, por ello el Gobierno de México reitera el llamado para que se cuiden y no confíen en estas personas dedicadas al tráfico de personas, a los que solo les importa el dinero y no la dignidad ni la seguridad de los migrantes.

Recordó que el Gobierno de México cuenta con un albergue de migrantes que están en espera de asilo político y se encuentra resguardado por la guardia nacional, pues muchas de estas personas vienen huyendo de la violencia de sus lugares de origen.

Alejandro Ruiz Uribe, comentó que a



TIJUANA.- El delegado federal único en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, informó que en Baja California, el Instituto Nacional de Migración y la guardia nacional refuerzan la vigilancia para evitar desgracias como la ocurrida en Texas, donde fallecieron, más de 50 migrantes mexicanos y centroamericanos.

diferencia de otros estados fronterizos, Baja California tiene una vocación de protección al migrante a través de albergues privados que dan techo y comida, así como albergues de las instituciones de gobierno.

Dijo que la guardia nacional y de las

policías locales están atentas en zonas donde se albergan los migrantes, así como zonas de tránsito a fin de protegerlos de las garras de los llamados polleros, y así evitar que ocurran desgracias como la suscitada en el Estado de Texas.

## GRAN CAÍDA DE CENIZAS

# Voraz incendio en el Cauce del Río Tecate

TECATE.- Voraz incendio se suscitó la mañana de ayer en el cauce del Río Tecate, entre las colonias Las Huertas y Cuauh-témoc, generando grandes fumarolas de humo por la zona, en donde se reportaba la caída de cenizas en varios vehículos y techos de casas de sus alrededores.

Derivado de ello, personal de Bomberos Municipales, a cargo de Enrique García, se mantenían trabajando en la escena de los hechos, donde, debido a la gran cantidad de maleza, el fuego estaba descontrolado, pero con la confianza de que en cualquier momento se lograría el control y combate total del incendio.

## Personal de Bomberos acudieron a la zona para buscar controlarlo

De la voracidad del incendio, que se reportó minutos antes de las 9:00 de la mañana, trajo consigo el que vecinos de dichas colonias hayan solicitado la intervención de personal de Bomberos Municipales, a través del número 911.

Se comisionaron unidades extinguidoras, así como de la pipa, con la finalidad de hacerle frente, además se utilizaron herramientas manuales para poder lograr su control.

Fumarolas de humo se dejaban ver a lo lejos que alertaron a las instituciones de auxilio a la comunidad, cercanos a la zona del incendio.

Se informó que estaban realizando arduos esfuerzos, a fin de lograr su control y combate total.

El fuego estaba fuera de control, pero había confianza en que poco a poco podría quedar extinguido, cuya emergencia no representaba peligro para los habitantes de los alrededores del siniestro. (AAR)



## TRES AGRESORES HERIDOS

# Comando armado ataca a militares

TECATE.- Comando armado atacó a elementos del Ejército Mexicano, quienes repelieron la agresión e hirieron a tres delincuentes y a otros tres agresores fueron detenidos.

Los hechos se suscitaron el pasado en la zona del Paso del Águila, kilómetro 142 de la carretera Tecate-Tijuana, cuando los militares fueron atacados.

## TRES DELICUENTES DETENIDOS

Según información extraoficial, los agresores iban en dos vehículos y durante el ataque tres resultaron heridos.

La Guardia Nacional y la policía municipal llegaron a apoyar a los soldados en la detención de los delincuentes.

Los heridos fueron llevados por ambulancias de la Cruz Roja, custodiados por las corporaciones policíacas.



ERÁ BUSCADO  
"El Blacky",  
asegurado  
por robo  
a casa  
habitación



## LE DECOMISAN MARIHUANA

# Aprehenden a mujer durante cateo de la FGE

ENSENADA.- La detención de una mujer, el decomiso de diversas sustancias ilícitas y el aseguramiento de dos predios utilizados como picaderos, fue el resultado de unos cateos realizados por la Fiscalía General de Estado en días anteriores.

Fue a través de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, que se recabaron datos que permitieron obtener por parte del Juez de Control, dichas órdenes judiciales que, posteriormente, fueron ejecutadas en distintos puntos de la ciudad.

El primero de ellos fue en un predio ubicado sobre avenida Sauce Siete, en fraccionamiento Los Encinos; en ese lugar quedó bajo arresto Cecilia "N", por estar presuntamente involucrada en la comisión de delitos contra la salud, puesto que se encontraba dentro del domicilio donde se decomisaron dos bolsas con marihuana.

## En otro predio se incautaron nueve envoltorios con droga sintética

Durante otro cateo realizado el 25 de junio de este año, en un predio ubicado sobre la avenida Isla Tiburón, en la colonia El Roble, agentes de la AEI incautaron nueve envoltorios con droga sintética; no hubo personas detenidas.

Por lo anterior, autoridades estatales hacen un llamado ciudadano a reportar ante la Fiscalía o líneas 9-1-1 y 089, cualquier actividad ilícita, sujetos y vehículos sospechosos, para poder iniciar con investigaciones que permitan dar con el paradero de unidades hurtadas y los responsables de la comisión de robo en sus diversas modalidades.

## CATEO CONTRA NARCOMENUDEO



ENSENADA.- Una mujer identificada como Cecilia "N", encontrada en posesión de marihuana, así como el decomiso de droga sintética, fue el resultado de dos cateos realizados por la FGE.

## DOS POR HOMICIDIO

# CUMPLIMENTA LA FESC TRES ÓRDENES DE APREHENSIÓN

## Un tercero se encontraba prófugo de la justicia en Estados Unidos

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) lograron la detención de tres personas que eran buscadas en los municipios de Tijuana y Ensenada por diversos delitos.

La primera detención realizada por los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC), se llevó a cabo en la calle San Antonio del fraccionamiento Valle de las Palmas en la ciudad de Tijuana, en contra de Erasmo "N".

Este sujeto, de acuerdo a información obtenida de la base de datos del C4, cuenta con una orden de aprehensión activa en su contra por el delito de homicidio calificado, con fecha del pasado 16 de noviembre del 2012, motivo por el cual fue detenido y presentado a la autoridad correspondiente.

En una segunda intervención efectuada en la calle Mártires del Río Blanco de la colonia Bella Vista en el municipio de Ensenada, agentes de la FESC detuvieron a José Guadalupe "N", al contar con una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado cometido en el año 2021. También en Ensenada, fue detenido



ENSENADA.- Elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) lograron la detención de Erasmo "N", José Guadalupe "N", y Emanuel "N", buscados por las leyes locales y extranjeras.

Emanuel "N", ordinario de Orange County, California, Estados Unidos, quien cuenta con una orden de aprehensión activa en el vecino país; dicha detención se logró con el apoyo del área de Enlace Internacional de la SSCBC y el Instituto

Nacional de Migración (INM).

La SSCBC continúa trabajando a través de la FESC en acciones que permitan alejar de las calles a toda persona que presente un riesgo para nuestras niñas, niños y adolescentes en Baja California.

## YA CONTABA CON ORDEN DE APREHENSIÓN

# Cayó "El Blacky" por robo a casa habitación

ENSENADA.- Agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) capturaron a un hombre buscado por el delito de robo calificado a casa habitación.

Se trata de José Luis "N", alias "El Blacky", quien el pasado 18 de marzo del año en curso, en el domicilio localizado en calle Valle Grande del fraccionamiento Chapultepec, presuntamente, en compañía de otra persona, se introdujo a la casa y se apoderó de una televisión, una bocina, un boiler, un teléfono celular, así como otros objetos para luego darse a la fuga.

Como resultado de labores de investigación, José Luis "N" fue asegurado el 27 de junio de este año, siendo internado en el Centro de Detención Provisional a disposición del Juez de Control.

La FGE fortalece la labor de persecución del delito mediante métodos de investigación para esclarecer los hechos, buscar que los responsables sean procesados ante la justicia y no dejar impune cualquier delito que lacera la integridad de los bajacalifornianos.



SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ORGANISMO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

ENSENADA.- "El Blacky" contaba con orden de aprehensión por el robo registrado en un domicilio del fraccionamiento Chapultepec

## VISTA EN COMPAÑÍA DE SU PADRASTRO

# Familiares buscan a Naydelin Dayana de 12 años de edad

ENSENADA.- La Fiscalía General de Baja California informa que se ha activado la Alerta Amber para localizar a Naydelin Dayana Martínez Regalado de 12 años de edad.

La menor fue vista por última vez el 24 de junio de 2022 en Ojos Negros, en compañía de su padrastro Guillermo Mascot Calderón de 42 años, alias Francisco León Sandoval, desconociéndose desde ese momento su paradero, por lo tanto, se encuentra en una situación de vulnerabilidad y puede ser víctima de un delito o sufrir un daño en su salud, por lo que se solicita el apoyo de la ciudadanía para su localización.

Naydelin Dayana tiene pelo chino color castaño oscuro, ojos color café claro, cejas pobladas, mide 1.60, pesa 50 kilos, nariz chata. Tiene una cicatriz a la altura del tobillo izquierdo.

Cualquier información relacionada con esta búsqueda, favor de comunicarse a línea de emergencias 911 y 089 para denuncia anónima, o bien al número telefónico

**ALERTA AMBER BAJA CALIFORNIA**  
Num. 65/2022

**NOMBRE: NAYDELIN DAYANA MARTINEZ REGALADO**

Fecha de los hechos: 24/JUNIO/2022  
Edad: 12 años  
Nacionalidad: Mexicana  
Sexo: Mujer  
Cabello: Chino, color castaño oscuro  
Ojos: Grandes, color café claro, cejas pobladas.  
Boca: Regular, labios gruesos  
Mide: 1.60, pesa 50 kilos y nariz chata, como seña particular cicatriz en la pierna izquierda a la altura del tobillo.

RESUMEN DE LOS HECHOS:  
El día 24 de junio del 2022, fue vista por última vez la menor NAYDELIN DAYANA MARTINEZ REGALADO de 12 años de edad, en Ojos Negros del Municipio de Ensenada Baja California, en compañía de su padrastro Guillermo Mascot Calderón de 42 años alias Francisco León Sandoval, desconociéndose desde ese momento su paradero, por lo tanto, se encuentra en una situación de vulnerabilidad y puede ser víctima de un delito o sufrir un daño en su salud, por lo que se solicita el apoyo de la ciudadanía para su localización.

Cualquier información relacionada con esta búsqueda, favor de comunicarse a los números telefónicos de emergencia 911 y 089 o bien al número telefónico 646 152 55 00 extensión 2559, correo electrónico alerta.amber@fgebc.gob.mx. Se agradece cualquier dato que ayude a localizar a la menor.

de la FGE en Ensenada 646-152 25 00 extensiones 2559 y 2560, correo electrónico alerta.amber@fgebc.gob.mx

## Detuvieron a Saúl Kivanni "N", por robo a comercio

TIJUANA.- El incidente ocurrió en una tienda ubicada sobre la avenida Del Fuerte, lateral con calle San Blas, de la colonia Campestre Múrua.

# ONCE PERSONAS SIN VIDA, EN LAS ÚLTIMAS HORAS VIVEN LOS TIJUANANENSES OTRA JORNADA VIOLENTA

**Van 185 las personas asesinadas en junio**

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- Otra jornada violenta vivieron los tijuanaenses durante las últimas 24 horas del 27 y 28 de junio, a decir de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), al informar que fueron localizados once cuerpos sin vida en las demarcaciones de Zona Este, Cerro Colorado, La Mesa, Natura y San Antonio de los Buenos, en donde cabe resaltar la muerte de una mujer comerciante en la zona del cruce de la 5 y 10.

El primer cadáver fue reportado el 27 de junio a las 03:06 horas en las Instalaciones del Hospital General Tijuana, en donde personal de Trabajo Social del nosocomio dio aviso a la central de radio policial de una persona sin vida, luego de que había ingresado por lesiones de proyectil de arma de fuego, el pasado 26 de este mes. Al arribo de los agentes ministeriales al centro médico certificaron la muerte de Daniel Guadalupe García Sillas, de 25 años de edad.

El siguiente crimen ocurrió después de las 8 de la mañana en avenida Paseo de los Nogales del fraccionamiento Países del Vergel, delegación Presa Rural, donde localizaron el cuerpo de un hombre calcinado, cerca donde está un tanque de agua propiedad de la CESPT. Otro crimen quedó registrado hasta las 12:26 horas del mediodía, en la calle Jorge Bueno y calle Palmas frente al Colegio Jeanne Chezard ubicado en la colonia Viñedos Casa Blanca, perteneciente a la delegación Presa Rural.

Como lo publicó El Mexicano en su plataforma digital, un segundo calcinado fue corroborado por las autoridades estatales, donde un masculino sin identificar y de edad a determinar, lo trasladaron al médico forense.

Por su parte, en Hacienda del Colorado, a las 18:15 horas, según la central de radio, indicaron que a un costado del número 20409, delegación Cerro Colorado fue localizado el cuerpo de un hombre de 30 años de edad lesionado por proyectil de arma de fuego en la región craneal, dentro de un vehículo de la marca Chevrolet de color blanco. Al final del día, la víctima fue identificada como Daniel González Cárdenas.

En otro punto, fue ejecutado Francisco Javier Díaz Valenzuela, de 39 años, cuando se encontraba a bordo de su Jeep Gran Cherokee de color gris oscuro. Aunque paramédicos de Cruz Roja lo trasladaron de manera pronta al hospital, momentos después del mismo día fue certificada su muerte a las 17:40 horas, esto en las Instalaciones de Cruz Roja Mexicana, ubicada en la colonia Los Santos, delegación La Mesa, por lesiones producidas con arma de fuego en área del abdomen y extremidades.

Casi una hora más tarde, en la calle Limón esquina con Lima de la colonia La Morita, sobre las vías del tren un hombre fue localizado sin vida con las manos amarradas, en plena vía pública fue abandonado el cadáver violentado de Armando Jerónimo Valdez García, de 27 años de edad.

Por la tarde-noche, cerca de las 20:00 horas, la central de radio informó que en avenida de Los Árboles, a un lado del domicilio marcado con 312 del fraccionamiento La Mesa, a espaldas del Swap Meet de la 5 y 10, una mujer fue aparentemente ejecutada de un disparo de arma de fuego en la cabeza. La hoy occisa, quien quedó boca arriba a un lado de un vehículo color blanco, al parecer de su propiedad, fue plenamente identificada con el nombre de Claudia Angélica Taira Trejo, de 50 años de edad, misma a la que su esposo intentó reanimar en el lugar.

De acuerdo a datos extraoficiales, la mujer comerciante de sastrería, sufrió el ataque armado por no atender tema de extorsión, también trascendió que fue por robo de su bolso, lo cual es otra línea de investigación.

Minutos después en calle José María Morelos número 401 de la colonia Anexa Niños Héroes, en delegación San Antonio de los Buenos, reportaron una persona, al parecer sin vida, tirada sobre la carpeta de rodamiento, misma que presentaba orificios provocados por disparos de arma de fuego. Aquí, el caído permanece en calidad de desconocido, trascendiendo que su edad oscila entre los 35 a 40 años, sin dar más detalles.

Por otro lado, en Circuito Jardín Botánico a espaldas de la Privada Rosas de la colonia Paseo del Florido, delegación Mariano Matamoros, fue calcinado el cuerpo de un sujeto en un predio al parecer abandonado, mismo que por el estado de carbonización no fue posible precisar sus datos generales ni edad.

El último crimen del día quedó registrado minutos antes de la media noche sobre la



TIJUANA.- Once personas, en su mayoría hombres, sólo una fémina, fueron localizadas sin vida en diferentes puntos de Tijuana, indicó la autoridad de justicia del Estado.

FOTO: OMAR MARTÍNEZ / EL MEXICANO

avenida El Peñón, en el domicilio marcado con número 2689, interior 9, de la colonia Valle Verde, perteneciente a la delegación La Presa, ahí, un hombre fue hallado sin vida.

De acuerdo a la AEI; no precisaron la manera en que le fue arrebatada la vida a quien en vida llevó el nombre de Cesar Francisco Ávila Estrada, de 27 años de edad.

La violencia continuó a las 01:30 horas del 28 de junio, en Privada Hacienda San Martín, colonia Las Delicias III, demarcación Natura, donde vecinos reportaron a

la central de radio la localización de un hombre sin vida por disparos de arma de fuego. Al arribo de personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) a cargo de peritos de Servicios Periciales, corroboraron dicho reporte, además de identificar a la víctima de nombre Jesús Antonio Zaragoza Martínez, de 20 años de edad, informó la AEI.

De estos hechos, las autoridades preventivas como la Policía Municipal y de la FESC, no han reportado de algún detenido relacionado con estos crímenes; hasta el momento.

ESTABAN EN LA SÁNCHEZ TABOADA

SON CHOFERES DE PLATAFORMA

## Vinculan a proceso a dos, por secuestro exprés y robo

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de esta ciudad, a través de los medios de prueba presentados por el Ministerio Público, logró que fueran vinculados a proceso penal dos sujetos por los delitos de secuestro exprés agravado y robo de vehículo de motor ejecutado con violencia.

Los imputados son Feliciano "N" y César Luis "N", quienes el pasado 24 de junio fueron descubiertos al tener privados de la libertad a cuatro personas en un domicilio ubicado en calle Francisco Frago de la colonia Sánchez Taboada. Dichas privaciones las habrían realizado el día 23 de junio a las 15:30 y 17:00 horas al día siguiente 24 de junio a las 00:20 y 01:30 horas, respectivamente.

Las víctimas son choferes de la plataforma digital de viajes denominada Indrive y valiéndose de eso, los ahora imputados en conjunto con otras personas, les solicitaban el servicio de traslado y una vez que llegaban por ellos, procedían a encañonar a los choferes y los sometían con un arma de fuego para después meterlos a la cajuela de los vehículos, y de ahí llevarlos al domicilio antes mencionado que era utilizado como casa de seguridad.

Una vez privados de la libertad, los amarraban de pies, manos y cuello con un cable de electricidad y una cuerda, además de colocarles trapos en los ojos y tapanles la cabeza, para después golpearlos en repetidas ocasiones en diferentes partes del cuerpo con un barrote de madera y con las cachas de las armas que tenían, tiempo durante el cual les decían que no los matarían, que sólo dejarían que pasaran cuatro horas para vender los vehículos que cada víctima tenía, pero después les decían que si los privarían de la vida porque ya les habían visto sus caras.

Los ofendidos continuaron en cautiverio hasta que fueron rescatados por elementos de la Policía Municipal, quienes sorprendieron a los imputados al momento de estar custodiando y vigilando a las víctimas para que no escaparan.

Por lo antes descrito, el 26 de junio del año en curso Feliciano "N" y César Luis "N" fueron vinculados a proceso por los delitos de secuestro exprés agravado y robo de vehículo de motor ejecutado con violencia, imponiendo el Juez de Control prisión preventiva para ambos como medida cautelar y otorgando un plazo de investigación complementaria de cuatro meses.



Feliciano N



César N

TIJUANA.- Gracias a la buena actuación de la Policía, cuatro choferes fueron rescatados sanos y salvos, tras ser privados de su libertad por este par de sujetos.



TIJUANA.- Saúl Kivanni "N", de 22 años de edad, originario de Tijuana, fue presentado por robo con violencia a tienda Coppel.

## Cae "rata" de tiendas Coppel, en el Murúa

TIJUANA.- Elementos de la Policía Municipal detuvieron a un hombre señalado como presunto responsable del robo con violencia a una tienda Coppel, de donde sustrajo teléfonos celulares y dinero en efectivo.

Fue mediante una llamada al número de emergencias 911 que se informó sobre el incidente ocurrido en un comercio ubicado sobre la avenida Del Fuerte, lateral con calle San Blas, de la colonia Campestre Múrua.

Por lo antes expuesto, policías municipales acudieron al lugar de los hechos, en donde se entrevistaron con testigos que manifestaron lo ocurrido; a conti-

nuación, los oficiales implementaron un operativo en las inmediaciones de la zona.

Momentos después, los uniformados localizaron a un sujeto que contaba con las características descritas en el reporte, se trata de un individuo que se identificó como Saúl Kivanni, de 22 años de edad, originario de Tijuana.

A dicho sujeto se le encontraron entre sus pertenencias cuatro teléfonos celulares aparentemente de los sustraídos del comercio y dinero en efectivo, por lo que fue detenido y puesto a disposición de la autoridad investigadora.

# EDITORIALES

10 A / MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022

## Diversidad sexual

El pleno del Cabildo de Ensenada aprobó por votación unánime la abrogación del Reglamento para la Protección de los Derechos de la Diversidad Sexual y la creación del Reglamento para Garantizar y Proteger los Derechos de la Diversidad Sexo-Genérica para el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.

Este punto de acuerdo derivó de una propuesta presentada en sesión de Cabildo realizada el pasado 21 de abril, por la regidora inicialista Sandra Ericka González Pickett.

El presidente municipal, Armando Ayala Robles, celebró la creación de este reglamento que reúne el sentir y las demandas de la población LGTB+, mediante el cual se cumple con el compromiso de impulsar un gobierno incluyente y respetuoso de los derechos humanos.

Lo cual también es un logro del activismo de la población ensenadense que por años luchó por un reglamento acorde a la realidad que viven las personas LGTB+, para visibilizar sus derechos, sensibilizar a la población en contra de la discriminación y brindar un mejor servicio en las dependencias mu-

nicipales.

Lo aprobado ayer por el Cabildo ensenadense es un avance importante del respeto a las personas LGTB+, pero aún falta mucho por hacer, por sensibilizar a la población del respeto de los derechos humanos.

Además de que hace falta trabajar para frenar la homofobia y transfobia, porque la equidad, la diversidad e inclusión son fundamentales para garantizar la transformación que vive el país.

Ahora habrá que aplicar el reglamento, sobre todo darle seguimiento que en no haya ninguna forma de discriminación por parte del personal del Ayuntamiento a los usuarios de los servicios públicos. Lo cual será una de las tareas que tendrá la Sindicatura Procuradora.

## Migración: asunto prioritario

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó ayer la muerte de 50 personas migrantes halladas con indicios de asfixia en un tráiler abandonado en San Antonio, Texas, en Estados Unidos el pasado lunes. Además de sus condolencias, manifestó el apoyo del Gobierno de México en la investigación de los hechos y la repatriación de cuerpos.

De las 50 personas fallecidas, 22 son de nacionalidad mexicana, siete de Guatemala, dos de Honduras y 19 no han sido identificadas.

De acuerdo a lo señalado por el Presidente de la República estos hechos lamentables tienen que ver con la situación de pobreza, de desesperación de hermanos centroamericanos, de mexicanos. Suceden porque también hay tráfico de personas, y falta de controles, en este caso en la frontera de México y Estados Unidos, y al interior de Estados Unidos.

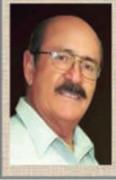
Por lo que, la atención al fenómeno migratorio es ya un asunto prioritario en la agenda de la visita a su homólogo estadounidense, Joseph Biden, en Washington el próximo 12 de julio.

El interés de López Obrador es ordenar el flujo migratorio, con la otorgación de visas temporales de trabajo, de modo que quienes ingresen a Estados Unidos contribuyan a impulsar la producción, el crecimiento y la competitividad global de la región, al tiempo que reducirán las importaciones desde Asia.

Sin duda resulta de suma importancia este próximo encuentro entre los mandatarios de los Estados Unidos y México para el establecimiento de acuerdo que vengan a poner orden y darle legalidad a la migración, además de la aplicación de medidas para atacar el tráfico de personas.

Hasta ahora ambos gobiernos han expresado la disposición de atacar desde las raíces las causas que siguen generando los altos flujos migratorios a México y a los Estados Unidos.

COLUMNA



### Agenda 21

Por: Rogelio Lavenant Sifuentes

## De policías y gobierno

Al inicio del presente año, el alcalde de Ensenada hizo público su agradecimiento a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rose Icela Rodríguez, por su anuncio en una de las "mañaneras" del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que resaltó que este municipio porteño se posicionó entre las tres ciudades con mejores números en la disminución de delitos.

Obvio es decir que los resultados que se festinan no serían los mismos de no ser porque hay una corporación policiaca preventiva que ha demostrado su empatía a los objetivos de lo programado por el gobierno municipal, lo cual merece el reconocimiento justo, con todo y que puede decirse que "para eso les pagan" y que simplemente, la fuerza policial, cumple con su deber.

De allí que el primer edil Ayala Robles no quiso pasar por alto el esfuerzo y la dedicación de elementos responsables que dan prestigio a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por lo que brindó un merecido reconocimiento a una docena de oficiales distinguidos.

La ceremonia, que incluyó en su programa el "pase de revista" al personal activo, tuvo lugar el pasado lunes 27 de este mes en curso, en presencia de Rubén Alfredo Maximiliano Ramos Jiménez, fiscal regional en Ensenada; Mayor de Caballería, José Antonio Cruz González, jefe de Operaciones del Segundo Regimiento, en representación de la Guarnición Militar; segundo sub-inspector de la Guardia Nacional COM coordinación de Unidad Nivel Compañía, Miguel Ángel Solorio Mesino.

Asimismo, Yonty Alejandro Orozco Rodríguez, titular regional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Ensenada; Artabán Novoa Velázquez, regidor presidente de la Comisión de Seguridad en Cabildo; Rubén Best Velasco, secretario general del XXIV Ayuntamiento; Edgar Hernández González, Presidente del Comité Ciudadano de Seguridad, además otros invitados.

Ayala Robles dirigió su mensaje a los homenajeados, además de entregarles un cheque personal por 10 mil pesos cada uno, ante quienes resaltó "la importancia de agradecer la labor de quienes a diario enfrentan hechos delictivos y buscan inhibirlos

para salvaguardar la integridad de los y las habitantes para preservar el orden y la paz pública".

"Es un evento especial -dijo-, porque reconocemos su entrega y pasión por servir a la sociedad, sabemos que merecen mucho más por arriesgar su vida, ya que la vida no tiene precio. Gracias por su gran labor".

Llegaron luego los datos duros: En materia de resultados, Ayala Robles enfatizó que en el primer semestre del 2022 se han realizado 100 mil 234 recorridos de vigilancia y se han capturado a 15 mil 644 personas por faltas administrativas, logrando con ello un aumento del 71.38 por ciento, comparado con el mismo periodo del 2021.

También -consigna lo informado oficialmente-, mencionó que 910 fueron aseguradas por probables hechos delictivos, los cuales fueron turnados ante las autoridades de la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Fiscalía General de la República (FGR), logrando así el 92.79% en las detenciones por probables delitos.

"En comparativa con el periodo comprendido de enero a junio del 2021 en incidencia delictiva de alto impacto, como homicidios, se ha logrado una disminución del 60%", apuntó el alcalde porteño.

En el parte de novedades sobre tránsito municipal, Jorge Argoud Martínez, subdirector operativo de la DSPM, destacó que de enero a junio de 2022, se atendieron 290 accidentes de tránsito, se emitieron 21 mil boletas de infracciones, se detuvieron a mil 200 personas detenidas por conducir en estado de ebriedad, se realizaron 333 pruebas cuantitativas de alcohol y se emitieron 3 mil 40 boletas de infracción.

#### ELEMENTOS DESTACADOS EN INTERVENCIONES

Robo con violencia a tiendas Oxxo  
Policía Tercero Óscar Mendoza Ortiz  
Policía Rafael Alejandro Rodríguez Quezada  
Policía Laura Aracely Bueno Trejo  
Detención de dos personas por robo con violencia a negocio  
Policía Tercero Pablo Ignacio López Páez  
Policía Alberto Sarabia Espinoza  
Policía Paulo Sergio Bonilla Rivera  
Policía Ángel Palacios Moreno  
Detención de una persona por robo de vehículo con

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA  
PALENCIA



## Turquía retira su veto a Suecia y a Finlandia para la OTAN

La Cumbre de la OTAN que, hoy miércoles 29 de junio arranca en Madrid, será histórica por varias razones: la primera, porque el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, ha decidido levantar el veto para el ingreso de Suecia y Finlandia en la Alianza Transatlántica; la segunda, porque los 30 países miembros están mostrando una unidad decisiva y sorprendente; y la tercera, porque abre una nueva Era militar en el mundo, un nuevo rearme con más gasto militar para comprar mejor armamento y equipo dotado con las nuevas tecnologías y la Inteligencia Artificial; y la cuarta, porque si en la Cumbre de Lisboa en 2010, la OTAN aseguró que Rusia era su principal amenaza, en la de Madrid, con su Concepto Estratégico, se incorpora China a su lista de desafíos sensibles y se refrenda el papel de Rusia como enemigo.

Hoy los miembros de la Alianza encabezados por el noruego Jens Stoltenberg coincidirán en la necesidad de reforzar el flanco oriental de la OTAN en Europa ampliando la presencia de tropas y de equipo militar; y ubicarán esas mismas necesidades en el sur, para beneplácito de España, que experimenta un amago creciente no solo en la migración utilizada por las mafias desde África sino también en la creciente influencia del yihadismo en la región.

La hoja de ruta traza un camino de más gasto militar (el 2% del PIB) cristalizando así lo signado en la Cumbre de Gales desde 2014 pero que, por una u otra razón, sobre todo porque Europa no salía del todo de la larga crisis económica, no habían podido cumplir la mayoría de los países miembros.

El Concepto Estratégico de Madrid reforzará todas las vulnerabilidades de la OTAN. La invasión rusa a Ucrania ha marcado una Alianza exante y expost. El miedo de los europeos a otra gran guerra mundial ha obligado a que la organización Transatlántica muestre músculo, unidad, arrojo y respaldo a Ucrania un país invadido atrozmente; violentado en su soberanía.

Porque detrás de esta invasión lo que hay es una guerra de valores, de concepciones del pasado frente al futuro; de dos modelos de sociedad: una que defiende a la democracia y otra, a la tiranía.

Estados Unidos retorna a su papel supremacista en un mundo que dejó de ser unipolar desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, con un país como China que, justo tres meses después, de los eventos terrorista en la Unión Americana ingresó en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y no ha dejado de expandirse de forma considerable a nivel global en los ámbitos comerciales, financieros, de inversiones y con su Nueva Ruta de la Seda.

Este cónclave histórico de la Alianza en Madrid proporciona a Estados Unidos alas para recuperar el terreno perdido ante China, en el renglón de la influencia estratégica: en África, en Asia y en América Latina.

Porque el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha vuelto a Europa convertido en su Comandante en Jefe, para exigir mayor presencia militar norteamericana; y para hablar de cooperación conjunta para recuperar esas áreas de influencia perdidas tras años en los que solo se ha ocupado de la expansión y los desafíos geopolíticos y geoeconómicos con China.

En esta Cumbre, Estados Unidos está de vuelta en Europa como zona de influencia. Con España, con el presidente Pedro Sánchez, en esa reunión sostenida en la Moncloa, el inquilino de la Casa Blanca ha sido muy claro en sentar las bases de una cooperación a cambio de tener más buques militares para fortalecer su escudo antimisiles en su base militar en Rota, al sur de España. Si actualmente hay cuatro buques quiere dos más.

Como muy probablemente anunciará que habrá una mayor presencia de soldados estadounidenses, no solo en el flanco sur, también para proveer de mayor seguridad a Polonia, Rumanía, Bulgaria, Letonia, Estonia y Lituania.

#### A COLACIÓN

Para Ucrania habrá más apoyo económico y más armamento. Hace unos días levantó mucho revuelo la idea de que el mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, viniese a Madrid para participar en persona en la reunión de la OTAN. Al final, lo hará por streaming... salvo que ocurra una sorpresa como la anunciada ayer: Erdogan deja de bloquear el ingreso de Suecia y de Finlandia a la Alianza, tras acusar a ambos países de dar cobijo a terroristas kurdos.

Lo que parecía demoraría meses en lograr dirimirse entre Suecia, Finlandia y Turquía, ha tomado varias sesiones de diplomacia en la que ha participado Stoltenberg.

El memorándum signado entre el líder turco, Magdalena Andersson, primer ministra de Suecia y Sauli Niinisto, presidente de Finlandia, permite que dichos países obtengan el estatus de "invitados a ingresar en la OTAN".

El presidente turco ha pedido a Suecia y a Finlandia más mano dura con las organizaciones terroristas, una petición a la que estarían de acuerdo en ceder a través de cambios legislativos. Pero Erdogan también tiene en mente presionar para que Estados Unidos levante el castigo a los aviones turcos F-16 -que no pueden ser vendidos- como represalia porque Ankara compró a Rusia el sistema de defensa aéreo S-400.

Al final todo es cuestión de llegarle al precio. Ahora bien, el proceso de adhesión de Suecia y Finlandia, tendrá un recorrido que por muy corto que sea podría llevarse al menos hasta final de año. La OTAN está jubilosa, el aire de concordia entre sus líderes lo ha provocado la invasión de Putin. Nadie habla de paz, todos hablan de más armas, en una aldea global llena de tensiones, con roces por aquí y por allá. Esperemos que los Aliados tengan la razón, el tiempo nos dará las respuestas...

violencia, secuestro de tres menores de edad y daños a la unidad  
Policía Óscar Manuel Frías Medina  
Policía Jorge Armando Reynoso Guzmán  
Policía Jessica Margarita Contreras Saldaña

Policía Javier Omar Martínez Chávez  
Mejor radio-operador de C-4  
Policía José Masao Martínez Tsuzuki  
Se confirma así lo de "honor a quien honor merece"... Felicitaciones...!  
Comentarios:  
rogelio.lavenant@gmail.com

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## ANALIZARÁN EL PAPEL HISTÓRICO DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN BC

**DURANTE LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO, EL ENCUENTRO ACADÉMICO REUNIRÁ A DIFERENTES INVESTIGADORES, ESPECIALISTAS Y CRONISTAS DEDICADOS AL ESTUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO (PLM)**

**T**IJUANA, B.C.- En el marco de las actividades conmemorativas de "2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución mexicana", la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (Inehrm), llevará a cabo el coloquio "Baja California y el Partido Liberal Mexicano. Historia y memoria de la frontera en la Revolución mexicana", en Tijuana y Mexicali, el 30 de junio y 1 de julio.

Esta actividad se llevará a cabo de forma presencial y con transmisión en línea a través de las redes institucionales del Inehrm, en Facebook (/inehirm.fanpage), en Twitter (@inehirm) y en YouTube (Canal INEHRM).

El coloquio fronterizo se llevará a cabo en colaboración con el Centro Cultural Tijuana (Cecut), El Colegio de la Frontera Norte, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y el Archivo Histórico de Baja California.

Durante los días 30 de junio y 1 de julio, el encuentro académico reunirá a diferentes investigadores, especialistas y cronistas dedicados al estudio de la Revolución mexicana y el Partido Liberal Mexicano (PLM).

Otros temas consustanciales serán la historia regional y la revolución organizada por los miembros del PLM, quienes protagonizaron la insurrección de 1911 en la frontera norte, con el fin de contribuir al debate por la historia.

Las actividades se efectuarán

de manera presencial en el Cecut y en el Instituto de Investigaciones Culturales IIC-Museo UABC, en Mexicali.

El jueves 30 de junio, a las 11:00 horas, en el Instituto de Investigaciones Culturales IIC-Museo UABC, en Mexicali, se llevará a cabo la presentación del libro electrónico Mexicali y la revolución floresmagonista en la prensa del otro lado, de Gabriel Trujillo, con la participación de José Salvador Ruiz y Veremundo Carrillo.



**TIJUANA.-** En el marco de las actividades conmemorativas de "2022 Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución mexicana".



Por la tarde será inaugurado formalmente el coloquio en el Cecut, a las 18:00 horas, y se realizará la primera mesa de trabajo "Historia del PLM en la región fronteriza de Baja California y Estados Unidos", con la participación de Margarita Vásquez Montaña, Lawrence Taylor, Marco Antonio Samaniego y Miguel Ángel Ramírez.

En el segundo día de actividades,

viernes 1 de julio, a las 11:00 horas, será presentada la obra titulada Ethel Duffy Turner (1885-1969). Una existencia al límite, conmovida por la revolución, de la autoría de Margarita Vasquez Montaña, con los comentarios de Sara Musotti.

A las 16:00 horas, se llevará a cabo la mesa virtual titulada "Migración, frontera y revolución", con la intervención de Justin Akers, David Vázquez, Gabriel Trujillo y Cecilia Vargas, la cual será transmitida por las redes sociales del INEHRM.

Por último, el encuentro será clausurado con la mesa "Memoria de la frontera. El PLM y la revolución en Baja California", en el Cecut, a las 18:00 horas, con la participación de los cronistas: Carlos Franco, Alejandro Lugo y Gabriel Rivera,

moderada por Noemí Juárez.

Invitamos a seguir las redes sociales del Cecut en Twitter (@cecut\_mx), Facebook (/cecut.mx), YouTube (/cecut) e Instagram (@cecut\_mx).

Siga las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).

## Refrescar la memoria con textos clásicos": Arturo Pérez-Reverte

El periodista español ha logrado alianzas editoriales con las que busca rescatar los clásicos a fin de que las nuevas generaciones conozcan grandes títulos como La Isla de coral

**E**l escritor y periodista español Arturo Pérez-Reverte ha ido más allá de las aguas conocidas y ha navegado más allá de su pasión por la lectura y la escritura. Desde Zenda Aventuras, la colección literaria que en 2019 comenzó desde su plataforma Zendalibros, comenzó a editar libros digitales que a principios de este año dio lugar a una alianza editorial con Edhasa, la editorial de Barcelona con quien emprendió una nueva misión: reeditar a través del sello Zenda-Edhasa libros clásicos de aventura.

De febrero a la fecha han lanzado tres títulos: Las cuatro plumas, de A.E.W. Mason; El enigma de las arenas, de Robert Erskine Childers; y La isla de coral, de R. M. Ballatyne; todos con prólogos del propio Arturo Pérez-Reverte y todos con ilustración de portada del artista Augusto Ferrer-Dalmau. Pero también todas son novelas de grandes aventuras, sea en los avatares militares, en los naufragios o en las historias de intriga, espionaje y espías.

Sobre esa nueva aventura literaria que ha sacado del olvido al editor y apasionado lector de clásicos de la aventura, Arturo Pérez-Reverte conversa con desde España; y a propósito de la aparición en México de los dos primeros títulos mediante otra alianza, la de Zenda-Edhasa con Madre Editorial, que ya ha puesto a circular Las cuatro plumas y El enigma de las arenas, con los que buscan lograr el mismo impacto que en España han tenido sus libros, que alcanzan tirajes de 10 mil y 15 mil ejemplares.

El motor que mueve al escritor y periodista nacido en Cartagena, España, en noviembre de 1951, es siempre la literatura a la que se dedica en exclusiva después de 21 años como reportero de prensa, radio y televisión, cubriendo informativamente los conflictos internacionales; su meta es recuperar las voces de autores que quedaron en el olvido y darles presencia, además de rescatar viejos textos que estaban perdidos o poco presentes y devolverlos a las mesas de novedades de las librerías.

**-¿Les das nueva vida a libros que te marcaron la vida?**

-La idea es que hay una serie de libros que son clásicos de aventuras, libros que mi generación y de otras generaciones que vinieron después, los hemos leído, libros de la llamada literatura juvenil o de aventuras que sirven para crear nuevos lectores, o que interesan a los lectores adultos, pero que son libros que ya no encuentran en librerías.

**-¿Libros clásicos que han dejado de reeditarse?**

-Las editoriales en esa loca y fiera carrera de publicar novedades se olvidan a menudo que hay varios libros de fondo que se están perdiendo de la memoria de todos. Zenda intenta rescatarlos con su colección Zenda Aventuras, intenta rescatar esos libros que son títulos épicos, grandes títulos de aventura, pero hoy poco reeditados y a menudo olvidados, para ponerlos de nuevo a circular bajo el lema de que olvidamos demasiado, entonces Zenda quiere refrescar la memoria con esos textos clásicos.

**-¿Y encontraron un aliado en Edhasa?**

-Zenda se alió con Edhasa, una editorial española muy potente y que tiene un gran fondo editorial de libros que no reedita. Hemos llegado a un acuerdo para reeditar grandes clásicos de aventura y devolver la aventura clásica a las mesas de novedades.

-Así han salido tres títulos que van muy bien

-Es que son libros extraordinarios. El primero es Las cuatro plumas, un clásico de la literatura de aventuras llevado al cine muchas veces; el segundo es El enigma de las arenas, un libro de aventura náutica y de misterio prácticamente desconocido por las generaciones de jóvenes lectores; y el tercero que acaba de salir La isla de coral, que es una maravillosa novela de aventuras con la que he logrado que un joven lector de 11, 12 años se enganche a la lectura de verdad. Ese ha sido el intento y en eso estamos. Estamos muy contentos por la acogida que los libros han tenido en el mercado de lectores españoles.

**-¿Qué tienen los clásicos que nos permiten reflejar nuestras realidades?**

-Los grandes clásicos tienen los ingredientes de la gran literatura de aventura, por eso queremos mostrarles a los lectores no sólo que son libros que están ahí, sino que son libros que todavía funcionan para las jóvenes generaciones. En realidad un clásico es aquel texto que a través de los años mantiene su garra, su frescura, su capacidad de atrapar al lector, eso es un clásico, el libro que leído 200, 100, 50, 20 o 10 años sigue estando vivo, sigue motivando.

**-¿Son libros que estimulan?**

-El siguiente título será Tarás bulba, que se publicará dentro de poco tiempo, son títulos que han sido películas, entonces existe ese doble juego de película, libro, memoria lectora, es jugar con eso, rescatar las viejas películas, rescatar las viejas novelas, es una tarea doble muy útil porque son libros que estimulan, cuando uno los lee, tiene ganas de leer más, de escribir, de ampliar ese territorio. La isla coral es un libro extraordinario, son tres jóvenes que se ven enfrentados a la lealtad, la amistad, el peligro, la soledad, el ingenio, la inteligencia.



**TIJUANA.-** Armando Vidal "El Gume" ofreció un concierto de 80 minutos.

## Noche de trova, con "El Gume"

El cantautor dio un recorrido por temas latinoamericanos, narrando cómo nació cada tema

**T**IJUANA, B.C.- Una noche de historias narradas a través de las canciones fue lo que ofreció Armando Vidal en el concierto "Noche de trova con El Gume" que tuvo como escenario el multiforum del Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), Tijuana.

Acompañado de Arturo Quintero en el requinto, "El Gume" apareció en el escenario y agradeció a quienes asistieron. Cada tema tenía una historia que contaba previamente, lo que hizo aún más interesante el concierto. Saber cómo nació o qué significado tiene cada me-

lodía, quién la compuso, cuál es su importancia, entre otros.

Así como lo hizo al hablar de "Los techos de cartón", de Ali Primera, que explicó también fue grabada por Marco Antonio Solís con el nombre de "Casas de cartón" y que en algún momento le pidieron dejara de interpretar ya que aborda temas como la desigualdad de las clases sociales.

De la melodía, "La flor de la canela" de Chavuca Granda, comentó se hablan muchas historias, pero lo que sí se sabe es que fue escrita sobre un personaje del Perú, Victoria Noyola y su diario caminar al viejo puente de palo.

"Algo de lo que hice yo es 'Las estrellas una a una'. Salió cuando un amigo Alemán me pidió hiciera una canción, además pensando en que tendría un hijo alguna vez, pues salió así", explicó Vidal.

"El loco Antonio", "Décima", "Zamba por vos", "Créeme cuando te diga", fueron algunas otras canciones que cantó "El Gume", que durante alrededor de 80 minutos logró tener al público de su lado, celebrando con aplausos cada interpretación.

Si desea conocer las actividades de la Secretaría de Cultura DE Baja California puede consultarlas en el portal [www.bajacalifornia.gob.mx/cultura](http://www.bajacalifornia.gob.mx/cultura) o en la página [www.facebook.com/BC.SecretariaCultura](http://www.facebook.com/BC.SecretariaCultura).

# Curso de Verano

para niños y adolescentes

Del 11 de julio al 5 de agosto 2022  
Semana adicional del 8 al 12 de agosto

\*Fechas ajustables de acuerdo al periodo escolar vacacional

## Actividades recreativas

- Ciencias
- Música
- Cocina fría
- Baile
- Arte
- Dibujo
- Deportes
- Actividades acuáticas

Horario de actividades: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

INFORMES:

extensionens@info.xochicalco.edu.mx  
Tel. (646) 174-3980 ext. 285 y 145  
WhatsApp (646) 121-9182



¡INSCRÍBETE AHORA!

xochicalco.edu.mx

## CUENTA CON ESPECIALISTAS

# Avalan padres atención del DIF-BC, al autismo

**FUNDAMENTAL, DETECTAR A TEMPRANA EDAD ALGÚN SIGNO EN LA CONDUCTA DE LOS MENORES**

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- En los Centros de Atención a Personas con Trastornos del Espectro Autista que DIF Baja California tiene en Mexicali y Tijuana, se cuenta con aliados, especialistas en su ramo que apoyan a padres y madres de familia que tienen un hijo dentro del Espectro Autista, como la señora Adriana Contreras, quien semana a semana trae a su hija Ana Gabriela.

"A los 11 meses comenzamos a notar que Ana no era muy expresiva, no abrazaba, nada le emocionaba, nada sucedía, ni le agradaban las cosas, solo quería ver la televisión. La llevamos con una pediatra, ya que le parecía algo rara la actitud. La pediatra nos recomendó traerla a DIF donde le hicieron una evaluación, en la cual le diagnosticaron autismo", recordó la señora Contreras.

Luego del proceso de rehabilitación emprendido con psicólogos especialistas, Ana Gabriela ha tenido muchos avances: es muy expresiva, ya soporta los ruidos y se trabaja todos los



MEXICALI.- En los Centros de Atención a Personas con Trastornos del Espectro Autista que DIF Baja California tiene en Mexicali y Tijuana, se cuenta con aliados, especialistas en su ramo que apoyan a padres y madres de familia que tienen un hijo dentro del Espectro Autista.

días con ella.

Silvano Valencia y Martha Cayetano, abuelos de un par de niños de quienes ellos se hacen cargo, se dieron cuenta que, cuando entraron al jardín de niños, su conducta no era la de unos niños regulares, por lo que siguieron las recomendaciones del personal educativo hasta llegar a DIF Estatal, donde se les han proporcionado diversas terapias que les han ayudado bastante a sus nietos.

Es fundamental detectar a temprana edad algún signo en la conducta de los niños y niñas, como el no hacer caso a indicaciones, indiferencia ante las interacciones sociales, retraso en el lenguaje, muestras de conductas repetitivas,

entre otros, por lo que es recomendable acudir a los Centros de Atención a Personas con Trastornos del Espectro Autista, donde pueden obtener una valoración temprana por parte del personal y, una vez diagnosticado el autismo, se les ofrece un plan integral de atención tanto al paciente como a la familia.

En Mexicali, el Centro de Atención a Personas con Trastornos del Espectro Autista se localiza en calzada Cuauhémoc 384, en el fraccionamiento Las Fuentes con teléfono de atención 686 567-19-27, mientras que en Tijuana se ubica en Paseo del Río esquina con calle Valles, 3ra. Etapa Zona Río Tijuana con teléfono 664 102-42-76.



MEXICALI.- El regidor de Morena, José Ramón López denunció persecución política en su contra por parte del PRI, por la acusación de favorecer con apoyos a familiares de sus asesores.

## DE ASESORES

# Niega regidor dar apoyo a familiares

MEXICALI.- El regidor de Morena, José Ramón López denunció persecución política en su contra por parte del PRI, por la acusación de favorecer con apoyos a familiares de sus asesores.

Dijo que serán las autoridades quienes determinarán lo conducente en este caso.

En conferencia de prensa en el Ayuntamiento de Mexicali, el regidor comentó que en cuanto a los apoyos a la ciudadanía, la norma técnica no impide otorgarlos a familiares de sus asesores, pero la autoridad correspondiente será quien emita su juicio, ya sea Congreso del Estado, la Fiscalía o Sindicatura, en su caso.

Comentó que en algunos casos él desconocía que algunos nombres de los que se mencionan son familiares de su asesora, pero que el revisará la situación y lo hablará con la persona indicada.

Precisó que antes había opacidad total en el gasto de los regidores y recibían cheques de 80 mil a 100 mil pesos cada uno.

Ya habrá un juicio sobre esa denuncia del PRI que se está haciendo actualmente y la autoridad será quien dictamine esta situación, reiteró.

La norma técnica de 2017, regula todo, tiene topes, con UMAS, así que si se viola la norma, será la autoridad la que lo determinará, así que habrá que esperar a la resolución, indicó.



MEXICALI.- El sábado a partir de las 10:00 horas se celebrará la Feria del Empleo.

## SERÁ EL SÁBADO

# Invita Canacintra a Feria del Empleo

MEXICALI.- Invitan a la Feria del Empleo que se llevará a cabo este sábado 2 de julio a partir de las 10:00 horas en la Plaza Carranza, donde se ofertarán más de 3 mil vacantes en más de 40 empresas participantes.

Ayer en rueda de prensa, el presidente de Canacintra Mexicali, Alberto Sánchez Torres y el coordinador de la bolsa de trabajo de la institución, Aarón López, dieron a conocer los pormenores del evento donde se ofertarán empleos de diversos sectores.

El coordinador de la bolsa de trabajo de Canacintra, Aarón López dijo que este sábado 2 de julio se celebrará la feria del empleo en Plaza Carranza en un horario de 10:00 a 14:00 horas y se invita a todos las personas que buscan empleo a que acudan a este evento.

Serán 43 empresas las que buscarán trabajadores, tanto de la industria, como el comercio y servicios y en el tema industrial hay una necesidad de personal en el área operativa, así que ahí es donde hay mayores oportunidades de empleo, aseveró.

Comentó que en el sector operativo se tienen 1583 vacantes, en ventas 190, técnicos especializados son 66, ayudante de tienda 200 vacantes, vacantes administrativas alrededor de 60 y también hay oferta de empleo en limpieza, cajeros, montacarguistas, farmacéuticas, entre otros.

El presidente de Canacintra, Albero Sánchez Torres, dijo que se necesita la difusión para que la gente participe en esto, ya que hace unas semanas se hizo una feria del empleo en el municipio y asistieron menos de 100 personas, así que vemos que nos está ganando la informalidad.

Canacintra dijo que tiene que buscar como acercarse a los jóvenes, para tratar de acercarlos al sector de trabajo formal y este sábado será una buena oportunidad para hacerlo a través de esta feria del empleo.

Precisó que Baja California tiene grandes retos que nos están impactando, como la inseguridad, la falta de energía y en el tema laboral no es muy distinto, ya que se tiene un déficit de capital humano en las industrias, en las empresas pequeñas y medianas y es por eso que estamos buscando insertar personas al trabajo formal.



## Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

**\$490 PESOS**

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

**664-567-7036**



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

DEPORTES

2B

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022

EDITOR: ALBERTO RICO S.



## María, oro y récord

REDACCIÓN.- La bajacaliforniana María Natalia Ríos Valenzuela conquistó medalla de oro e impuso nuevo récord nacional en Salto de Garrocha en los Nacionales Conade 2022, que en la disciplina de Atletismo se celebran en Hermosillo.

La pupila de Marco Domínguez ya tenía asegurada la presea de oro y aún le faltaba un salto, lo que aprovechó para ir por la nueva marca de esta prueba de su categoría en México, lo que logró al superar los 3 metros con 62 centímetros y así escribir con letras de oro su nombre e imponer nuevo récord en esta justa deportiva nacional dentro de la categoría Sub 18 Femenil.

Después de lograr la gran hazaña, María Natalia dijo estar muy contenta y orgullosa por el resultado, pues para eso se preparó, un intenso trabajo de un año, además agradeció el apoyo que siempre le ha dado su familia, principalmente sus papás, los médicos Francisco Javier Ríos López y Natividad Valenzuela Grano, así como a su entrenador Marco Domínguez.

## SEGUIRÁ EN LAFC

TIJUANA.- El LAFC hizo oficial este martes la renovación con el equipo del atacante mexicano Carlos Vela, quien se mantendrá en el cuadro angelino por lo menos hasta el final de la temporada 2023 de la Major League Soccer (MLS).

Vela terminaba su contrato con el equipo estadounidense este 30 de junio, lo que le otorgaba libertad para negociar con otros clubes, sin embargo los angelinos ya habían preparado el terreno para una renovación desde hacía un par de meses antes de hacerlo oficial este martes.

"Los Ángeles es un lugar especial para mí y para mi familia. Es nuestra casa y estoy emocionado de continuar mi carrera en el LAFC. La meta es ganar la MLS Cup y trabajaré para conseguir esta meta. Espero seguir logrando grandes cosas para el equipo, mi familia, los fans y la ciudad de Los Ángeles", declaró el mexicano en un comunicado emitido por el club.



LLEGA DEL FUTBOL TURCO

## REFUERZO DE XOLOS, FRANCO DI SANTO

TIJUANA.- El Club Tijuana hizo oficial la llegada del delantero argentino Franco Di Santo como nuevo refuerzo de cara al Apertura 2022, Franco llega procedente del Göztepe SK de Turquía.

2B



AMISTOSO, EN LOS ÁNGELES

# TRI VS PERÚ

Como parte de su preparación para el Mundial de Catar 2022, la Selección Mexicana disputará un amistoso en la ciudad angelina

TIJUANA.- La Selección Mexicana de Fútbol disputará en Los Ángeles un duelo de preparación rumbo a la Copa del Mundo Catar 2022 en contra de Perú, cotejo que tendrá lugar el próximo 24 de septiembre en el Rose Bowl de Pasadena, California.

México se medirá a un Perú que se quedó a la orilla de conseguir la clasificación al Mun-

dial en el que será el primer encuentro entre ambas selecciones desde el 3 de junio de 2015 en el estadio Nacional de Lima.

El equipo mexicano anunció este martes otros tres encuentros amistosos que se unirán al que ya estaba programado en contra de Paraguay, que se llevará a cabo el 31 de agosto en Atlanta, ya que además de Perú, el tricolor se medirá

a Colombia y a Suecia.

Los dirigidos por Gerardo Martino enfrentarán a Colombia el 27 de septiembre en el Levi's Stadium de San Francisco, California en tanto que al selectivo nórdico se medirá hasta el 16 de noviembre en el estadio Montilivi de Girona, Cataluña.

Las entradas para los dos partidos de despedida de la gira mexicana en Estados

Unidos se pondrán a la venta a través del sitio [www.MexTour.org](http://www.MexTour.org) el próximo jueves 7 de julio a las 10 horas, tiempo del Pacífico.

México ha jugado tres partidos de la MexTour en el Rose Bowl, todos en años de Copa Mundial (2006, 2010 y 2018). El partido de 2010 contó con la mayor asistencia de la historia para un partido del MexTour, con 90 mil 526 aficionados en el recinto. La última vez que México jugó en Pasadena fue el 15 de junio de 2019, en el partido inaugural de la Copa Oro de la Concacaf, en el que se impuso por 7-0 a Cuba. (AMS)



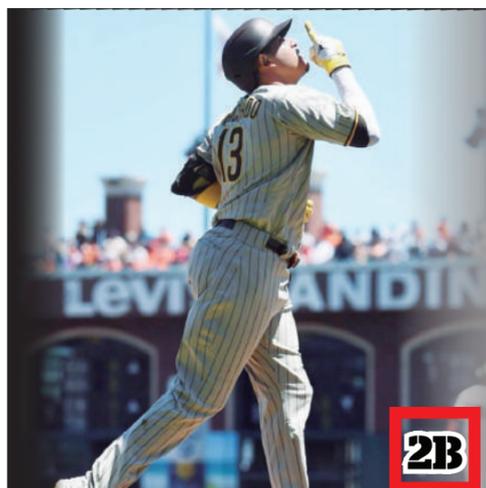
LIDERA VOTACIÓN A JUEGO DE ESTRELLAS

## MACHADO, CERCA DE REGRESAR CON PADRES

TIJUANA.- El antesalista de Padres de San Diego Manny Machado estaría cerca de regresar a la actividad con el club sandieguino luego de haber sufrido hace unos días una lesión en el tobillo izquierdo que lo ha mantenido limitado. Después de que el sábado pasado participara en una práctica

de bateo y con algunas bolas a ras de campo, Machado tuvo un día de descanso el domingo, tras haber tenido tres días de rehabilitación continuos, por lo que la esperanza del equipo sandieguino es recuperar al pelotero para la serie contra Arizona por lo menos como bateador designado.

2B



SIGUE TIJUANA DE SUBLÍDER ZN

## Sufrió Toros revés en inicio de serie en Saltillo

TIJUANA.- Toros de Tijuana inició con una derrota su gira por Saltillo, al caer 11-3 ante Saraperos en el primer duelo de la serie que se desarrolló en el estadio Francisco I. Madero.

Con el revés, los Padres de Tijuana vieron hacer su récord a 37-18 en la segunda posición de la Zona Norte, sólo por debajo de Tecolotes de los Dos Laredos. Saraperos mejoró a 24-31.

EN LA LOMITA  
Manny Barreda sufrió

su segunda derrota en salidas consecutivas al aceptar seis carreras, con cinco hits, tres bases por bolas y un ponche. Dejó su récord en 4-3 con 4.70 en carreras limpias admitidas.

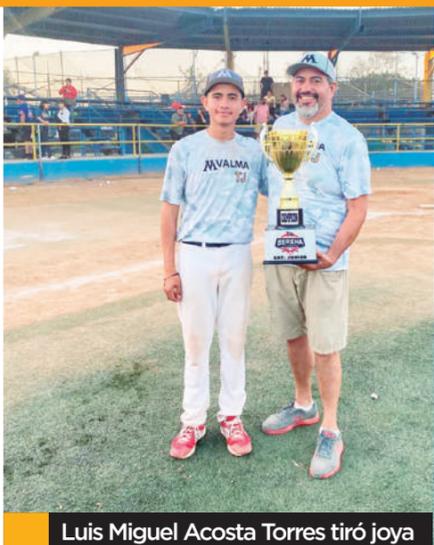
El diestro de Arizona no ha podido vencer a Saraperos en dos aperturas en su carrera y suma par de derrotas en cinco apariciones, tres de ellas como relevista.

2B





TIJUANA.- Valma Tj, flamante campeón de la categoría Colt de la Copa Serena Internacional 2022.



Luis Miguel Acosta Torres tiró joya de pitcheo en la final para guiar a Valma Tj a la victoria y el título.

# COPA XAVIER SERENA VALMA TJ, CAMPEÓN

Los "pupilos" de Luis Miguel Acosta, Salomón Rodríguez y Ernesto Salas superaron en la final a Mexicali por 4 a 0 para conquistar los máximos honores de la categoría Colt

POR ALBERTO RICO S.  
EL MEXICANO

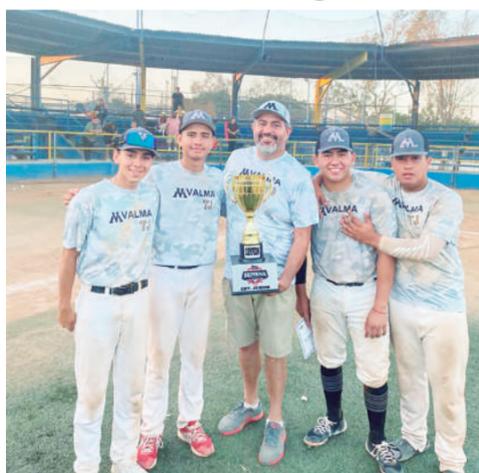
**T**IJUANA.- Lanzó Luis Miguel Acosta Torres joya de pitcheo para guiar a Valma Tj a la victoria sobre Mexicali por 4-0 y al título de la categoría Colt, en la exitosa Copa Internacional de Beisbol Xavier Serena 2022, que tuvo lugar el fin de semana pasado en las instalaciones de la Liga de Beisbol Infantil y Juvenil Municipal de Tijuana.

Los "pupilos" de Luis Miguel Acosta, Salomón Rodríguez y Ernesto Salas escribieron con letras de oro en esta competencia que viene organizando mercedamente en honor a un gran impulsor del deporte, por parte de la Asociación Estatal de Beisbol de Baja California, al lograr el campeonato de manera invicta.

El lanzador Luis Miguel Acosta Torres tiró el juego completo, seis entradas, en las que solo permitió un imparables y otorgó dos pasaportes para adjudicarse la victoria y ser pieza fundamental para que su equipo se coronara.

El camino de Valma Tj al cetro: El viernes se gana 15-0 a Salas Team de Rosarito, en el Campo José Silva con joya de pitcheo de Jorge Pérez y Daniel Llamas.

Mientras que el sábado se superó 11-3 a Mets de Ensenada, siendo el pitcher ganador



Thomas Martínez, Khalyl Pérez y Abraham Favela, así como Luis Miguel Acosta Jr., piezas clave en el título de Valma Tj.

de Mario Cuadra con relevo de Aarón Flores. El domingo en cuartos de final se dio cuenta 16-1 a Salas Team con triunfo para el pitcher Daniel Llamas en el campo Cliserio Sánchez; y en semifinal se vence al selectivo de Ensenada Municipal 6-0 con serpenti-

## LOS FLAMANTES CAMPEONES:

### JUGADORES:

- LUIS MIGUEL ACOSTA TORRES**
- SANTIAGO BALLESTEROS DUARTE**
- MARIO ALBERTO BANDA CUADRA**
- ABRAHAM ESAU FAVELA MARTÍNEZ**
- ESTEBAN AARÓN FLORES**
- DANIEL LLAMAS TEJADA**
- THOMAS RAYMUNDO MARTÍNEZ SALDAÑA**
- CARLOS ROBERTO MONTIEL CASTAÑEDA**
- GERMÁN HERNANI OROZCO COVARRUBIAS**
- JORGE PÉREZ ALVAREZ**
- LEONARDO JOSUÉ RAMOS CRESPO**
- ALFREDO SERENA IBARRA**
- ALEJANDRO TRUJILLO IBARRA**
- KHALIL CUAUHTÉMOC PÉREZ GUARDADO**
- ESTEBAN LÓPEZ FIDEL**

### MANEJADOR:

**LUIS MIGUEL ACOSTA**

### COACHS:

- SALOMÓN RODRÍGUEZ**
- ERNESTO SALAS**

na de Carlos Montiel.

Durante el torneo destacaron sendos cuadrangulares a la ofensiva de Valma Tj de Santiago Ballesteros, Daniel Llamas y Khalyl Pérez.

## Refuerzo...

VIENE DE LA PORTADA

Di Santo es nacido el 7 de abril de 1989 en Mendoza, Argentina. Su trayectoria se destaca por haber jugado en sus inicios en uno de los mejores clubes del mundo como lo es el Chelsea Football Club, en el fútbol inglés también jugó para el Blackburn Rovers y el Wigan Athletic. Levantó la FA Cup en dos ocasiones, una con los blues y otra con el Wigan.

Sus actuaciones llamaron la atención del fútbol alemán cuando el Werder Bremen de la Bundesliga lo fichó por tres temporadas y respondió el atacante siendo determinante en el área. El Schalke 04 se hizo con sus servicios para continuar haciendo goles en el país bávaro.

En el 2019 tuvo un paso breve por el Rayo Vallecano de España, en el mismo año su destino sería en Brasil para sumarse al Atlético Mineiro. El histórico club argentino San Lorenzo repatrió a Franco en el 2020 donde convirtió 13 goles con la camiseta del Ciclón, un año más adelante llegó al club del que proviene el Góztepe SK de la Superliga de Turquía.

También cuenta con experiencia en la Selección Argentina al haber sido seleccionado desde las categorías juveniles hasta la albicelestemayor.

Con 1.93 de estatura, hombre de área y con gran olfato de gol, Di Santo buscará aportar toda su experiencia a los Canes Aztecas dirigidos por Ricardo Valiño.

## Machado...

VIENE DE LA PORTADA

El tercera base también ha participado en sesiones de trote ligero en el área de los jardines, aunque todavía no ha realizado un recorrido de bases, lo que podría implicar un último esfuerzo para que el jugador pueda regresar, evitando caer en la lista de lesionados por primera vez desde 2014.

"Eso es como una insignia para él", indicó el manejador de Padres Bob Melvin, "él realmente desea mantenerse fuera de eso, en verdad habla sobre, uno, durabilidad y dos, jugar lesionado. Hay días en los que él está ahí cuando quizá otros no estarían".

El timonel de los "Frais" continuó, "sé que tiene una alta tolerancia al dolor, le gusta jugar, quiere estar ahí para su equipo, primero y antes que nada". A pesar de la inactividad, Machado continúa liderando las votaciones para el Juego de Estrellas de la MLB 2022 en su posición (AMS)

## Sufrió...

VIENE DE LA PORTADA

En su relevo trabajaron Carlos Hernández para dos episodios de dos carreras, un imparables, un pasaporte y un abanicado; Anthony Herrera por dos tercios de otro par de anotaciones y Kyle Lobstein una entrada y un tercio de una rayita.

### SEGUNDO DUELO

Toros de Tijuana buscará igualar la serie este miércoles cuando regresen al estadio Francisco I. Madero para enfrentar a Saraperos de Saltillo a partir de las 17:30 horas (horario de Tijuana).

Arturo Reyes por los fronterizos e Irwin Delgado por los anfitriones, serán los primeros en subirse a la lomita.



Será el sábado 30 de julio la inducción de la Generación 2022 al Salón de la Fama Del Deporte de Tijuana, aseguró César Meza.

# SALÓN DE LA FAMA DE TIJUANA 30 de julio, inducción de Generación 2022

TIJUANA.- Será el sábado 30 de julio la inducción de la Generación 2022 al Salón de la Fama Del Deporte de Tijuana, con una gran ceremonia que tendrá como sede la Explanada de la Torre Agua Caliente.

Lo anterior lo confirmó César Meza, presidente de dicho organismo, luego de que el lunes pasado se hizo en medio de aguas calientes y mercedamente la elección de los nuevos personajes que serán ingresados al nicho de los inmortales.

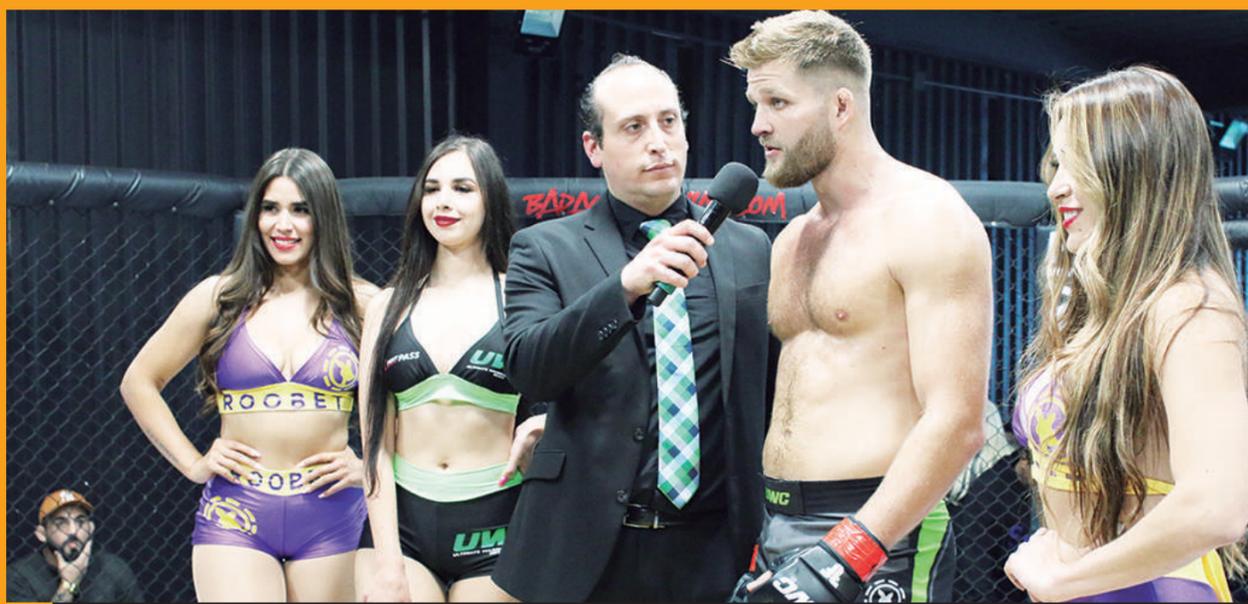
Por cierto, en dicha elección participaron por parte del Consejo del Salón de la Fama, Gionany de la Torre, Francisco Batista, Joel Enríquez y Rolando Escobedo; así como, los periodistas deportivos Rodrigo Pequeño, Christian Espinosa y Alberto Rico. De las 19 propuestas que se recibieron, 15

fueron electas después de hacer una minuciosa evaluación y votación.

### GENERACIÓN 2022:

- 1.- Fernando Arce, Fútbol
- 2.- José Silva, Beisbol
- 3.- Ismael Gómez, Toreo
- 4.- José Quirino, Boxeo
- 5.- Lizette López, Voleibol
- 6.- Aureliano Noguez, Jockey
- 7.- Juan José Gómez, Ajedrez
- 8.- Carlos Melo, Periodista Deportivo
- 9.- Gina Trujillo, Atletas Especial
- 10.- Isabel Ruiz, Softbol
- 11.- Armando Molina, Arbitro de Voleibol
- 12.- Alfredo Escobedo, Directivo de Fútbol Americano
- 13.- Frank Carrillo, Promotor de Golf
- 14.- Guillermo Mayen, Promotor de Box
- 15.- Héctor Dávila, Impulsor del Deporte





TIJUANA.- El siguiente evento de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) se llevará a cabo el viernes 29 de julio en las instalaciones de Entram Gym.

## TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO 29 DE JULIO

# SERÁ EN ENTRAM, EVENTO UWC 36

La gran función de Artes Marciales Mixtas no contará con público presente y será transmitido mediante la plataforma UFC Fight Pass

POR ARLENE MORENO  
@AMORENOAMS

**T**IJUANA.- El siguiente evento de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) se llevará a cabo el viernes 29 de julio en las instalaciones de Entram Gym, sin público, con transmisión en vivo a través de la plataforma UFC Fight Pass.

El afamado aposento de la Zona Centro ha sido sede ya de tres funciones en el 2022 y la actividad de la empresa mexicana más longeva en las Artes Marciales Mixtas (AMM) profesionales regresará a finales de julio.

“Estamos agradecidos por el público que nos acompañó el 24 de junio en El Foro (Jai Alai de Tijuana), pero tenemos dos funciones adi-



cionales durante el verano y, por comodidad de todos, regresamos al Entram Gym”, explicó Alejandro Islas, presidente de UWC.

Islas añadió, “serán funciones de ocho peleas, seis en el Main Card y otras dos de postlims, y al Foro vamos a regresar para evento en el mes de septiembre, donde

estaremos con por lo menos diez peleas profesionales”.

El presidente de UWC señaló que tanto el duelo estelar, como el resto del programa, se dará a conocer en los próximos días ya que se finalicen los contratos, pero aseguró que estarán de regreso varios peleadores favoritos de la afición.

“Todavía no podemos de-

cir bien quiénes estarán en el programa, aunque sabemos que en esta ocasión nuestro duelo estelar no será de campeonatos pero sí serán dos fuertes peleadores que estarán por segundo ocasión en UWC este año”, subrayó.

Al igual que los otros eventos de UWC, el 29 de julio estará sancionado y regulado por la Comisión de Box y AMM de Tijuana, además que al día siguiente se tiene contemplado el tercer evento de peleas amateur en el mismo sitio.

UWC 36 se llevará a cabo el viernes 29 de julio, con inicio de transmisión del Main Card a las 18:00 horas a través de UFC Fight Pass, con un total de ocho peleas programadas desde Entram Gym, en Tijuana, Baja California. (AMS)

COLUMNA



¿FALTARÁ ALGO MÁS POR VER Y SABER DE TIBURONES?

POR **DIEGO HERNÁNDEZ TEJEDA**

Casi diariamente aparece una noticia sobre los desafiliados Tiburones Rojos de Veracruz o de que, nuevamente habrá equipo de fútbol en el “Pirata” de la Fuente.

Cuando no son las entregas de Ignacio Suárez sobre la entrevista que le hizo a Fidel Kuri Grajales; aparecen los políticos en el maltratado Coloso del Fraccionamiento Virginia ilusionando a la golpeada afición veracruzana de los escualos.

Sin embargo, esta semana se presentó otra sorpresa: el logotipo, marca y colores de los Tiburones Rojos de Veracruz se encuentra embargado a favor de TV Azteca, mediante su filial Arrendadora Internacional Azteca S.A. de C.V.

Según consta en el folio 257248, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) notifica que, por instrucción del Juzgado Trigésimo Primero de lo Civil del Tribunal Superior del Estado de México, se llevó a cabo el embargo de la marca Tiburones Rojos que poseía Promotora Deportiva del Valle de Orizaba A.C.

Esa, es la razón, por lo que no puede utilizarse dicho nombre.

Pero, la polémica que se vive en las redes sociales es otra: mientras un grupo de fanáticos del Tiburón no está de acuerdo a que llegue un equipo con otro nombre, hay cientos de aficionados que quieren disfrutar del espectáculo del fútbol.

El gobierno habla de un equipo de la Liga de Expansión.

Pero ojo, no hay que olvidar que se acercan las elecciones.

Ni tampoco que, en 2023, el Tiburón cumplirá 80 años de su fundación.

CRUZ AZUL, ¿BICAMPEÓN DE CAMPEONES?

Cuando decimos “Only en México”, regularmente nos referimos a situaciones, de cualquier ámbito, que solo pasan en este tan golpeado país Azteca.

Y el caso del “Campeón de Campeones” en que Cruz Azul derrotó en serie de penales 4-3 al Atlas después de empatar 2-2 en tiempo reglamentario, no fue más que un negocio para los directivos de la Liga Mx, FMF y por supuesto, ambos equipos.

Un negocio y a la vez un engaño para los aficionados mexicanos en USA que, pagan lo que sea por ver a sus equipos, toda vez que no pueden regresar a México.

Porque, como usted, querido lector, debe saber, Atlas fue bicampeón y por ende “Campeonísimo”, como se le llamaba antes, pero parece ser que no se esperaba que los Rojinegros repitieran porque hasta el “Balón de Oro” habían programado.

Y es que Cruz Azul fue campeón del Guardianes 2021 y ya ganó el campeón de Campeones con un 2-1 sobre León, por cierto, con un doblete de Jonathan “Cabecita” Rodríguez, flamante refuerzo del América para el Apertura 2022.

Sin embargo, en los dos últimos torneos los cementeros apenas alcanzaron el repechaje (Apertura 2021) y cuartos de final (Clausura 2022).

Eso sí, para no obviarlo, lo disfrazaron como la “SuperCopaMx”.

De perdido, deberían invitar a el campeón de El Salvador.

Pero, hubo otro Only in México: el uruguayo Diego Aguirre consiguió su primer título en su primer partido oficial al frente de la Máquina Celeste.

Sígueme en Twitter: @DiegoHdezTejeda, @oncetitular y @graderio

## CARRERA ATLÉTICA DE 10 KILÓMETROS Invitan a correr con la Guardia Nacional

TIJUANA.- El Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (Cotuco) dio a conocer la realización del evento “Corre con la Guardia Nacional”, carrera atlética de 10 kilómetros que se llevará a cabo el próximo 3 de julio en Palacio Municipal de Tijuana, a partir de las 7:15 horas.

El presidente de Cotuco, Arturo Gutiérrez Sánchez, destacó la importancia de apoyar actividades que fomenten el deporte, al tiempo que se incentiva la confianza en las instituciones de seguridad como la Guardia Nacional.

“Nos complace invitar a la comunidad a que participe de esta carrera, ya que es con motivo del aniversario de la conformación de

la Guardia Nacional, y que mejor que impulsando el deporte y una cara positiva de nuestra ciudad”.

La página de registro para participar en el evento es <https://www.carreragn.com/>, en tanto que los números se entregarán durante los días viernes 1 y sábado 2 de julio, de 9:00 a 18:00 horas en las instalaciones de la Unidad Deportiva CREA.

Durante el recorrido de 10 mil metros habrá puntos de hidratación en los kilómetros 3, 6 y 9. También se anunció que habrá una categoría general, en las ramas varonil y femenil, una general juvenil, de los 14 a los 19 años, una para 60 años y más, así como personas con discapacidad.

organizada por la Comisión Mexicana de Apoyo al Refugiado (COMAR), la Dirección de Atención al Migrante y la Agencia de la ONU para refugiados podrán realizarse a lo largo

de esta semana en las oficinas del IMDET ubicadas en la Unidad Deportiva CREA. Las inscripciones serán gratuitas y podrán llevarse a cabo en horario de las 08:00 a las 16:00 horas.



El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana se sumará a la carrera atlética de 5 kilómetros Run for Refugees, que tendrá lugar este sábado 2 de julio a las 07:00 horas.

## CARRERA DE 5 KILÓMETROS

# ENTREGARÁN MEDALLAS DEL SERIAL ATLÉTICO

TIJUANA.- Cumpliendo con la encomienda de la Alcaldesa Montserrat Caballero de promover la práctica deportiva para todos, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana se sumará a la carrera atlética de 5 kilómetros Run for Refugees, que tendrá lugar este sábado 2 de julio a las 07:00 horas.

La paramunicipal que encabeza Cecilio Hernández instalará un módulo en el evento pedestre en el que los corredores del Serial Atlético Delegacional 2022, que participen en la carrera sabatina en apoyo a las personas que viven en situación de

desplazamiento, tendrán la oportunidad de recuperar alguna de las medallas que han sido entregadas en las primeras cinco etapas de la actividad realizada por el IMDET.

“Como ya lo habíamos mencionado anteriormente, haríamos entrega de una de las medallas del Serial Atlético Delegacional 2022 en algunas carreras del calendario. En este caso se otorgará una presea de las que les hagan falta a las personas que se acerquen al módulo y puedan comprobar que participan en el Serial”, señaló Hernández González.

Los registros para la carrera

# BAJA CALIFORNIA EN:



## BC, con dos oros, una plata y dos bronce en box

CULIACÁN.- Baja California mejoró con creces su participación del año pasado y con una cosecha de dos medallas de oro, una de plata y dos de bronce, formó parte de la ceremonia de premiación, que oficialmente dio por concluido el boxeo de los Nacionales CONADE 2022.

De nueve atletas que llevó la delegación bajacaliforniana, cinco lograron posicionarse entre los mejores del país, al subirse a los podios de sus respectivas categorías y divisiones.

Cómo entrenadores, al frente de este grupo estuvieron Jorge Félix Hernández, Juan Romo y Raúl Lau.

En Culiacán, Sinaloa, Abiel Hernández en Peso Crucero de la Categoría Juvenil y Génesis García en Peso Medio de la misma categoría, lograron colgar el metal dorado.

Por su parte, Isaiah Bernal, fue quien ofreció la plata en la categoría Junior y división Superligero.

Los bronce que se fueron a la cuenta del Estado 29 los concedieron Alberto Zepeda en Peso Welter de la Categoría Junior y Keisha García en el mismo peso pero de la categoría Juvenil.



Fueron dos medallas de oro, una de plata y dos de bronce el saldo final de Baja California en la competencia de Boxeo.

## Reciben los de BC, medallas en atletismo

HERMOSILLO.- El campeón nacional de lanzamiento de disco Sub 18 Varonil, Jesús "Guapo" Magaña y el resto de los medallistas del pasado lunes recibieron sus respectivos metales durante la premiación nocturna en el estadio Héroe de Nacozari.

En la Unidad Deportiva del Noroeste, sede de los Nacionales Conade 2022, fue testigo de la entrega de las preseas a lo mejor en cada una de las pruebas en las categorías Sub 18 y Sub 20, en una ceremonia encabezada por Ana Gabriela Guevara, directora de Conade.

Durante la ceremonia, el "Guapo" Magaña y Antonio Díaz, quienes hicieron el 1-3 en disco Sub 18, subieron al podio a recibir el oro y la plata, medallas que les entregó su entrenador Yahir Álvarez, para luego posar a las fotos del recuerdo, acompañados por el sonorenses Juan Macías, subcampeón nacional.

El "Guapo" Magaña, con un lanzamiento de 55.35 metros fue el único medallista de oro en la jornada para Baja California en la primera jornada de la segunda parte del atletismo en la capital sonorenses; como medallista de plata fue galardonada Itzia Mejía en los 100 metros planos Sub 18 Femenil con 11.91 segundos.

Las otras dos medallas de bronce fueron obra de Alessandra Sepúlveda en salto con garrocha Sub 20, donde su entrenador Marco Domínguez se encargó de entregar el metal; al igual que Danna Alcantar en jabalina Sub 20 y su entrenador María Castro Chongo.



Athletas Sub 18 y Sub 20 de Baja California recibieron sus medallas.



TIJUANA.- Baja California se agenció siete metales en la penúltima jornada de Canotaje, de los cuales fueron dos oros de Stephanie Rodríguez y uno más de Nicol Pimentel.

## SIETE METALES PARA BAJA CALIFORNIA

# SE CUELGA STEPHANIE DOS OROS EN CANOTAJE

A una jornada de concluir este deporte en los Nacionales CONADE, la carta fuerte del canotaje estatal le da dos de los tres oros a Baja California, el otro metal dorado lo gana Nicol Pimentel

**T**IJUANA- La internacional Stephanie Rodríguez lideró con dos oros lo que fue una jornada de siete metales para Baja California en la penúltima fecha del canotaje de los Nacionales CONADE 2022.

En las pruebas de velocidad que se disputan en la presa Abelardo L. Rodríguez de Tijuana, la delegación bajacaliforniana encontró en Nicol Pimentel a otra medallista de oro, y sumó, además, dos preseas de plata y dos de bronce.

Haciendo valer su jerarquía, Stephanie Rodríguez confirmó ser una de las cartas fuertes de este deporte ganando primero el oro en la prueba de C2 en 500 metros acompañada de Rosa Elena Morales, categoría 19-23 años, marcando tiempo de 2:15.40 y dejando con la plata a la UNAM que hizo registro de 3:01.06.

El segundo metal dorado para Stephanie tienen la prueba individual C1 de 200 metros con marca de 55.56 segundos para superar a la neoleonesa Zaira Olivares, quien marcó 1:03.10, mientras que el bronce fue para Daniela Estrella de Tampico con 1:06.09 en el reloj.

En el intermedio de ambas pruebas, llegó el tercer metal dorado conseguido por la delegación del Estado 29, a cargo de Nicole Pimentel en los 200 metros en la categoría 16-18 años, en C1.

Con cronometraje de 53.78 segundos, la bajacaliforniana se quedó con el primer lugar y superó a Rosa Estrella de Tampico quien dio tiempo de 1:00.78, superando a su vez, a Cecilia Martínez de la Ciudad de México, quien finalizó el recorrido en 1:03.93.

La jornada dejó también las platas de Daniela Ramírez en K1, así como las de la dupla formada por David Flores y Marcos Alonso en el K2.

Cooperaron a la cosecha con bronce Karen Berrelleza y Valeria Haro, ambas en K1, en 200 y 500 metros, respectivamente.

### MEDALLAS DE BC EN LA TERCERA JORNADA DE CANOTAJE

**PRUEBA 500 MTS., C2 FEMENIL, 19-23 AÑOS**

1.- STEPHANIE RODRÍGUEZ Y ROSA MORALES (BC), 2.15.40 MINUTOS

2.- KARYME AZPEITIA Y SAMANTHA CABALLERO, (UNAM), 3.01.06 MINUTOS

**PRUEBA 200 MTS., C1 FEMENIL, 16-18 AÑOS**



1.- NICOL PIMENTEL (BC), 53.78 SEGUNDOS

2.- ROSA ESTRELLA (TAM), 1.00.78 MINUTO

3.- CECILIA MARTÍNEZ (CD MEX), 1.03.90 MINUTO

**PRUEBA 200 MTS., C1 FEMENIL, 19-23 AÑOS**

1.- STEPHANIE RODRÍGUEZ (BC), 55.56 SEGUNDOS

2.- ZAIRA OLIVARES (NL), 1.03.10 MINUTO

3.- DANIELA ESTRELLA (TAM), 1.06.69 MINUTO

**PRUEBA 200 MTS., K1 FEMENIL, 16-18 AÑOS**

1.- ANA HERNÁNDEZ (NL), 51.06 SEGUNDOS

2.- DANIELA RAMÍREZ (BC), 52.38 SEGUNDOS

3.- ALIZON LEDESMA (QRO), 54.78 SEGUNDOS

**PRUEBA 500 MTS., K2 VARONIL,**

**14-15 AÑOS**

1.- ERICK ESCOBAR Y DANIEL MENDOZA (JAL), 1.46.00 MINUTOS

2.- DAVID FLORES Y MARCOS ALONSO (BC), 1.46.95 MINUTOS

3.- DIEGO AGUADO Y SEBASTIÁN RAMÍREZ (QRO), 1.48.61 MINUTOS

**PRUEBA 500 METROS, K1 FEMENIL, 16-18 AÑOS**

1.- ANA HERNÁNDEZ (NL), 2.05.00 MINUTOS

2.- PAOLA GUADARRAMA (CD MEX), 2.05.53 MINUTOS

3.- VALERIA HARO (BC), 2.13.85 MINUTOS

**PRUEBA 200 METROS K1 FEMENIL, 19-23 AÑOS**

1.- BEATRIZ DE LOURDES BRIONES (NL), 45.24 SEGUNDOS

2.- ISABEL ABURTO (JAL), 46.73 SEGUNDOS

3.- KAREN BARRELLEZA (BC), 49.72 SEGUNDOS



# MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ /IC

## Balearon una fila poblana de vacunación

PUEBLA, Puebla 28 de Junio (Agencias).- Al menos cuatro personas lesionadas, entre ellas una niña y un niño, fue el saldo de una balacera en la fila de vacunación

Pág 3



MANTIENE OFENSIVA

## Exige Rusia la rendición de Ucrania

AGENCIAS

KIEV, Ucrania, 28 de Junio.- Moscú reclamó el martes la rendición de Ucrania como única forma de poner fin al conflicto, al día siguiente de un bombardeo que causó 18 muertos, denunciado por el G7 de las principales potencias occidentales como un "crimen de guerra".

"La parte ucraniana puede poner fin (al conflicto) en el día de hoy. Hay que ordenar a las unidades nacionalistas que depongan las armas, hay que ordenar a los soldados ucranianos que depongan las armas y hay que aplicar todas las condiciones fijadas por Rusia", afirmó Dmitri Peskov, portavoz del presidente ruso, Vladimir Putin.

"Entonces todo terminará en un día", zanjó.

Pero el bombardeo ruso que mató el lunes a al menos 18 personas en un centro comercial en Kremenchuk (centro) pareció en cambio avivar la determinación ucraniana.

Pág 4



Centro comercial en Kiev, bombardeado por el ejército ruso.



MUNDIAL

## CÁRCEL EN QATAR 2022 POR LUCIR LA BANDERA LGTBI+

Doha, Qatar, 28 de Junio (Agencia Reforma).- Lucir una bandera de arcoíris en Qatar, símbolo LGTBI+, es penado con cárcel, informó el portavoz del Mundial, Nasser Al-Khater.

Pág 4

PANDEMIA



México entró en una fase acelerada de contagios de Covid-19, como parte de la quinta ola de la enfermedad.

HAY TRES DETENIDOS

## Son mexicanos 22 de los migrantes muertos en Texas

INFORMÓ EBRARD QUE MÉXICO SE SUMARÁ A LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Junio.- De los migrantes hallados muertos en un tráiler en Texas, 22 eran mexicanos, confirmó este martes Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores (SRE).

El canciller indicó que en total hubo 51 personas fallecidas en el vehículo de carga.

"22 mexicanos. 7 guatemaltecos. 2 hondureños. Los demás por ser iden-

tificados aún. Estamos de luto", apuntó Ebrard en su cuenta de Twitter. También informó que México se sumará a las investigaciones que realiza el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos sobre este caso.

Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte, añadió: "Todos responsables serán llevados ante la justicia".

A través de su cuenta de Twitter, el jefe de la unidad afirmó que "Apoyaremos la repatriación de los cuerpos de

Pág 4

TEXAS



### TRAGEDIA

Al fondo, la caja del tráiler en el que eran transportados los migrantes que fallecieron por las condiciones de hacinamiento y altas temperaturas.

## Mueren en intento de fuga en Colombia, 51 reclusos

RAFAEL OLIVER LÓPEZ LÓPEZ  
Agencia Reforma

BOGOTÁ, Colombia 28-Jun-2022.- Al menos 51 internos murieron el martes a causa de un incendio durante un amotinamiento en una cárcel del suroeste de Colombia, en uno de los peores incidentes de violencia en la historia reciente en las prisiones del país sudamericano, informó el jefe del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

El amotinamiento se registró en la cárcel del municipio de Tuluá, en el departamento del Valle del Cauca, en donde se produjo un incendio en medio de una protesta de los reclusos, precisaron las autoridades.

"Desafortunadamente la mayoría de los fallecidos es por inhalación de humo", dijo a periodistas el director del INPEC, general Tito Yesid Castellanos, al asegurar que un grupo de internos prendió fuego a unas colchonetas, originando una conflagración que desafortunadamente desencadenó la tragedia.

Otras 24 personas resultaron heridas durante el incidente, precisó el oficial quien aseguró que la oportuna intervención de la guardia carcelaria al evacuar a decenas de internos evitó una tragedia de mayores proporciones.

Un funcionario leyó una lista de los presos vivos e ilesos a los ansiosos familiares

Pág 4



Reos provocaron un trágico incendio durante el motín en el que intentaron escapar.

## Prevén para fin de julio, pico de quinta ola de Covid en el país

DZOHARA LIMÓN  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de Junio.- Actualmente estamos ante un quinto repunte de casos de Covid-19, se espera que el mayor número de contagios se presente a finales de julio y descienda en agosto, informó el Secretario de Salud del Estado

de México, Francisco Fernández Clamont.

"Efectivamente, se ha dado un incremento en casos, afortunadamente ambulatorio", explicó.

De acuerdo con el funcionario estatal, estamos en la semana epidemiológica número 26 y en la dependencia se empezó a observar un incremento

Pág 4

**el-mexicano.com.mx**  
**CASA MATRIZ**  
**Gral. Lazaro Cárdenas #3743**  
**Fraccionamiento Los Pirules**  
**RECEPCION: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

---

**HORARIO**  
**Lunes a viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

**ANUNCIO**

1  
**Autos**

2  
**Bienes Raíces**

3  
**Empleos**

4  
**Servicios**

5  
**Varios**

# CLASIFICADO

**ENSENADA** TELEFONOS: (646) 264 5663  
**AVENIDA RUIZ # 40** (646) 264 5664

**TECATE**  
**PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A**

**MEXICALI**  
**AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO**

TELEFONOS: (686) 631 0100

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

**SE RENTA**

**OFICINAS**  
**CON CUÁDRULOS PRIVADOS**  
 CON ESTACIONAMIENTO, SALA DE JUNTAS, BODEGA.  
 BAÑOS AMPLIOS Y RECEPCIÓN. EN ÁREA DE LA MESA AVE. LOS CHARRROS FRENTE A JUZGADOS PENALES

**SE RENTA**

**CAFFETERIA ESCOLAR**  
**GRAN OPORTUNIDAD DE TRABAJO**  
 CON EXPERIENCIA

INTERESADOS LLAMAR:  
**664-285-1936**  
**664-399-4126**

MÁS INFORMACIÓN:  
**664-660-1923**  
**EXT 105 Y 101**

23-30/JUN

**HECHICERIA NEGRA**  
**REALIZO TRABAJOS A DISTANCIA**  
**MALA SUERTE, SALACIONES**  
**LIMPIAS, AMARRES, ENVIDIAS, NEGOCIOS, MATRIMONIOS**  
**RESULTADOS INMEDIATOS**  
**GARANTIZADOS, DISCRECIÓN**  
**(442)2241871**  
**CIUDAD QUERETARO**

**EMIGRADOS**  
 RENTO CENTRICO APARTAMENTO CERCAS DE LINEA INTERNACIONAL  
 \*AMUEBLADO UNA RECAMARA  
 \*ESTUFA  
 \*COCINA  
 \*BAÑO  
 \*REFRIGERADOR  
 \*CLOSET ENREJADO Y SEGURO UNA PERSONA NADAMÁS  
 \$ 400.00 DLLS.  
 REQUISITOS UN MES DE ANTICIPO + RENTA  
**INF. (664) 357-76-80**

**SE SOLICITA POR EXPANSIÓN**  
**LIC. EN PRIMARIA**  
**PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN INGLÉS, IDIOMAS**  
**EN DIRECCIÓN, COCINERA Y ÁREA DE ADMINISTRACIÓN**

INFORMES AL EMAIL  
**contratacionesgenerales2022@gmail.com**

24/JUN-01/JUL

**Promoción Clasificado**  
**15 días por sólo \$480.00,**  
 (máximo 30 palabras )  
**TEL: (646)264-56-63 Y 64**

**EDICTO.**

A FRANCISCO LEOPOLDO DELGADO ARREOLA:

En el expediente número 0251/2020, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SERGIO ROCHA BUCIO en contra de REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y otros, se dictó un auto que a la letra dice:

"Ensenada, Baja California, a ocho de junio de dos mil veintidós. A sus autos escritos registrados con números 8859 y 8880 presentados por MARTÍN AHUED DAHIR, abogado patrono de la parte actora. Al primero de ellos, no ha lugar de acordar de conformidad toda vez que el expediente 884/2014 ya se encuentra en oficialía de partes de este juzgado, mismo que fue resuelto en fecha veintiocho de febrero del presente año, e incluso se acordó su recepción. Al segundo de ellos, como pide, y toda vez que no fue posible localizar el domicilio de Francisco Leopoldo Delgado Arreola, con fundamento en el artículo 122 apartado II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días en el entendido de que, si no lo hace, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la misma, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en los términos de los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles. Igualmente hágase saber al demandado que las copias de traslado correspondientes están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal."

Ensenada B.C., a 15 de junio de 2022.  
 LIC. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
 LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

**SE SOLICITAN VOCEADORES**  
 AV. RUIZ No. 40, ZONA CENTRO. ENSENADA, B.C.F.A.

**INFORMES AL TELÉFONO**  
**(646) 947-86-11**

**EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del expediente número 1328/2019, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por ROSENDA ELIZABETH RIVERA VALDÉS, en contra de MARIA MAGDALENA ELIZONDO VILLA, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera pública almoneda del bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio, identificado como:

Unidad U12, condominio Privada de los Jazmines ubicado sobre el lote 13B-2, de la manzana 868 (descrito en el dictamen de usos de suelo numero US/2890/2005 como lote 042), del Fraccionamiento Jardines de Agua Caliente de esta ciudad, con superficie de estacionamiento "1" de 14.310 metros cuadrados, estacionamiento "2" de 14.310 metros cuadrados, con indiviso de 1.808% y privativa de 152.028 metros cuadrados, inscrito ante el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo contrato de compraventa partida 5489015, sección civil, de fecha 31 de agosto del 2006.

Haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el precio fijado en el avalúo respectivo que obra en autos, equivalente a \$1,054,000.00 pesos (UN MILLON CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Tijuana Baja California a 11 de mayo del año 2022

C. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
 LIC. NANCY DIANA OÍZ PÉREZ

PUBLIQUESE POR: dos veces, de siete en siete días hábiles en la oficina de Recaudación de Rentas del Estado, en los estrados de este juzgado, y por dos veces de siete en siete días naturales, en el periódico local que se entre los de más circulación en la región designe la parte actora, bajo su responsabilidad.

**EDICTO.**

A ÁNGEL LEOPOLDO ALCARAZ VALTIERRA:

En el expediente número 00227/2022, relativo al juicio SUMARIO OTROS promovido por VICTORIA RIVERA MERCHAN en contra de USTED, se dictaron acuerdos que a la letra dice:

"Ensenada, Baja California, a seis de junio de dos mil veintidós. A sus autos escritos registrado con número 8740 presentado por Rubén Alfonso Girón Aldama, abogado patrono de la parte actora. Como pide, y para que tenga verificativo la Audiencia Conciliatoria, Pruebas, Alegatos y Sentencia se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. Para que tenga verificativo la Audiencia Conciliatoria de Ley, a que se refiere el artículo 272 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, a la cual se cita a las partes a una audiencia CONCILIATORIA OBLIGATORIA con el objeto de proponer alternativas sobre la solución del litigio en consulta con la finalidad de terminar la controversia y dirimir sus diferencias mediante convenio judicial y para el caso afirmativo y demás ser elevado con el consentimiento de las partes a la categoría de cosa juzgada y para el caso de no existir conciliación o no comparecer, se declarará precluido el derecho para hacerlo con posterioridad y se dará seguimiento normal al procedimiento, continuando por todas y cada una de las etapas procesales, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Para el desahogo de la prueba confesional a cargo de la parte demandada Angel Leopoldo Alcaraz Valtierra, se cita por Boletín Judicial para que en la fecha mencionada comparezca ante este Juzgado personalmente al desahogo de dicha probanza, apercibiéndole que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba de RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO a cargo de Angel Leopoldo Alcaraz Valtierra, cíteselo por Boletín Judicial para que en la fecha señalada comparezca ante este juzgado personalmente y no por conducto de apoderado a reconocer o no el contenido del documento en cuestión apercibiéndole de que en caso de inasistencia sin justa causa el mismo se le tendrá por reconocido (artículo 333 del Código de Procedimientos Civiles). Visto lo anterior, con fundamento en el artículo 122 apartado II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a Angel Leopoldo Alcaraz Valtierra por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en un Periódico de los de mayor circulación, haciéndosele saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra por conducto de apoderado dentro del término de VEINTE días en el entendido de que, si no lo hace, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la misma, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en los términos de los artículos 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles. Igualmente hágase saber al demandado que las copias de traslado correspondientes están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. En atención al ACUERDO DEL 30 DE JUNIO DE 2020 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA se exhorta a los abogados que intervienen en el presente procedimiento a efecto de que adopten la firma electrónica certificada (FIREC) y lleven adelante el proceso de registro relativo al Tribunal Electrónico en los módulos instalados para estos efectos, y esté en aptitud de tramitar nuevos juicios mediante el Tribunal Electrónico. Por último y atento al contenido del segundo párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, hágase saber a la parte demandada su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándosele vista por el término de tres días para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no constan a la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales. Notifíquese"

Ensenada, Baja Cta., a 14 de junio de 2022.  
 LIC. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
 LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA

**"AVISO NOTARIAL"**

Por medio del instrumento público número 100,450 (cien mil cuatrocientos cincuenta) del volumen número 1,530 (un mil quinientos treinta), de fecha 17 (diecisiete) de junio del 2022 (dos mil veintidós), otorgada ante la fe de la suscrita Notaria, se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria y se RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ROBERTO PÉREZ RANGEL.

La señora BLANCA ESTELA HERRERA ESTRADA en su carácter de Única y Universal Heredera, de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ROBERTO PÉREZ RANGEL, manifestó expresamente ante la suscrita Notaria: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante la suscrita Notaria; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia; IV.- Que reconoce por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento; y, V.- Su intención de actuar de acuerdo a lo estipulado en la disposición testamentaria.

Además la señora BLANCA ESTELA HERRERA ESTRADA aceptó y protestó el cargo de Abacea y Ejecutor Testamentario de dicha sucesión, manifestando que va a proceder a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 17 de junio de 2022.

Atentamente  
 LICENCIADA DINORAH SAYURI HIRATA CHICO  
 NOTARIA PÚBLICA

**SE SOLICITA PERSONAL PARA LIMPIEZA**

**664-656-0667**

**SE SOLICITA PERSONAL PARA LIMPIEZA**

**664-656-0667**

**SE SOLICITA CONTADOR**

**664-656-0667**

**Edicto**

**Al codemandado: Hogares del Puerto de Ensenada, A.C.**

Que por auto de fecha primero de junio de dos mil veintidós, dictado en el juicio ordinario civil número 38/2019, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia este Partido Judicial de Ensenada, Baja California, por Priscilla Vanessa Beatriz Vázquez Cabrera, abacea de la sucesión intestamentaria a bienes de José Víctor Vázquez Ortiz en contra de Usted y otros, se dictó un auto que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a primero de junio de dos mil veintidós. A sus autos el escrito, registrado bajo número 6,202 presentado por el licenciado Juan Ricardo Pérez Zayola, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. A quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que se refiere, y en virtud de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para notificar a la moral Hogares del Puerto Ensenada, A.C., y que a consideración del suscrito se llevó a cabo la investigación adecuada, que la eficacia probatoria de la inexistencia de un domicilio donde pueda ser localizada la antes mencionada, se advierte fehacientemente de los informes rendidos por Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipal de esta ciudad, Encargado de la Superintendencia Comercial SSB de Comisión Federal y Coordinador de Servicios de Apoyo de Teléfonos del Noroeste, en donde se detallan el método y las personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, no habiendo encontrado en sus archivos registro domicilio a nombre de la antes mencionada. En consecuencia, se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, efectuarle la notificación del auto de fecha cinco de marzo de dos mil diecinueve, que se ordena sea en forma personal por medio de edictos, a fin de que comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días si desea hacer valer sus derechos, señale domicilio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se harán en los términos del Boletín Judicial en los términos del artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, edictos que deberán publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo al criterio del suscrito las jurisprudencias que a continuación se transcriben. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL. Conforme a dicho precepto legal, tratándose de personas inciertas o de aquellas cuyo domicilio se ignore, proceda la notificación por edictos, los cuales deben publicarse por tres veces "de tres en tres días" en el Boletín Judicial y en el periódico local que indique el juez. Ahora bien, la expresión "de tres en tres días" debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil siguiente. Ello es así, porque dicha expresión únicamente señala cuándo deben realizarse las publicaciones sin precisar los días que se debe mediar entre ellas. Sin embargo, esa regla puede determinarse a partir del mandato consistente en que la publicación deberá realizarse "de tres en tres días", ya que si se entendiera que deben mediar tres días hábiles, la publicación se realizaría al cuarto día, en contravención a la regla prevista en el precepto citado. Además, si la intención del legislador hubiese sido que entre las publicaciones mediaran tres días hábiles, así lo habría determinado expresamente, como lo hizo en el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, en el que se menciona los días hábiles que deben transcurrir entre las publicaciones. I.A.J. 19/2008 (Contradicción de tesis 116/2007-PS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Tercero y Cuarto, ambas en Materia Civil del Primer Colegiado en Materia Civil, del Tercer Circuito, Amparo, Olga Sánchez Cordero de García Vigilago. Ponente: José de Jesús Guadalupe Peláez. Secretaría: Nivele Ileana Ponce Robles. Tesis de jurisprudencia 19/2008. Aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veintidós de febrero de dos mil ocho. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época. Tomo XXVII, Abril de 2008. Pág. 226. Tesis de Jurisprudencia. EMPLEAMIENTO POR EDICTOS. PREVIAMENTE A SU PRÁCTICA EL JUZGADOR DEBE DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS CORPORACIONES OFICIALES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO). Una segunda jurisprudencia federal sustentó el criterio que se refleja en la tesis publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XVI, octubre de 2002, página 1372, bajo el rubro: EMPLEAMIENTO POR EDICTOS. PARA SU PRÁCTICA SÓLO DEBEN SATISFACERSE LOS REQUISITOS PREVIOS QUE ESTABLECE LA LEY (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO)", en la cual establece que para ordenar el emplazamiento por edictos no era necesario cumplir más requisitos que los establecidos por el artículo 117 de la legislación adjetiva civil local y que, por tal motivo, no había necesidad de ordenar otros trámites previos, como son recabar los informes de diversas dependencias y corporaciones respecto de la residencia de la parte demandada. Sin embargo, una nueva reflexión en torno a este tópico, apoyada en la trascendencia del llamamiento a juicio, cuya violación es la más significativa del procedimiento, porque impide al demandado realizar la defensa de sus intereses, lleva a considerar que cuando los informes rendidos por las corporaciones oficiales, vengamos, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el Departamento de Trabajo Social del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, o bien, el Instituto Federal Electoral, no sean suficientes para considerar que se agotaron los medios para la localización del demandado, éste es, cuando contengan datos imprecisos y no se efectúan las investigaciones correspondientes, esa información es insuficiente y no da lugar a ordenar el emplazamiento por edictos. Habiendo en cuenta que el desconocimiento del domicilio debe ser general. Ahora bien, aun cuando no existe un parámetro que permita calificar la eficacia de los informes rendidos por las distintas corporaciones oficiales, o cómo se deben realizar al investigar el domicilio de una persona, lo relevante es que el juzgador está facultado para ello, y es quien tiene el deber de determinar su eficacia, tomando en cuenta su imparcialidad y trascendencia, y que no es otra que la de hacer patente que la localización de una persona cuyo domicilio se ignora fue infructuosa, debido al desconocimiento general de su paradero. Ello permitirá al juzgador, en cada caso, ordenar el emplazamiento por edictos, pues en atención al contenido de cada informe, podrá establecer la pertinencia de las investigaciones efectuadas y lo fundado de sus conclusiones. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL, DEL TERCER CIRCUITO, I.B.C.F. 1/2019 Amparo en revisión 390/2002. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. 7 de noviembre de 2002. Unanimidad de votos. Ponente: Gabriel Montes Alvaraz. Secretaría: Verónica Cistalli Burgos Flores. Amparo directo 70/2002. Sara Rosa Pelayo de Espinosa. 31 de enero de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Armando Márquez Álvarez. Amparo en revisión 373/2003. Banco Inverat. S.A. 10 de octubre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Macías. Amparo en revisión 204/2003. J. Edmundo Bermúdez Jiménez y otro. 6 de junio de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Gabriel Montes Alvaraz. Secretaría: Verónica Cistalli Burgos Flores. Amparo en revisión 373/2003. Banco Inverat. S.A. 10 de octubre de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: Rodolfo Moreno Ballinas. Secretario: Juan Luis González Macías. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XIX, Junio de 2004, Pág. 1317. Tesis de Jurisprudencia. Publíquese el presente proveído en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. Expídiase los edictos respectivos. N O T I F I C A T I O N E S. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Tercero de Primera Instancia de la Civil Provisional, licenciado Pedro De Jesús Díaz Green, ante su Secretario de Acuerdos licenciado Sergio Arturo Fuerte Oviedo, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 38/2019-B gbt"

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".**

Ensenada, Baja California, a 01 de junio de 2022.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia:

Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo.

SECRETARÍA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210...

EDICTO No. 0213/2022
SERGIO MORALES DELGADO
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo señalado por los artículos 888...

Balearon...
Viene de la página 1
anti-Covid para menores de edad en la capital de Puebla.

Mexicali, Baja California, a los 22 de junio de 2022
LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

En los autos del expediente número 0269/2018 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California...

EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR YANETH ZAZUETA LOPEZ EN CONTRA DE JESUS ALBERTO PUCH TZUI...

El ataque ocurrió en la Colonia Francisco I. Madero, ubicada al norte de la ciudad, cuando hombres armados a bordo de una motocicleta dispararon en repetidas ocasiones a la fila donde padres y menores esperaban el turno de vacunación.

EDICTO 0007/2022
MANUEL MORQUECHO MUÑOZ
En los autos del expediente número 0269/2018 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California...

Mexicali, Baja California, a 21 de junio de 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Mexicali, Baja California, a día 23 (veintitrés) de junio de 2022 (dos mil veintidós)
Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO

De acuerdo con los primeros reportes, los hechos se registraron después de las 11:30 de la mañana en el Centro de Salud de la colonia Francisco I. Madero, al norte de Puebla capital.

En los autos del expediente número 0269/2018 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del JUIZ ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por "CKD ACTIVOS S/ SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE en contra de Usado, en virtud de desconocer su domicilio, para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su conveniencia convenga, con apoyo en los artículos 1911, 1912, 1913, 1915 y 1916 del Código Civil, asimismo, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra, quien la demanda: "Se declare por vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito que se le otorgó mediante contrato y consecuencia se le reclame el pago de la cantidad de \$48,913.34 UDIS (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PUNTO TREINTA Y CUATRO UNIDADES DE INVERSION) por concepto de suerte principal; y demás prestaciones, y en caso de no hacerlo se proceda a la venta del inmueble dado en garantía hipotecaria identificado como LOTE 41 DE LA MANZANA 64 DE LA AVENIDA HERNAN NÚMERO 165 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA LOMAS ALTAS PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD y las demás prestaciones que se indican en la demanda y en caso de no hacerlo se proceda al remate del inmueble identificado como lote 42, manzana 11, del Fraccionamiento Monarcas Residencial de esta ciudad, así como las demás prestaciones que se indican en la demanda, haciéndole saber que tiene el término de VEINTE DIAS HÁBILES los que empezarán a contar a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le declarará la correspondiente rebeldía, de igual forma deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibiéndole que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le realizarán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Atento a lo dispuesto por los artículos 429 del Código de Procedimientos Civiles, se le indica que desde el momento mismo del emplazamiento, contrae la obligación de depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deben considerarse como inmovilizados y formando parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, el deudor deberá otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, se aplicará en su contra los medios de apremio establecidos por el Artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles; asimismo se le hace saber, que tiene derecho en primer término para constituirse en depositario judicial del bien hipotecado, requiriéndole para esto conducto para que manifieste su acuerdo o no conservar el cargo de depositario a más tardar en el momento de contestar la demanda. De igual forma se le hace saber que se señalarán las DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS para que comparezca a la Audiencia de Conciliación, Desahogo de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 429 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, por este conducto se le cita para que comparezca a la audiencia de Conciliación de manera personal y no por conducto de apoderado, a efecto de que, de ser posible, celebre convenio judicial con el que se pueda terminar la controversia y poner fin al presente procedimiento. Asimismo se le apercibe que en caso de no comparecer sin justa causa, se aplicará en su contra una multa de cincuenta veces el salario mínimo general diario vigente en el Estado misma que deberá duplicarse en caso de reincidencia de conformidad con lo dispuesto por la Fracción I del artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles y se deducirá su falta de interés en celebrar convenio y se continuará con la secuela procesal. En preparación a la prueba CONFESIONAL ofrecida por la actora con cargo a la parte demandada MANUEL MORQUECHO MUÑOZ, se le cita por medio de esta publicación para que comparezca el día y hora antes mencionados al Local de este juzgado, en forma personal y no mediante apoderado legal alguno, a absolver posiciones, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer al desahogo de la confesional a su cargo, será declarado confeso de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo se le notifica a la parte demandada el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales, ante la misma Autoridad concediéndole el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negado la publicación de sus datos personales. Haciéndole saber que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado.

EDICTO
TRINIDAD JUAREZ HERNANDEZ Y MARIA AIDA PARRA OCEGUEDA
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por EDUARDO NAVARRO RODRIGUEZ en contra de TRINIDAD JUAREZ HERNANDEZ, MARIA AIDA PARRA OCEGUEDA, según expediente número 440/2019, el C. Juez Primero de lo Civil dictó provido que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California a treinta y uno de mayo de dos mil veintidós. Con el escrito número 8121 presentado por la Licenciada Pamela Leticia Lara Zazueta, abogada patrono de la parte actora, como lo solicita, toda vez que de los oficios girados por las diversas dependencias se desprende que no se localizó el domicilio de la demandada, en tal virtud con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, procedas hacer el emplazamiento a juicio a Trinidad Juárez Hernández y María Aida Parra Ocegueda mediante la publicación de edictos, los cuales deberán de hacerse en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación (pudiendo ser estos El Mexicano, La Crónica o La Voz de la Frontera) por tres veces de tres en tres días, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por el Eduardo Navarro Rodríguez apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones ante este juzgado, apercibido de que si no lo hace así, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 307 y 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2, 3, fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

EDICTO 18/2022
ARMANDO SANTIILLANO FIERRO
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por PATRICIA SERNA ROSAS en contra de ARMANDO SANTIILLANO FIERRO, DE COMERCIO Y OTROS, expediente número 891/2018 del LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California, a veintidós de septiembre de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA IRENE CASTILLO DOJANQUEZ Visto lo solicitado por la ocupante con el carácter de abogada patrono de la parte actora, toda vez que los domicilios proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral en los que se constituyó el actuario adscrito según se advierte de las constancias que obran en autos de no haberse dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Por otra parte, en cuanto a lo diverso solicitado deberá estarse al auto de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve donde se acordó de conformidad con lo solicitado, NOTIFÍQUESE" lo acordó y firmó el JUEZ TERCERO DE LO CIVIL LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

De acuerdo con los primeros reportes, los atacantes dispararon contra un hombre por ajuste de cuentas, provocando que otro padre de familia y sus dos hijos también resultaran con lesiones de bala.

Mexicali, Baja California, a 15 de junio de 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANGEL RODOLFO VARGAS CADENA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por MAIZ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. en contra de SILICON BORDER DEVELOPMENT S. DE R.L. DE C.V., expediente número 323/2021 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2022. Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California" Mexicali, Baja California, a nueve de junio de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JONATHAN JOSUE ORTEZ SANCHEZ, Visto lo solicitado por el promovente, todo a fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipales, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de la constancia actuarial de fecha veintinueve de mayo del año en curso se advierte que, no ha sido posible la localización de la demandada por medio de esta publicación para que comparezca el día y hora antes mencionado por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que MAIZ EDIFICACIONES S.A. DE C.V., le ha demandado en la vía ordinaria de HIPOTECARIO, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, y a oponer las excepciones que estime pertinentes que se precisan en el numeral 459 del Código Instrumental de la Materia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo, prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así las subsecuentes, aun aquellas de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, atento a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código de Procedimientos Civiles, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contrae la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil se le han de considerar como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, el deudor deberá otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles; así mismo, hágasele saber que tiene derecho en primer término para constituirse como depositario judicial de los bienes hipotecados, para lo cual se le deberá requerir a efecto de que manifieste si acepta o no conservar el cargo como depositario, entendiéndose que no lo acepta si no hace esa manifestación al momento del requerimiento; ahora bien, para el caso de que la diligencia no se entienda directamente con el demandado, la aceptación o no de la conservación del cargo como depositario deberá hacerla a más tardar al momento de contestar la demanda. De igual forma, en caso de que el deudor no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiérasele para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que este nombre. Por otra parte: en virtud de la situación actual con motivo de la pandemia del SARS COV2 (COVID-19) y con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós dictado por el Consejo de Salubridad General en cuanto a las medidas de prevención, debido al reducido espacio en la secretaría de acuerdos no se cumplirá el requisito de la sana distancia y demás medidas que respaldan el derecho a la salud de los participantes y del personal del juzgado, las partes deberán presentar obligatoriamente en cuenta las siguientes medidas: avisar con anticipación a cualquiera de los participantes presentando fiebre, diarrea, dolor de cabeza, cansancio, fluido nasal, tos o dificultad para respirar; así también, el día que las partes comparezcan a la audiencia que más adelante se señala las partes deberán: someterse a una sanitización por parte del personal del juzgado antes de ingresar a la secretaría, utilizar mascarillas que cubran nariz y boca, respetar la distancia entre una persona y otra la cual deberá ser de un mínimo de 1.5 metros, desinfectar las manos con gel antibacterical que los será proporcionado en el juzgado, traer consigo sus propias plumas a efecto de firmar las actas de audiencia con la finalidad de evitar el intercambio de objetos de mano a mano que pudieran traer un riesgo de contagio para comparecientes; con base en lo anterior, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS; en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a la parte actora del presente asunto, citándose al demandado mediante los Edictos ordenados con antelación, para que comparezca al local de este juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado, apercibido que en caso de no comparecer al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del Código en cita. (FIRMADO)

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por PATRICIA SERNA ROSAS en contra de ARMANDO SANTIILLANO FIERRO, DE COMERCIO Y OTROS, expediente número 891/2018 del LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California, a veintidós de septiembre de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA IRENE CASTILLO DOJANQUEZ Visto lo solicitado por la ocupante con el carácter de abogada patrono de la parte actora, toda vez que los domicilios proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral en los que se constituyó el actuario adscrito según se advierte de las constancias que obran en autos de no haberse dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Por otra parte, en cuanto a lo diverso solicitado deberá estarse al auto de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve donde se acordó de conformidad con lo solicitado, NOTIFÍQUESE" lo acordó y firmó el JUEZ TERCERO DE LO CIVIL LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Al sitio llegaron policías municipales, estatales y ministeriales, así como paramédicos para brindar primeros auxilios a las personas heridas, sin que se sepa hasta ahora la gravedad de sus heridas.

EDICTO 216/2022
SILICON BORDER DEVELOPMENT S. DE R.L. DE C.V.
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por MAIZ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. en contra de SILICON BORDER DEVELOPMENT S. DE R.L. DE C.V., expediente número 323/2021 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "2022. Año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California" Mexicali, Baja California, a nueve de junio de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JONATHAN JOSUE ORTEZ SANCHEZ, Visto lo solicitado por el promovente, todo a fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipales, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de la constancia actuarial de fecha veintinueve de mayo del año en curso se advierte que, no ha sido posible la localización de la demandada por medio de esta publicación para que comparezca el día y hora antes mencionado por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que MAIZ EDIFICACIONES S.A. DE C.V., le ha demandado en la vía ordinaria de HIPOTECARIO, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, y a oponer las excepciones que estime pertinentes que se precisan en el numeral 459 del Código Instrumental de la Materia, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo, prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo así las subsecuentes, aun aquellas de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte, atento a lo dispuesto en los artículos 460 y 461 del Código de Procedimientos Civiles, hágasele saber al demandado que desde el momento mismo del emplazamiento contrae la obligación como depositario judicial de la finca habitada, de sus frutos y de todos los objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil se le han de considerar como inmovilizados y que forman parte de la misma finca, de los cuales se formará inventario para agregarlo a los autos siempre que lo pida el acreedor, para lo cual, el deudor deberá otorgar todas las facilidades para su formación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así se aplicarán en su contra los medios de apremio establecidos en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles; así mismo, hágasele saber que tiene derecho en primer término para constituirse como depositario judicial de los bienes hipotecados, para lo cual se le deberá requerir a efecto de que manifieste si acepta o no conservar el cargo como depositario, entendiéndose que no lo acepta si no hace esa manifestación al momento del requerimiento; ahora bien, para el caso de que la diligencia no se entienda directamente con el demandado, la aceptación o no de la conservación del cargo como depositario deberá hacerla a más tardar al momento de contestar la demanda. De igual forma, en caso de que el deudor no acepte la responsabilidad como depositario en el momento del emplazamiento, requiérasele para que entregue la tenencia material de la finca al actor o al depositario que este nombre. Por otra parte: en virtud de la situación actual con motivo de la pandemia del SARS COV2 (COVID-19) y con el fin de dar cumplimiento al acuerdo de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós dictado por el Consejo de Salubridad General en cuanto a las medidas de prevención, debido al reducido espacio en la secretaría de acuerdos no se cumplirá el requisito de la sana distancia y demás medidas que respaldan el derecho a la salud de los participantes y del personal del juzgado, las partes deberán presentar obligatoriamente en cuenta las siguientes medidas: avisar con anticipación a cualquiera de los participantes presentando fiebre, diarrea, dolor de cabeza, cansancio, fluido nasal, tos o dificultad para respirar; así también, el día que las partes comparezcan a la audiencia que más adelante se señala las partes deberán: someterse a una sanitización por parte del personal del juzgado antes de ingresar a la secretaría, utilizar mascarillas que cubran nariz y boca, respetar la distancia entre una persona y otra la cual deberá ser de un mínimo de 1.5 metros, desinfectar las manos con gel antibacterical que los será proporcionado en el juzgado, traer consigo sus propias plumas a efecto de firmar las actas de audiencia con la finalidad de evitar el intercambio de objetos de mano a mano que pudieran traer un riesgo de contagio para comparecientes; con base en lo anterior, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS; en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a la parte actora del presente asunto, citándose al demandado mediante los Edictos ordenados con antelación, para que comparezca al local de este juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado, apercibido que en caso de no comparecer al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se le tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas con fundamento en el artículo 272 Bis, párrafo III del Código en cita. (FIRMADO)

Mexicali, B. Cfa., a 6 de junio de 2022
LIC. C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL
LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA

Mexicali, Baja California, a 19 de enero de 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GISELA AMAYA NUÑEZ

Protección Civil municipal indicó que los lesionados están fuera de peligro.

En el juicio sobre el JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA promovido por ADAN ESPINOZA GALINDO en contra de ANA ISABEL DIAZ LOPEZ, expediente número 447/2021, recayó un acuerdo que a la letra dice: Visto lo solicitado por la ocupante, así como el contenido de los informes de búsqueda obrantes en autos, en tal virtud se advierte que no fue posible localizar a ANA ISABEL DIAZ LOPEZ por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 112 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a ANA ISABEL DIAZ LOPEZ, por lo que se le emplazó en su rebeldía, apercibido que de no hacerlo así dentro del término se le tendrá por confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Así mismo, prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada BRUNA LUNA DE TORRES, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágasele saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFÍQUESE" (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO) "Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veintidós. A sus autos el escrito presentado por FABIO RUBEN GARCIA ZAVALA. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios así como de las diversas constancias actuariales, no ha sido posible la localización de la demandada AURELIO TORRES ESTRADA, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por MA. AGRIPINA ALVAREZ AYON también conocida como MARIA AGRIPINA ALVAREZ AYON con el carácter de Albacea y única y universal heredera de la SUCESION A BIENES DE JOSE LUIS SOTO ZUÑIGA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial



COMPAÑÍA EMBOTELLADORA DEL FUERTE,  
S. DE R.L. DE C.V.  
SOLICITA

# CHOFER DE TRACTOCAMIÓN

## PERFIL DEL PUESTO:

- Licencia B-E vigente
- Preferentemente experiencia doble remolque
- Manejo de unidades semi-automática
- Disponibilidad de Horario
- Conocimientos de carreteras Federales

Interesados enviar solicitud a

**TalentoTJOperaciones@cef.com.mx**

ó presentar C.V en Calzada Tecnológico No. 15905, Col. Otay Universidad, Tijuana B.C. cedis Otay

**TEL. 627-67-00 EXT. 2303 O 3200**

\*Compañía Embotelladora del Fuerte, S. de R.L. de C.V. es responsable de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos, y de su protección; Le agradecemos leer nuestro aviso de privacidad accediendo a [www.cef.com.mx](http://www.cef.com.mx) ó entre en contacto con el área de Recursos Humanos\*.

16-29JUN



## ¿Hablas inglés?

- ¿Estás trabajando en un call center, en un hotel o en la **industria del turismo?**
- ¿Te gustaría trabajar en Cancún y **ganar más dinero?**

## ¡TAFER está contratando!

Tenemos excelentes oportunidades en nuestro departamento de marketing.

### Ofrecemos:

- Pasaje aéreo pagado a Cancún
- Hospedaje incluido hasta 1 mes a partir de tu llegada
- Ayuda financiera hasta 8 semanas
  - Entrenamiento profesional
  - Excelente ambiente de trabajo

## ¡Prepárate para mudarte a Cancún de inmediato!

Las entrevistas se llevarán a cabo en Tijuana en el Hotel Las Torres en Blvd. Agua Caliente #4558 Col. Aviación, Tijuana, BC 22014

**27 de Junio**

de **10:00am** a **4:00 pm**

Llame o envíe WhatsApp al

**998 277 6668**

para agendar una cita o acuda directamente.

¡Esperamos contar con su presencia!

# CÁRCEL...

## Viene de la pág 1

“Quien luzca la bandera en la próxima Copa del Mundo de futbol será arrestado por 7 u 11 años.

“Estamos en un país islámico, se debe respetar nuestra religión, creencias y cultura”, indicó.

En Qatar la homosexualidad es penada, pero abían dicho que serían bienvenidos, aunque recordando que de preferencia no hubiera muestras de afecto entre personas del mismo sexo.

“Si él (un aficionado) ondea una bandera arcoiris y yo se la quito, no es porque yo realmente lo quiera, que en verdad se la quiera quitar e insultarlo, sino más bien protegerlo. Porque yo no, pero alguien más cerca podría agredirlo Yo no puedo garantizar el comportamiento de toda la gente. Y

le diré: ‘Por favor, no hay necesidad de realmente ondear esa bandera en este momento’”, dijo en abril el mayor general de la policía, Abdulaziz Abdullah Al Ansari.

“Reserven la habitación juntos, duerman juntos, esto es algo que no nos incumbe. Nosotros estamos aquí para organizar el torneo. No vayamos más allá, los asuntos personales que podrían darse entre estas personas, ese es realmente el concepto. No podemos cambiar las leyes. Uno no puede cambiar la religión durante 28 días de Copa del Mundo”.

Grandes críticas ha recibido la FIFA desde la elección de Qatar para el Mundial de 2022 por el tema de derechos humanos, y ahora incluso es tachado de hipócrita ya que porque el organismo luce la bandera arcoiris en sus cuentas de redes sociales.

El Mundial será del 21 de noviembre y el 18 de diciembre.

# Son mexicanos ...

## Viene de la pág 1

las víctimas mexicanas y continuamos ofreciendo apoyo a todas las heridos de nuestro país y sus familias”.

El lunes por la noche se informó que al menos 46 migrantes fueron encontrados muertos en un camión en San Antonio, Texas, EU (colindante con México). Asimismo se detalló que hay 16 personas heridas, entre ellas 12 adultos y cuatro menores.

El camión habría sido encontrado junto a las vías del tren en Southwest Side.

Cabe recordar que hasta el momento hay tres personas detenidas por parte de las autoridades

A través de redes sociales, el canciller mexicano Marcelo Ebrard dijo el lunes que las víctimas murieron a causa de asfixia. “Condolencias a las víctimas y sus familias. Aún no conocemos nacionalidades”, señaló en Twitter.

Entre los detalles, dados a conocer por las autoridades, se señaló que el trailer en el que viajaban los indocumentados tenía placas de Estados Unidos para circular sin revisión.

## ‘TREMENDA DESGRACIA’

El presidente Andrés Manuel López Obrador apuntó este martes que el caso es una tremenda desgracia. Dijo que su Gobierno ha estado y estará atento a las familias de las personas que fallecieron en el tráiler.

También dijo que se apoyará con el traslado de los cuerpos y con la investigación.

“Estos hechos lamentables que desde luego tienen que ver con la situación de pobreza, suceden porque también hay tráfico de personas y falta de controles”.

López Obrador informó que su reunión con Joe Biden, presidente de EU, será el 12 de junio, donde hablarán sobre migración.

“Esta es una amarga prueba de que hay que seguir insistiendo en apoyar a la gente para que no tenga necesidad de abandonar sus pueblos para irse a buscar la vida”, declaró.

## CUBRIRÁ GOBIERNO GASTOS

El Instituto Nacional de Migración (INM) cubrirá los gastos funerarios y de repatriación de las familias de los mexicanos que fueron encon-

trados muertos dentro de un tráiler en San Antonio, Texas.

A través de sus redes sociales, el organismo indicó que, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) llevarán a cabo los procesos de repatriación de los cuerpos en apoyo a las familias de los migrantes.

“En coordinación con la SRE, el Instituto Nacional de Migración cubrirá los gastos funerarios y para la repatriación de los cuerpos de las personas mexicanas que fallecieron al interior de una caja de un tráiler abandonado en San Antonio, Texas, Estados Unidos”, señaló.

Por la mañana, el titular de SRE, Marcelo Ebrard, informó que en el tráiler fueron hallados los cuerpos de 50 migrantes, de los cuales 22 son mexicanos, siete guatemaltecos y dos más hondureños, mientras que el resto están por ser identificados.

## TRÁILER NO PASÓ POR MÉXICO

El Instituto Nacional de Migración (INM) aseguró que es imposible que el tráiler encontrado en Texas con migrantes muertos haya cruzado a Estados Unidos desde México, debido a la tecnología instalada en la frontera.

# Preven...

## Viene de la pág 1

de casos en la semana 22, por lo que el Estado de México registraría cuatro semanas epidemiológicas de incrementos consecutivos.

“Nosotros seguimos realizando las PCR y tuvimos unas positividad del 12.5 por ciento.

“Lo que va a pasar es que si va a haber un repunte, pero va a ser una meseta en comparación de lo que pasó con Ómicron, en donde no se veía donde terminaba”, dijo.

Se especula que será hasta agosto que empiece a disminuir la quinta ola de Covid-19.

“Estamos en el 2 por ciento de ocu-

pación de camas generales y en el 1 por ciento de camas con ventilador”, dijo el Secretario de Salud.

“Es una pandemia modificada, aquí juegan otras dos variables, gente que ya se infectó y que puede tener cierta inmunidad y gente que ya se inmunizó, que ya se vacunó y que tiene una respuesta inmune”.

Fernández Clamont informó también que en el momento actual de la pandemia la letalidad de casos de Covid-19 es de 0 por ciento.

El Estado de México es la entidad con un mayor número de vacunados con 31.8 millones de personas inmunizadas, el 90 por ciento de la población total.

# Mueren...

## Viene de la pág 1

reunidos en el exterior de la prisión, algunos de los cuales gritaron de alegría al escuchar el nombre de sus seres queridos.

La cárcel de Tuluá alberga a mil 267 internos y en el pabellón donde se registró el incendio se encontraban 180 presos, precisaron las autoridades.

En Colombia, como en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, las prisiones registran un alto grado de hacinamiento.

Las 128 cárceles del país, que tienen capacidad para 81 mil reclusos, albergan actualmente a más de 97 mil, un hacinamiento del 20 por ciento, según estadísticas oficiales.

El Presidente de Colombia, Iván Duque, lamentó la tragedia carcelaria y ordenó el inicio de una investigación para esclarecer lo sucedido.

“Lamentamos los hechos ocurridos en la cárcel de Tuluá, Valle del Cauca. Estoy en contacto con el director del INPEC, general Tito Castellanos, y he dado instrucciones para adelantar las investigaciones que permitan esclarecer esta terrible situación. Mi solidaridad con las familias de las víctimas”, escribió Duque en su cuenta de Twitter.

Veinticuatro reclusos murieron y más de 80 resultaron heridos en un amotinamiento en una cárcel de la capital colombiana en marzo de 2020, cuando cientos de presos intentaron fugarse durante una protesta en la que exigían medidas para evitar la propagación del coronavirus en las prisiones. [RS-Lamentamos los hechos ocurridos en la cárcel de Tuluá, Valle del Cauca. Estoy en contacto con el @DInpec, Gral. Tito Castellanos y he dado instrucciones para adelantar investigaciones que permitan esclarecer esta terrible situación.

la agencia de calificación Moody's esto constituye un situación de impago.

Estados Unidos anunciará el miércoles, durante la cumbre de la OTAN, refuerzos “a largo plazo” en Europa, mayoritariamente concentrados en el flanco este, fronterizo con Rusia, dijo el asesor de Seguridad Nacional Jake Sullivan.

Horas después del anuncio del bombardeo en Kremenchuk, las autoridades ucranianas denunciaron un ataque con cuatro muertos en Járkov (noreste) y el deceso de ocho civiles por un bombardeo en un punto de recogida de agua de Lysychansk (este).

# Desempleo...

## VIENE DE LA PÁG 1

fue la de mujeres, la cual pasó de 3.08 por ciento de la PEA en abril a 3.49 por ciento en mayo, mientras que la tasa de desempleo en hombres observó una ligera alza de 0.18 puntos porcentuales, a 3.27 por ciento de la fuerza laboral.

La población desocupada se refiere a la población que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo y realizó alguna actividad para obtener empleo.

Con cifras originales, la población desocupada nacional se ubicó en un millón 932 mil 114 personas durante mayo pasado, 351 mil 818 menos respecto al mismo mes de 2021, lo que representa una Tasa de Desocupación de 3.27 por ciento de la PEA.

La Tasa de Subocupación -que considera a aquella población que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas de lo que su ocupación actual les demandase ubicó en 8.48 por ciento de la población ocupada en mayo, cifra menor al 12.88 por ciento del mismo mes pero de 2021.

La población subocupada fue de 4 millones 845 mil 92 personas con cifras originales, 2 millones 223 mil 490 menos respecto a mayo del año pasado.

Si se toman en cuenta los datos ajustados por estacionalidad, la Tasa de Subocupación fue de 8.37 por ciento de la población ocupada en mayo, 0.37 puntos porcentuales menos que en abril pasado.

Con ese tipo de medición, la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) aumentó a 55.71 por ciento de la población ocupada en mayo desde el 55.61 por ciento del mes previo.

Pero al considerar cifras originales, la TIL fue de 55.61 por ciento de la población ocupada en el quinto mes del año, a 31.8 millones de personas, tasa mayor al 55.54 por ciento del mismo mes de 2021.

# Exige...

## Viene de la pág 1

Es “uno de los actos terroristas más desca- rados de la historia europea”, denunció el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, que pidió que Rusia sea designada como “Estado patrocinador del terrorismo”.

“Los ataques indiscriminados contra civiles inocentes constituyen un crimen de guerra”, señalaron por su lado los mandatarios del G7, reunidos en Alemania.

Rusia desmintió los hechos y aseguró que el lugar, en desuso, se incendió tras haber bombardeado un depósito de armas cercano.

Según el ejército ucraniano, el local fue alcanzado por misiles disparados por bombarderos de largo alcance Tu-22 desde la región rusa de Kursk.

El edificio estaba destruido y calcinado en gran parte, constató un periodista de la AFP. En lo alto, quedaron colgadas y a medio calcinar algunas de letras verdes del nombre del centro comercial.

“18 muertos... mi más sincero pésame a las familias y los allegados. Los rescatistas siguen trabajando”, dijo el jefe interino de la administración regional de Poltava, Dmitry Lunin.

Lea también: Sube a 18 muertos y 59 heridos las víctimas por ataque de Rusia a Centro Comercial ucraniano

Cuatro grúas limpiaban los escombros. El aparcamiento se transformó en una zona de urgencia, donde trabajaban socorristas y bomberos.

El Consejo de Seguridad de la ONU analizará a partir de este martes a las 19H00 GMT los recientes bombardeos rusos contra objetivos civiles en Ucrania.

“Brutalidad”

Ucrania está sufriendo “una brutalidad nunca vista en Europa desde la Segunda Guerra Mundial”, lamentó el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, en el primer día de cumbre del bloque en Madrid.

“Rusia no puede ni debe ganar” la guerra y las sanciones en su contra se mantendrán “tanto tiempo como sea necesario”, reiteró el presidente francés, Emmanuel Macron, al término del encuentro del G7.

Los países occidentales, liderados por Estados Unidos, prometieron estrechar el cerco a Rusia.

Los dirigentes del G7 -Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Japón y Canadá- acordaron desarrollar un mecanismo de limitación del precio del petróleo ruso, para impactar una fuente importante de ingresos de Moscú.

También podrían actuar sobre los derechos de aduana de productos rusos.

El objetivo es “aumentar” el coste de la guerra para Moscú, resumió el jefe de gobierno alemán, Olaf Scholz.

El G7 también prometió participar en la reconstrucción de Ucrania.

Como respuesta a las sanciones, Rusia prohibió la entrada a su territorio a 25 estadounidenses, entre ellos Jill y Ashley Biden, esposa e hija del presidente Joe Biden.

Pese al arsenal de medidas contra la economía rusa, el Kremlin aseguró que no había “ninguna razón” para hablar de un cese de pagos de Rusia.

Las autoridades rusas reconocieron, sin embargo, que debido a las sanciones, dos pagos no llegaron a los acreedores antes de la fecha límite del domingo. Para

# CIRCULO SOCIAL

ESTILO Y COMODIDAD

A todo el mundo le gusta un poco de lujo en su vida, y no se puede negar que estas marcas de diseño están a la vanguardia.

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO 2022

REALIZAN DEPORTE CON CAUSA

## COPA TOYOTA 2022

EL CAMPO DEL CLUB CAMPESTRE TIJUANA FUE LA SEDE DE LA VIGÉSIMO QUINTA EDICIÓN DEL TORNEO DE GOLF COPA TOYOTA BAJA CALIFORNIA (TMMBC)



Directivos de Toyota recibieron un reconocimiento de manos del señor Enrique Gamboa y Rodulfo Figueroa del Club de Niños y Niñas.

REDACCIÓN / EL MEXICANO  
Fotografías: Cortesía

Tijuana, B. C.- La vigésimo quinta edición del Torneo de Golf Copa Toyota Baja California (TMMBC) se realizó con éxito y cumpliendo el propósito de ayudar al desarrollo integral de más de mil 200 menores que forman parte del Club de Niños y Niñas de Tijuana en sus tres centros en la ciudad.

Durante la competencia se recaudó alrededor de 90 mil dólares, mismos que se obtuvieron de parte de los competidores y con el apoyo de los patrocinadores, cuyos recursos serán de gran ayuda para el club considerando que los últimos dos años no se realizó el torneo a causa de la pandemia.

El torneo se realizó bajo la modalidad de Scramble, que se juega por grupos de 4 contendientes, con la participación total de 144 jugadores en las categorías divididas en los 50 hándicaps más bajos y por consecuencia, la categoría de los más altos.



Filiberto Quezada, Carlos González, Alberto Hauter, Rogelio Hernández, Arturo Hauter, Alfredo Rodríguez, Leopoldo Ramírez y Diego Romero.



Rodulfo Figueroa, Francisco Rubio, Oscar Quijada y Luis Lutteroth.



Francisco García, Raúl Amaya, Miguel Camacho y Rubén López.



Juan Luis Burgueño, Pablo Rodríguez, Eduardo Romero y Morisan.

Alfonso Valencia, Leopoldo Bórquez, Joe Rodríguez y Luis Ramírez.



Jorge Valenzuela, Pro. Ernesto Pérez, Francisco Rubio, Humberto Inzunza y Jesús Calleros.



CÍRCULO SOCIAL

# :ELEVENTO

PÁG. 2



**EL PRESIDENTE NACIONAL DE LA FENAL, LIC. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, FUE EL ENCARGADO DE TOMAR LA PROTESTA AL NUEVO COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, CAPÍTULO BAJA CALIFORNIA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE LA ABOGACÍA LIBERAL (FENAL)**



**Juan Carlos Sánchez, presidente de la FENAL, tomó la protesta al nuevo comité directivo.**

LUCIDO ACTO DE

# Toma de protesta de la Federación Nacional de la Abogacía Liberal

REDACCIÓN  
FOTOS: MAXI MONTALVO  
El Mexicano

Tijuana, B. C.- La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, destacó el papel de los abogados en la sociedad, en su discurso como invitada especial a la Toma de Protesta del Comité Directivo Estatal, Capítulo Baja California de la Federación Nacional de la Abogacía Liberal (FENAL), donde rindió protesta como presidente Román Antonio Aboytes Hernández.

Hizo un llamado a que la renovación dentro de esta organización permite "reafirmar la confianza de la ciudadanía en su labor y encomienda al servicio de los demás, tocará a quienes conforman este nuevo comité poner el ejemplo del respeto a su dignidad jurídica, que lo que los una sea siempre el compromiso por hacer su responsabilidad al frente de la FENAL, una institución más fuerte que impulse y donde prevalezca la justicia sin distinción".

Por su parte, el nuevo presidente de la FENAL; Román Antonio Aboytes Hernández, señaló que tienen trazados cuatro ejes de trabajo: "El impulso a la colegiación; la certificación, a través de capacitación constante y sistemática de los abogados; programas académicos estrictos en las universidades que imparten la Licenciatura en Derecho, para mejorar los servicios a la ciu-

dadanía; así mismo, se busca impulsar la transparencia.

Los integrantes del nuevo Comité Directivo de la FENAL en Baja California son Román Antonio Aboytes Hernández, presidente; Yolanda Argelia Cordero Silva, secretaria general; Iván Fernández Fuentes, director de Análisis Legislativo; Karla Jesús Araujo Cota, directora jurídica, y Barani Robles, directora de Equidad de Género, a quienes tomó protesta Juan Carlos Sánchez Magallán, presidente nacional de la FENAL.



**Román Aboytes Hernández, tomó protesta como dirigente del Capítulo Baja California.**



**Román Aboytes Hernández, Montserrat Caballero, Juan Carlos Sánchez e Iván Fernández.**



**Alexander Peñaloza, Alfredo Amaro Mata, David Uribe, Carolina Mosso y Ramón Flores.**



**Los invitados escucharon el discurso de la alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, en el cual destacó el papel de los abogados en la sociedad.**



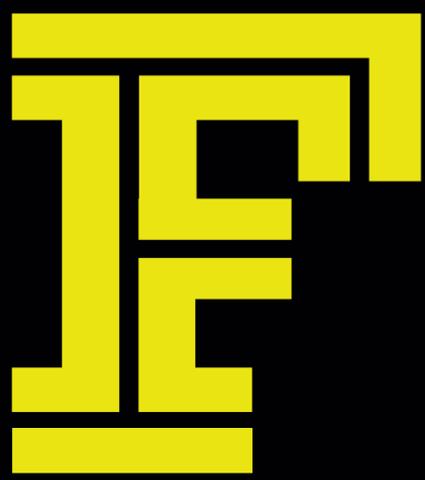
**Salomón García, Jesús Corichi, Placido Lira, Tomas Sibaja, Cristi Hernández e Israel Delgado.**



**El nuevo presidente de la FENAL; Román Antonio Aboytes Hernández, señaló que tienen trazados cuatro ejes de trabajo.**



**Daniel Espinoza, Fidel Hernández, Gilberto Farias, Juan Carlos Sánchez Magallón, Román Aboytes Hernández, Maestro Víctor Hugo Medina Basulto.**



# FAMA

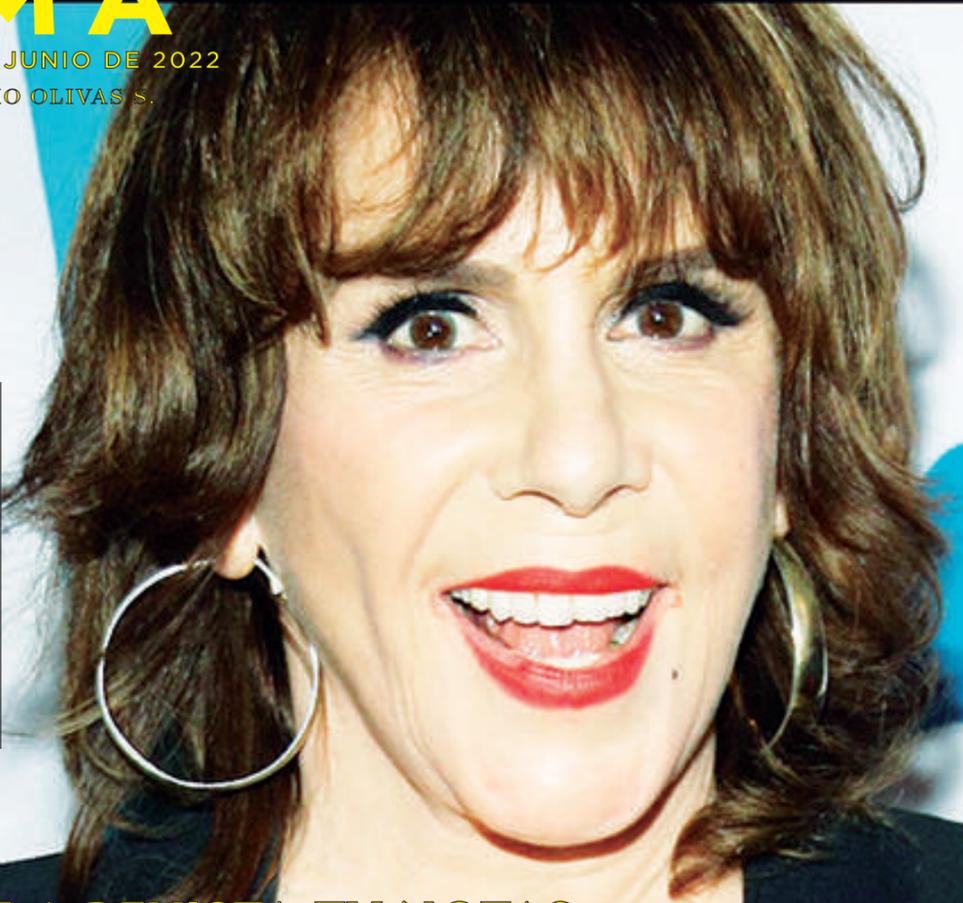
MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2022

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

DESMENTIDO

## NOTA 'MALA LECHE'

La actriz atribuye la nota falsa a que hace unos días se negó a responderle al reportero de TVNotas quien se molestó.



## DESMIENTE A REVISTA TV NOTAS

# NIEGA REBECCA JONES RECAÍDA EN CÁNCER

**LA ACTRIZ REBECCA JONES NIEGA ESTAR PASANDO NUEVAMENTE POR PROBLEMAS DE SALUD, ESPECÍFICAMENTE EL CÁNCER DE OVARIOS, TAL COMO LO DIO A CONOCER LA REVISTA TV NOTAS**

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Rebecca Jones desmiente que esté sufriendo una recaída de cáncer, tal como lo aseguró una revista mexicana.

Durante una entrevista con el programa 'Hoy', la actriz Rebecca Jones negó que esté pasando nuevamente por problemas de salud, específicamente el cáncer de ovarios, información que dio a conocer este martes 28 de junio la revista TV Notas.

"Esta mañana me desperté con esta falsísima noticia que está circulando en esta revista que básicamente es lo que le gusta hacer, le gusta calumniar, le gusta levantar falsos, le gusta decir mentiras y es absolutamente falsa la nota", expresó.

La estrella de televisión reitera que es mentira todo lo que se dijo de ella, pues las imágenes que aparecen en el artículo son de hace cinco años cuando enfrentó la enfermedad y la captaron saliendo del hospital en el que fue atendida.

"Hay muchísimas cosas erróneas, empezando porque yo siento que la agarra-

ron como desde el principio, de cuando me dio la enfermedad hace 5 años y son datos completamente falsos", dijo.

Y aclaró que no podría tener dicha enfermedad en un ovario tal como aseguran, porque desde que la diagnosticaron fue operada y le retiraron los ovarios, por lo que los datos que presentan son completamente falsos.

"Dice que me dio otra vez en el ovario, cosa que están mal, porque mira ovarios si tengo muchos, pero ya no están, o sea, a mí desde el principio me los quitaron, entonces ese tipo de datos, por ejemplo, están perfectamente mal, es una nota con muy mala leche", añadió.

La actriz atribuye la nota falsa a que hace unos días se negó a responderle al reportero de TVNotas quien se molestó. No obstante, reitera que es información que falta al respeto no solamente a ella, sino que también puede llegar a dañar a su familia, el público y quienes realmente están pasando por un problema de salud como el que mencionan.

El reportero de esta revista me entrevistó al respecto y le dije no, no vengo a hablar de eso y vengo a hablar de una

AFIRMA REBECCA JONES

## CALUMNIA DE TV NOTAS, ACUSA

"Esta mañana me desperté con esta falsísima noticia que está circulando en esta revista que básicamente es lo que le gusta hacer, le gusta calumniar, le gusta levantar falsos, le gusta decir mentiras y es absolutamente falsa la nota", Rebeca Jones, actriz.

obra de teatro que voy a hacer, y se molestó. Yo siento que por eso sacaron la nota y no solamente es la nota, es una portada, lo cual es muy dañino, no para mí, yo estoy bien, pero que mala información para el público, porque eso es lo que más coraje me da, hay mucha gente padeciendo esto a niveles muy serios, y que vean notas así que son mentiras absolutas, me tiene muy triste", destacó.



CELEBRA 37 AÑOS

## 'Chiquis', presume figura

Chiquis Rivera acaba de cumplir 37 años y lo celebró en grande, con amigos, su novio y en bikini, luciendo su renovada figura tras someterse a una cirugía estética.

CRITICADO, EN REDES



## Irina Baeva regaña a Gabriel

REDACCIÓN  
El Mexicano

Luego de negarse a responder el motivo de su reciente viaje, Irina Baeva le llamó la atención a Gabriel Soto frente a las cámaras, lo que provocó que recibiera fuertes críticas en redes sociales

Irina Baeva y Gabriel Soto fueron captados en el aeropuerto de la Ciudad de México, en donde una vez más los cuestionaron sobre su boda y el motivo del viaje que estaban a punto de hacer, lo que al parecer molestó a la actriz ya que no solo se negó a responder sino que también le llamó la atención a su prometido frente a las cámaras para evitar que hablara de más, actitud que le provocó fuertes críticas.

El incómodo momento sucedió cuando la pareja caminaba a toda prisa mientras los representantes de diversos medios de comunicación cuestionaron a la villana de las telenovelas sobre los preparativos de su boda, lo que le resultó incómodo debido a que la han cuestionado sobre el mismo tema cada que la entrevistan.

"De la semana pasada que nos vimos aquí como tres o cuatro veces en el aeropuerto les juro que nada ha cambiado, ni el más mínimo detalle, ni hemos avanzado en nada", respondió molesta.

Enseguida, le preguntaron el motivo por el que viajaban, lo que definitivamente se negó a compartir.

"Todo lo quieren saber y no les voy a decir", expresó

Aunque enseguida cambió de opinión y confesó que en esta ocasión su viaje no es de placer ya que saldrían de México por motivos de trabajo.

"Sí, vamos a trabajar vamos a un evento de Univision", mencionó.

Pero debido a que ella no quiso revelar el proyecto en el que participarán y por el que tomarían un vuelo con destino a Miami, Florida, el actor fue cuestionado por los reporteros, pero para sorpresa de todos Irina Baeva regañó a Gabriel Soto para que no revelara más detalles.

"¡No digas! Todo lo quieren saber y tú todo lo cuentas ¡Ninguna intriga tienes!", dijo Irina Baeva.

Como era de esperarse, usuarios de las redes sociales criticaron a Irina Baeva por tomar esta actitud y hacer quedar mal a su prometido.

"Ridícula que no se le olvide que gracias al público es lo que es", "Luego se ve quien manda", "Aparte de moral distraída payasa", "Animo Gabriel tú puedes con ella", escribieron algunos internautas.

Tras la inesperada llamada de atención de su pareja, Gabriel Soto se limitó a repetir "Yo todo lo cuento", para evadir los micrófonos cuando le preguntaron por qué no le respondía los mensajes de texto que le manda su exsuegra, Rosalba Ortiz, quien días antes aseguró que le mandaba imágenes con reflexiones.



EXPLOSIVA



LOLITA CORTÉS

## Se va contra Espinoza Paz

La cantante, actriz y ahora jueza de La Academia señaló que la voz de Espinoza Paz no es de su agrado e incluso dijo que canta feo, fue durante una de las galas del programa de talentos cuando Lola Cortés estaba dando una crítica para uno de los alumnos y manifestó que le daba gusto que la canción "Un hombre normal" estuviera en voz del joven y no del sinaloense.



SE DISFRAZÓ DE 'EL BUKI'

## Maluma, de compras En Los Angeles

Maluma se disfrazó de 'Marco Antonio Solís' para salir a comprar su colección a Macy's... Sí, por lo menos eso fue lo primero que le vino a la mente cuando se vio con el look que eligió para ir de tiendas en Los Angeles.



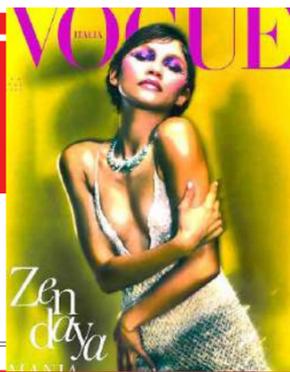
el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

Moda

# IN & OUT

VOGUE ITALIA

La famosa actriz Zendaya apareció en la portada de la revista Vogue Italia y deslumbró con un vestido de lentejuelas plateadas para la portada.



LO TOP EN LA MODA

## GUARDIANES DE LA GALAXIA

El famoso parque de Epcot ha inaugurado Guardians of the Galaxy: Cosmic Rewind, la primera montaña rusa del parque.



# FAMOSAS MARCAS DE LUJO

FLORENCIA ZATARAIN  
flore\_zn@hotmail.com  
El Mexicano

**A** todo el mundo le gusta un poco de lujo en su vida, y no se puede negar que estas marcas de diseño están a la vanguardia. Ofrecen desde trajes hasta camisetas básicas y ropa interior. Estas marcas conocen el estilo y la comodidad, y elaboran sus diseños con la máxima calidad. Para ayudarte, hemos reunido las mejores marcas de diseño que debes conocer. Los consumidores siempre prefieren la marca más famosa y de confian-

za. La calidad del producto y el precio de la marca también afectan al comportamiento de compra del consumidor. El consumidor quiere que el producto sea de la mejor calidad y, si hablamos de cosméticos, nadie se arriesga por ellos porque afectan directamente a nuestra piel. La calidad del producto es la expectativa del consumidor. Si la marca no es capaz de satisfacer las expectativas de los consumidores, éstos consideran que se trata de una marca de baja calidad.

Para que una casa de moda pueda calificarse como una de las mejores marcas de diseño de la historia, por encima de todas las marcas de lujo de alta gama, sus pre-

das, zapatos y accesorios deben estar fabricados con los mejores materiales disponibles, por expertos artesanos, en los estilos más singulares imaginables. En comparación con las marcas de moda rápida e incluso con algunas marcas de moda de primera línea, conocidas por producir en masa para los compradores en general, las marcas de diseño de alta gama crean piezas únicas o de edición limitada, que a menudo se compran como inversión. Dirigidas por los mejores diseñadores de moda del mundo, estas marcas de alta costura crean estilos de moda exquisitos que representan el estatus social, el valor y la personalidad única de cada uno.

## LOUIS VUITTON

Louis Vuitton decidió que quería convertirse en un maestro del baúl a la madura edad de dieciséis años. Esto no sólo le llevó a convertirse en diseñador, sino también en inventor, creando cierres nunca vistos. La marca sigue siendo conocida por sus bolsos y maletas, y los viajes siguen siendo el centro de la casa junto con sus colecciones RTW.

## GUCCI

Fundada por Guccio Gucci en 1921, la marca es una de las marcas de lujo originales y uno de los líderes mundiales en ropa y accesorios. La marca es conocida por su estilo extravagante y sus tejidos de lujo. Gucci sigue redefiniendo la moda para adaptarla al siglo XXI, al tiempo que representa la más alta calidad de la artesanía italiana y la atención al detalle.

## BALENCIAGA

Balenciaga tiene ya más de 100 años. La casa de moda de lujo fue fundada en España en 1917 por Cristóbal Balenciaga. Aunque la marca es ahora propiedad de la multinacional francesa Kering, ésta ha conseguido mantener el estatus de alta gama de la marca, así como su estilo de tendencia que sólo puede describirse como inventivo, caro y atrevido.



## SALVATORE FERRAGAMO

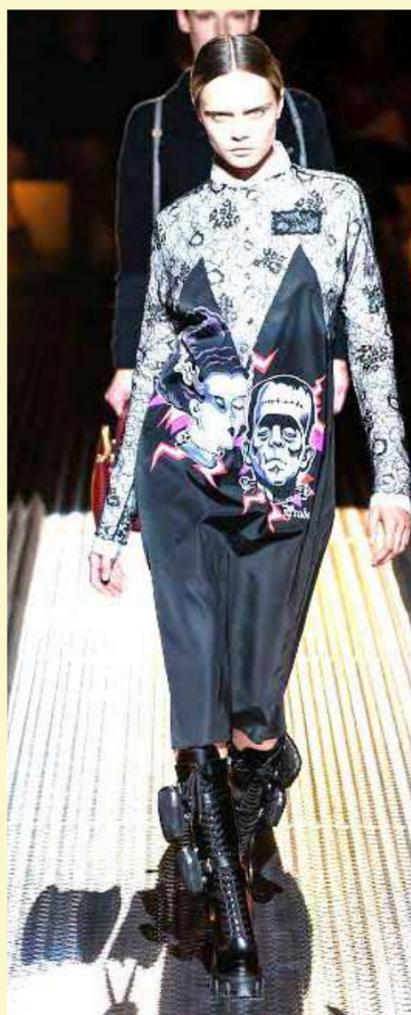
El sueño de Salvatore Ferragamo siempre fue transformar su marca en una gran casa de moda, por lo que, cuando falleció en 1960, lo dejó como legado, con la esperanza de que su familia cumpliera su objetivo. Con el tiempo, Salvatore Ferragamo se convirtió en una de las mayores y más conocidas marcas de zapatos, fabricados con pieles de alta calidad y otros materiales únicos.

## DIOR HOMME

La marca fue fundada en 1948 por Christian Dior. Aunque la empresa europea de artículos de lujo está ahora presidida por el empresario francés Bernard Arnault, que también es el jefe de LVMH, el mayor grupo de lujo del mundo. El estilo de Dior, sofisticado, contemporáneo y seguro, se ciñe a un estilo formal y minimalista. Aunque Dior Homme ha introducido una silueta delgada característica bajo la dirección creativa de Hedi Slimane, la marca sigue desafiando las convenciones.

## PRADA

Prada siempre piensa de forma diferente y no crea sus diseños basándose en estilos preconcebidos o tendencias de moda. Por ello, la marca se enorgullece de su calidad sin concesiones y de su libertad de expresión. La casa italiana de moda de lujo es uno de los nombres más importantes de la industria, fundada en 1913 por Mario Prada. Especializada en bolsos de piel, accesorios de viaje, zapatos, prêt-à-porter, perfumes y otros complementos de moda, la marca ha conseguido superar la prueba del tiempo.



## STELLA MCCARTNEY

Stella McCartney lanzó su marca en 2001, asociándose con el grupo Kering. La marca fue una de las primeras en sumarse al movimiento de la sostenibilidad, eligiendo seguir los pasos de su madre, Linda McCartney, activista de los derechos de los animales. Por ello, la marca utiliza materiales no violentos para crear sus prendas de prêt-à-porter, accesorios, lencería y gafas, creyendo firmemente en la sostenibilidad del planeta y el cuidado de los animales. La ropa de hombre de Stella McCartney tiene un aspecto urbano único y es conocida por sus formas suaves y deportivas.

